	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante del proceso, que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Gestión de Asuntos Internacionales
Secretaría Líder:	Secretaría de Asuntos Internacionales
Secretarías que lo integran:	NA
Secretarías que cumplen lineamientos:	NA

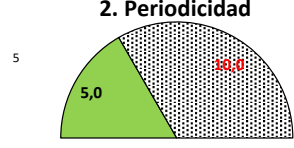
RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	2	2	■ Baja	0	0
■ Moderada	0	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	0	0	■ Alta	0	0
■ Extrema	0	0	■ Extrema	0	0

El proceso de Gestión de Cooperación tiene un total de 2 riesgos de Gestión identificados así:

- Riesgo 1: Puede suceder que luego de concertar un acuerdo de voluntades para llevar a cabo un proceso de cooperación este se interrumpa por el desistimiento de alguna de las partes.
- Riesgo 2: Puede suceder que se realicen acercamientos, negociaciones, gestiones ante cooperantes de proyectos o iniciativas de nuestros clientes internos o externos sin que se reúnan los criterios mínimos de una cooperación internacional.

El proceso no presenta riesgos de Corrupción, Fraude y Seguridad digital.
Los riesgos mencionados se encuentran en zona inherente y residual BAJA. En total se tienen 3 riesgos identificados

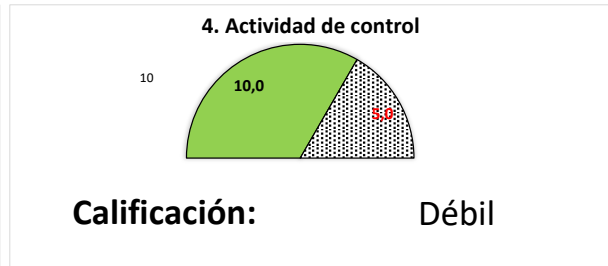
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES	Débil
--	--------------

<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Débil</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Débil</p>
--	--

<p>La asignación de un responsable, en el diseño de los controles, el resultado global se observa DÉBIL. Esta situación se origina dado que uno de los controles, asociado al Riesgo 1, menciona los responsables de la ejecución del mismo, sin embargo no se considera que exista una adecuada segregación de funciones. Los otros dos controles cumplen con los requisitos de diseño.</p>	<p>Este atributo se observa DÉBIL, en 2 de los controles no se establece termino específico para ejecutar el control o la frecuencia del mismo. Teniendo en cuenta que las actividades de la dependencia se ejecutan por demanda, es decir, solo cuando son requeridos los servicios por el cliente tanto interno como externo, así debería quedar específico en el diseño.</p>
--	---



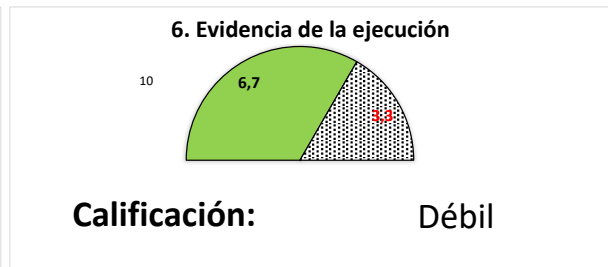
En la descripción de los 3 controles se establece el propósito del mismo. Se resalta que uno de los controles, asociado al riesgo 1, se califica como detectivo, es decir, está orientado a detectar la materialización del riesgo. El resultado en este atributo de diseño es FUERTE.



La definición de la actividad de control (como se ejecuta el control) se observa DÉBIL. Uno de los controles asociados al Riesgo 1 no da cumplimiento al requisito que se establece en este atributo, pues el detalle del control debe incluir como se ejecuta el control, la información que se requiere (la fuente de la información y lo que se debe hacer con la información para desarrollar el propósito).



Las observaciones o desviaciones que se mencionan en el control las cuales detallan lo que puede resultar de la aplicación del control y las acciones a tomar, se observó con una calificación DÉBIL. Uno de los controles relacionados al Riesgo 1, no especifican cuales son las posibles desviaciones que se puedan presentar, así mismo no determina cuales son las acciones a tomar en caso de presentarse.



La evidencia, registro o soporte documental que se describen en los controles se observaron con una calificación DÉBIL. Uno de los controles existentes para el primer riesgo no describe en su redacción cual es el registro que soporta la ejecución del control y que permite su trazabilidad. La evidencia proporciona información de quien ejecutó el control, la conclusión de esta ejecución y permite evaluar que el control realmente fue ejecutado de acuerdo con los parámetros establecidos.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES **Fuerte**



Una vez verificada la evidencia de ejecución de los controles se observa que para los tres se cumple que se ejecutan de manera que si ayuda a prevenir o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna. El resultado del criterio de ejecución es FUERTE.



Las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son asumidas el Riesgo 1, esto teniendo en cuenta la valoración del riesgo inherente es BAJA y la política de riesgos permite esta decisión. En el control del Riesgo 2 se observa cumplimiento de lo definido en el diseño del control. El resultado del atributo es FUERTE.

3. Evidencia de ejecución



**Calificación:
Fuerte**

En todos los controles se deja evidencia de la ejecución del control. Los soportes documentales reflejan se observan en cada uno de los informes presentados por el Servidor Publico encargado de manejar cada una de las actividades. El criterio presenta una calificación FUERTE.

CONCLUSIONES


La solidez de los controles del proceso se observa DÉBIL debido al resultado en el diseño, no obstante el proceso presenta la opción de ASUMIR LOS RIESGOS dado que la valoración inherente de los mismos está en zona BAJA. No obstante, se debe tener en cuenta que cuando se presentan riesgos en otra zona los controles deben propender por la reducción de la zona de riesgo, para esto es importante la participación de la segunda línea de defensa en el monitoreo y seguimiento de los riesgos

Verificado por: Ramiro Rodríguez Jiménez

Firma:

Fecha: 14/12/2020

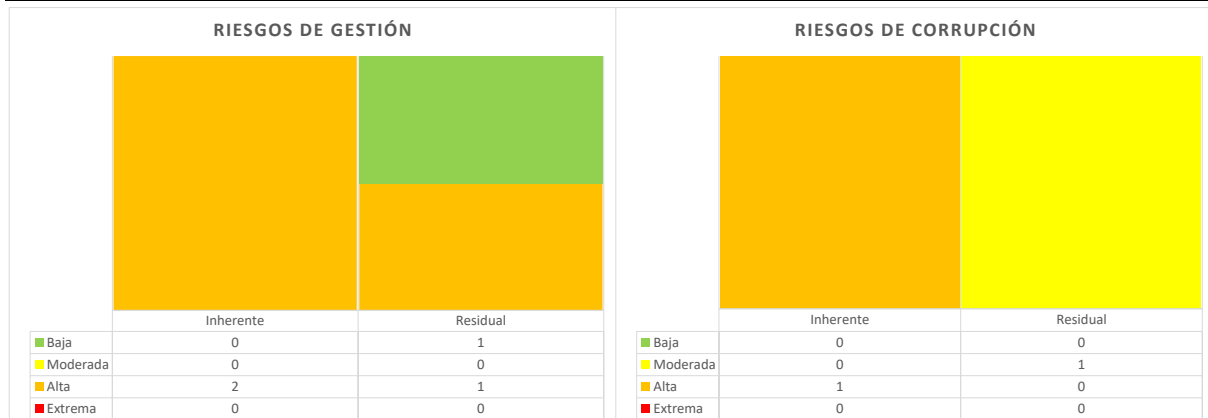
Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Asistencia Técnica
Secretaría Líder:	Secretaría de Planeación
Secretarías que lo integran:	Secretarías de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Transporte y Movilidad; Secretaría de Asuntos Internacionales; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría Jurídica; Secretaría de la Mujer y Equidad de Género; Secretaría de Hábitat y Vivienda Social; Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar.
Secretarías que cumplen lineamientos:	Unidad Administrativa Especial Gestión de Riesgos de Desastres; Secretaría General; Secretaría de Hacienda; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Integración Regional; Secretaría de Gobierno; Secretaría del Ambiente; Secretaría de Minas, Energía y Gas; Jefatura de Gabinete y Gerencia del Buen Gobierno.



El proceso de Asistencia Técnica, tiene un total de 3 riesgos identificados de los cuales 2 corresponden a riesgos propios de la gestión del proceso y 1 corresponde a riesgo de corrupción. La valoración inherente de los riesgos ubica a los tres (3) en zona ALTA (un (1) riesgo de corrupción y (1) un riesgo de gestión). Una vez definidos y evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual de los riesgos se muestra así:

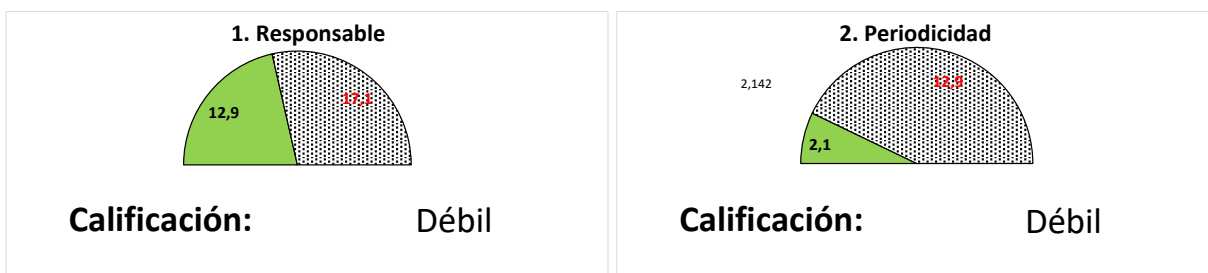
*Un (1) riesgo de gestión en la zona BAJA
 *Un (1) riesgo de gestión en la zona ALTA
 *Un (1) riesgo de corrupción en la zona MODERADA

En cuanto a los controles evaluados para obtener la valoración residual de los riesgos se tiene que:
 El riesgo 1 "Puede suceder que las asistencias técnicas prestadas no cumplan con las expectativas, la satisfacción de las necesidades y la prestación del apoyo necesario para el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiados a través de la gestión del conocimiento" tiene un total de dos controles y dos causas para las cuales no existe control
 El riesgo 2 "Puede suceder que la asistencia técnica prestada no se ejecute en el tiempo, situación o medio que el usuario lo requiera" tiene definido un único control
 El riesgo 3 (de corrupción) "Puede suceder que durante la asistencia técnica se hagan cobros adicionales no reglamentarios" lista un total de dos controles.

Esto controles, de acuerdo a la autoevaluación, permiten que dos de los riesgos cambien su zona de riesgo, mientras que uno de ellos no resulta suficiente para modificar la valoración de riesgo inherente.

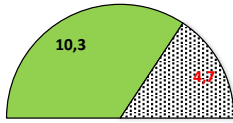
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Débil



<p>De un total de cinco controles existentes, se observa que los dos controles creados para el riesgo de corrupción no mencionan ni dejan claridad del responsable de la ejecución de control, lo cual genera confusión frente a quien le corresponde desarrollar el mismo. el resultado para este criterio de diseño es DÉBIL, esto si se tiene en cuenta que, adicionalmente, existen dos causas sin control.</p>	<p>De acuerdo a la revisión de los controles propuestos para el proceso, de los 5 controles existentes, 4 de ellos no tienen una periodicidad claramente definida, esto para el riesgo 1 y el riesgo de corrupción. En el caso del control asociado al riesgo 2 se observa un momento o frecuencia definida para aplicar o ejecutar el control. La situación observada deja como DÉBIL el estado de la definición de periodicidad de los controles.</p>
---	---

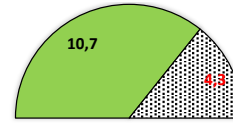
3. Propósito



Calificación: Débil

Respecto al propósito de los 5 controles existentes para dar tratamiento a los riesgos inherentes, todos mencionan claramente el propósito en el diseño del control, cuatro se consideran controles preventivos y uno control detectivo. Este es uno de los aspectos a resaltar en el diseño de los controles del proceso, ya que se tiene claridad frente a la razón para la cual existe el control. Pese a este resultado, la ausencia de dos controles para causas existentes lleva este criterio de diseño a un resultado DÉBIL, situación que impide un mejor resultado en la valoración residual de los riesgos.

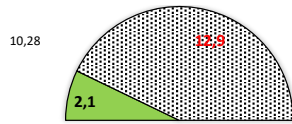
4. Actividad de control



Calificación: Débil

En los 5 controles existentes en el proceso se deja clara la actividad de control que se va a desarrollar, pese a esto, el resultado final del criterio de diseño es DÉBIL dada la existencia de causas sin un control asignado. En todo caso se resalta que la evaluación es consistente con la realidad del proceso en este aspecto.

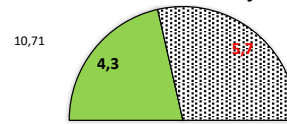
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

En la definición y tratamiento de las observaciones o desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo del control, se observa de manera específica solo en uno de los controles existentes para el riesgo de gestión " Puede suceder que la asistencia técnica prestada no se ejecute en el tiempo, situación o medio que el usuario lo requiera", esta situación soporta el resultado DÉBIL en este criterio de diseño.

6. Evidencia de la ejecución



Calificación: Débil

El detalle de la evidencia, es decir, el soporte documental de la ejecución del control, se observa específico en tres de los controles, lo cual permite una mayor claridad para quien revisa o realiza seguimiento a los controles. Por otro lado, en los otros dos controles definidos para el riesgo de corrupción, no es clara la evidencia resultante de su ejecución. La calificación obtenida es DÉBIL.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Débil

1. Oportunidad



Calificación: Débil

Se observo que la ejecución de los controles respecto a su oportunidad se realiza para los cinco definidos en el mapa de riesgos, no obstante, el resultado es DÉBIL pues las dos causas sin control afecta el resultado global de la calificación. Es importante mencionar que en el microsítio de la Secretaría de Planeación se observa la publicación del informe de gestión del proceso de Asistencia Técnica del tercer trimestre, y que el líder del proceso ha socializado de manera oportuna los documentos y procedimientos asociados con el proceso en función de dar lineamientos a las Secretarías que prestan la asistencia técnica, lo cual, se observa coherente con el planteamiento de los controles.

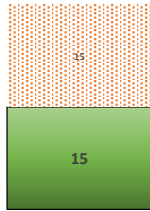
2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

Respecto a las observaciones o desviaciones que se puedan presentar frente a la ejecución del control, hay 4 de los controles en los cuales se investigan y se tratan las desviaciones que puedan ocurrir, no obstante es preciso mencionar que no existe actualización del mapa de riesgos en el que se documenten estos detalles ya que en el diseño del control éstas no se mencionan. El resultado se concluye DÉBIL dada la situación de las dos causas sin control.

3. Evidencia de ejecución



Calificación:
Débil

En la revisión llevada a cabo en la Secretaría de Planeación como líder del proceso se identificó que ésta cumplió con los controles existentes tras las evidencias que fueron allegadas y documentadas; en el caso de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Competitividad que fueron evaluadas como dependencias que forman parte del proceso, las evidencias no permiten concluir que cumplen a cabalidad con los controles del proceso. En primer medida, la Secretaría de salud no allegó el seguimiento al plan de asistencia técnica, por lo tanto, no se puede evidenciar que porcentaje correspondió a asistencias técnicas virtuales que se contemplaron desde el inicio para la mitigación del riesgo de corrupción, tampoco fue posible confirmar la oportunidad frente al control relacionado con la contratación. Por otro lado, la Secretaría de Competitividad no allegó ninguna información a la fecha de redacción del informe relacionada con el cumplimiento de los controles propuestos. La situación expuesta concluye una evaluación DÉBIL en la evidencia de ejecución de los controles.

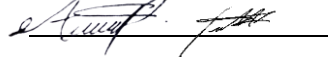
CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo sobre los controles propuestos para el proceso de Asistencia Técnica, se estableció que la solidez de sus controles es DÉBIL, teniendo en cuenta que su diseño arrojó un resultado DÉBIL y su ejecución también resultó DÉBIL, tras el cálculo que pondero la calificación obtenida de controles existentes y los no existentes. De este resultado se tiene que no se puede validar la valoración de riesgo residual que hace el proceso, es decir, la zona de riesgo del proceso es mayor a la que se describe en el mapa de procesos: no existe evidencia que permita concluir que el riesgo de corrupción este pasando a una zona de riesgo moderada, de la misma manera no es posible concluir que el riesgo "Puede suceder que la asistencia técnica prestada no se ejecute en el tiempo, situación o medio que el usuario lo requiera" este en una zona residual BAJA.

Es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Anyi PagJa Castillo - Luis Rolando Parra


Firma:



Fecha: 14/12/2020

Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

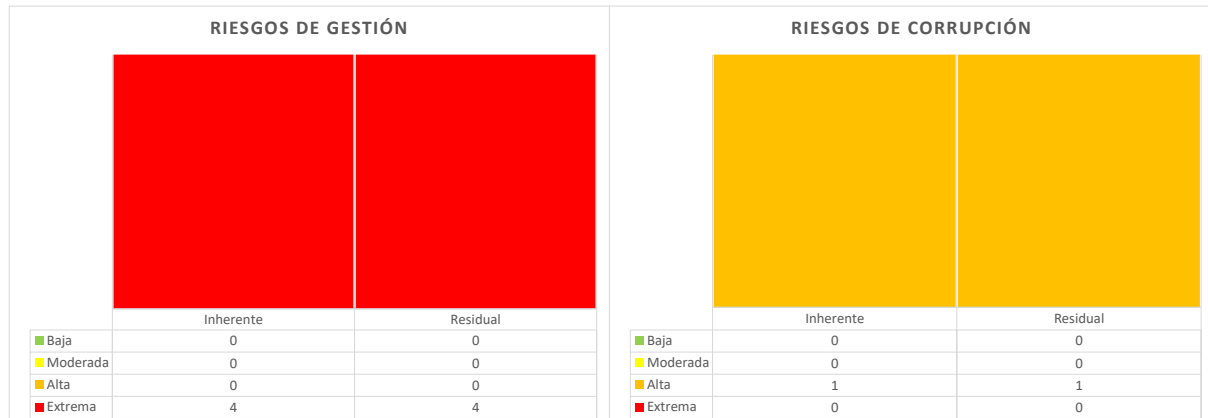


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	
Secretaría Líder:	Secretaría General
Secretarías que lo integran:	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Transporte Y Movilidad.
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada; Secretaría de Prensa y Comunicaciones; Secretaría de Asuntos Internacionales; Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres; Oficina de Control Interno; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Planeación; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Secretaría Jurídica; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Integración Regional; Secretaría de Gobierno; Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría del Ambiente; Secretaría de Minas y Energía; Secretaría de Hábitat y Vivienda Social; Secretaría de Transporte y Movilidad; Alta Consejería para la Felicidad; Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno.



El proceso de Atención al Usuario tiene un total de 5 riesgos identificados, de los cuales cuatro (4) son de gestión y un (1) riesgo de corrupción. La valoración inherente (Previo a la definición y aplicación de controles) de los riesgos de gestión evidencia 4 en zona extrema; así mismo el único riesgo de corrupción se encuentra en zona alta. Una vez definidos y evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual (Posterior a la definición y aplicación de controles) de los riesgos, muestra que los 4 riesgos de gestión y el riesgo de corrupción continúan ubicados dentro la misma zona, lo cual indica que los controles definidos, no resultan eficientes o no mitigan los riesgos relacionados en los Mapas de Riesgos. Los riesgos del proceso son:

A) Riesgos de gestión:

1. Usuarios insatisfechos con la atención prestada por los funcionarios asignados a los diferentes canales (presenciales, virtuales y telefónico) dispuestos por la Gobernación de Cundinamarca, para la recepción, información y orientación de los requerimientos y necesidades de la ciudadanía.
2. PQRSDF no atendidas en los tiempos de ley
3. Usuarios que no son atendidos por la insuficiencia de canales (virtuales, telefónicos y presenciales), dispuestos por la Gobernación de Cundinamarca para los diferentes tramites, servicios o inquietudes de los ciudadanos, falta de conocimiento por parte de los usuarios acerca de los canales y funcionarios no capacitados para realizar sus funciones.
4. Se radican y direccionan comunicaciones oficiales recibidas de manera errada.

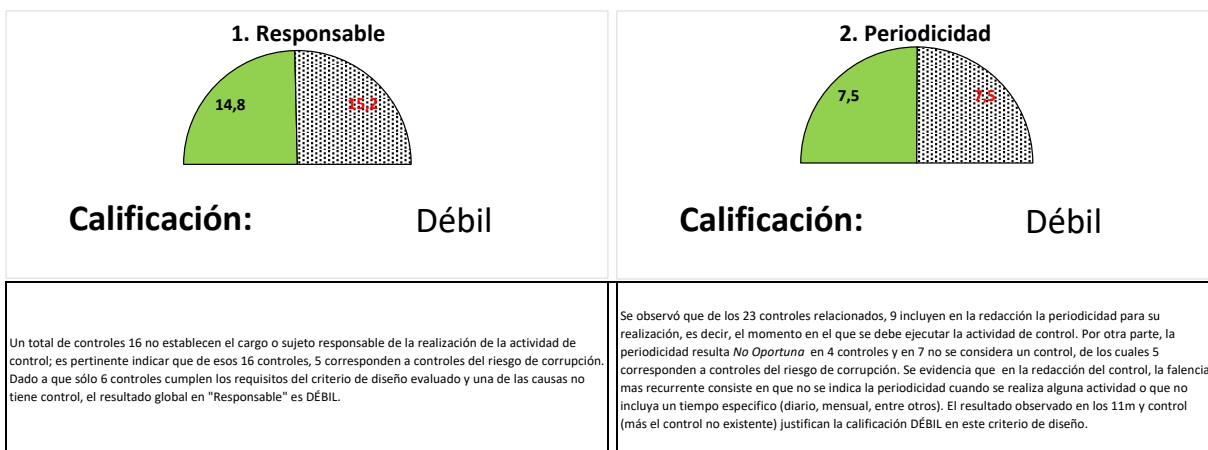
B) Riesgos de gestión:

1. Puede suceder que se busque entorpecer o no concluir o acelerar un trámite o servicio para obtener un beneficio

Para los cuatro (4) riesgos de gestión del proceso de atención al usuario identificados en el mapa de riesgos, identificaron 18 causas, asignando a 17 de ellas un control específico quedando una causa sin control, la cual corresponde al riesgo "PQRSDF no atendidas en los tiempos de ley", en cuanto al riesgo de corrupción determinaron 4 causas para las cuales establecieron 5 controles a realizar.

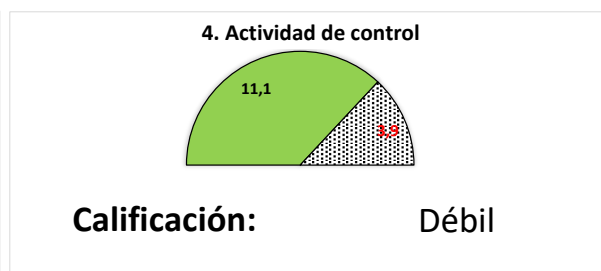
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Débil





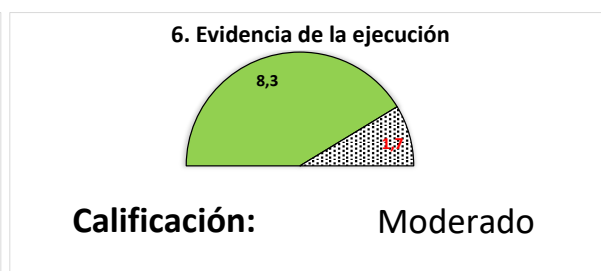
Del total de controles definidos para el proceso 14 incluyen la actividad de control a realizar mientras que 6 controles (5 corresponden al riesgo de corrupción) no se encuentra definida, razón por la cual no es posible determinar si la acción esta orientada a hacer una verificación, validación, conciliación, comparación, revisión, etc. De otra parte, las actividades definidas en la redacción de 11 controles buscan prevenir las causas del riesgo, y la redacción de 3 controles buscan detectar la materialización del mismo. El propósito en el diseño de control se observa DÉBIL a nivel global para los controles existentes en el proceso



Frete a la definición del *cómo se realiza la* actividad de control y el uso de información confiable se observa que en indican ambas características en 17 controles. Disminuye la calificación de esta variable lo observado para 5 controles de los cuales 4 corresponden al riesgo de corrupción: no especifican la actividad de control a realizar y no es posible determinar si la información a utilizar. El resultado observado en este aspecto de diseño es DÉBIL.



En la definición de las diferencias o desviaciones, resultantes de ejecutar el respectivo control, se evidencia que únicamente de 4 controles de 23 las mencionan así como las acciones a tomar cuando se presentan. Los controles deberían permitir observar aquellos aspectos que no se cumplen según el propósito y actividad de control formulados, adicionalmente se deberían mencionar las acciones para subsanar las diferencias o los correctivos a que haya lugar. El resultado de esta característica de diseño es DÉBIL y se ubica como la de menor cumplimiento en los seis atributos de diseño que se deben tener en cuenta.



Las evidencias que se deben generar en la ejecución del control, en concordancia con las variables que componen el diseño del mismo, se ha observado en la redacción de 19 controles de 23 en total, lo cual sirve de apoyo para monitorear y evaluar la ejecución del control. El resultado global para este aspecto de diseño se ubica en MODERADO presentándose como el requisito de diseño de mejor resultado entre los seis evaluados.


EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES	Débil
---	-------



En reunión virtual realizada a secretaria General (líder del proceso de Atención al Usuario) y una vez cotejados los soportes, se verifico que 19 de los 23 controles se ejecutan o aplican de manera oportuna, siendo convenientes a fin de prevenir o detectar la materialización de los riesgos. No obstante, la no observancia de oportunidad en 4 controles y la ausencia de control en una de las causas identificadas posicionan este criterio en una calificación de DÉBIL.



En reunión virtual realizada a secretaria General (líder del proceso de Atención al Usuario) y una vez cotejados los soportes, se verifico que en 19 de los 23 controles los responsables de ejecutarlos, identifican las observaciones o desviaciones y las resuelven, esto mediante actividades de seguimiento, la actividad del proceso no continúa hasta tanto se investigue, subsane o se corrija la inconsistencia. Al igual que la anterior característica, la debilidad observada en 4 controles y la ausencia de uno lleva a una calificación DÉBIL a nivel global en este aspecto.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución

32913093478

26,08695652

Calificación:

Moderado

En reunión virtual realizada a secretaria General (líder del proceso de Atención al Usuario) y una vez cotejados los soportes, se verificó que 18 de 23 controles registran evidencia completa de la actividad de control que se realiza. Se observaron evidencias como son: Correos electrónicos, Actas de reunión, Actas de capacitación virtual, cronogramas, informes (semanales, trimestrales y semestrales) y aplicativo de gestión documental Mercurio, el cual realiza un control automático y corresponde a una evidencia fundamental para el cumplimiento en los términos de ley, de las respuestas a PQRSDF y solicitudes en general. El resultado se observa MODERADO dada la no observancia de soportes completos en 5 controles.

CONCLUSIONES

1. En la evaluación del diseño de los controles del proceso de Atención al Usuario, se obtuvo una calificación DÉBIL, debido a que 4 de las 6 variables evaluadas se encuentran con calificación débil, y dos con calificación moderad: algunos controles no se encuentran asignados responsables con cargo específico, no se indica la periodicidad cuando se realiza alguna actividad, en algunos controles la redacción no corresponde a una actividad de control. La variable mas baja correspondió a observaciones o desviaciones pues solo se observa cumplimiento en 4 controles.

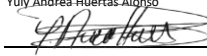
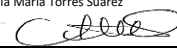
2. La evaluación de la ejecución de los controles se observa con una calificación DÉBIL, encontrando que la oportunidad y el tratamiento de observaciones o desviaciones son débiles mientras que el soporte o evidencias de la ejecución de los controles alcanza un nivel moderado.

3. La solidez de los controles del proceso de atención al ciudadano se encuentra DÉBIL, de esto se concluye que la zona de riesgo residual es igual a la inherente tal como lo describen los responsables de la gestión del riesgo en el proceso. De lo anterior se concluye que el proceso realiza un proceso de evaluación de controles serio y real que refleja de manera adecuada la realidad del proceso, esto permite suponer que los encargados del proceso reconocen las brechas existentes en la gestión del riesgo.

4. Es importante que el proceso incluya en la identificación de los riesgos los relacionados al FRAUDE y de SEGURIDAD DIGITAL.


Es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican, en especial, evaluar los resultados de los planes de acción de riesgos y si los mismos aportan positivamente a reducir las brechas identificadas durante la actualización del mapa de riesgos.

Verificado por: Yuly Andrea Huertas Alonso Angela María Torres Suárez

Firma:  

Fecha: 14/12/2020

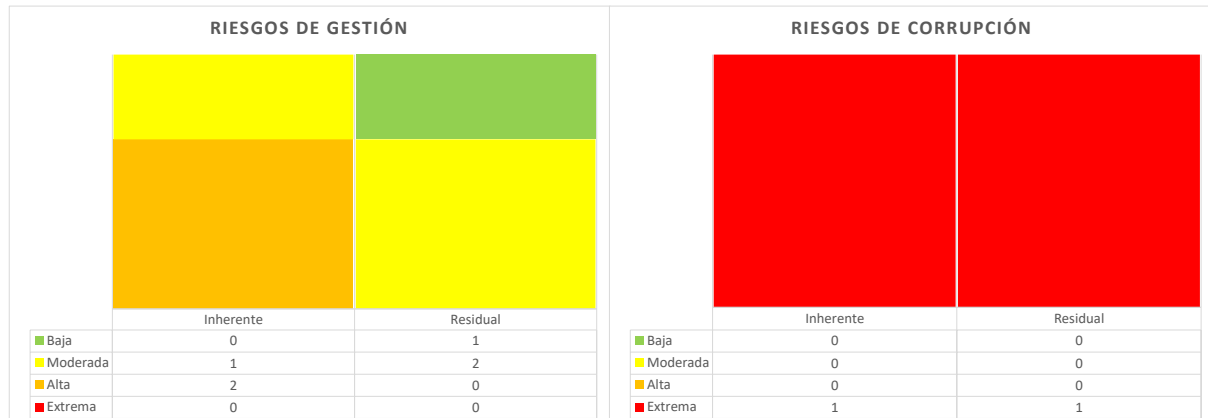
Revisó:  Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

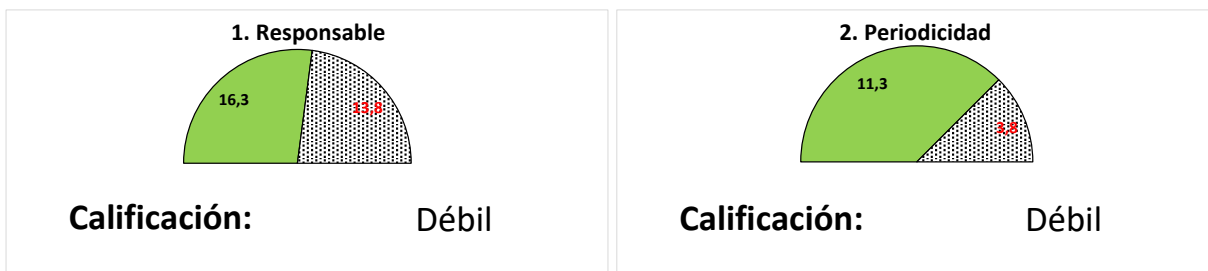
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Comunicaciones
Secretaría Líder:	Secretaría de Prensa y Comunicaciones
Secretarías que lo integran:	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada; Secretaría de Prensa y Comunicaciones; Secretaría de Asuntos Internacionales; Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres; Oficina de Control Interno; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Planeación; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Secretaría Jurídica; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Integración Regional; Secretaría de Gobierno; Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría del Ambiente; Secretaría de Minas y Energía; Secretaría de Hábitat y Vivienda Social; Secretaría de Transporte y Movilidad; Alta Consejería para la Felicidad; Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno.



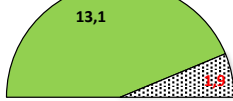
El proceso de COMUNICACIONES tiene un total de cuatro (4) riesgos identificados, de los cuales, uno (1) corresponde a Riesgo de Corrupción y tres (3) son propios de la gestión del proceso. En cuanto a la valoración de los riesgos de gestión se encuentra que el riesgo 1 pasa de zona inherente Alta a Residual: Baja el riesgo 2 pasa de zona inherente: Alta a residual: Moderada y El riesgo 3 se ubica en zona moderada tanto en inherente como residual. Con relación a los controles, los riesgos de la gestión del proceso tienen asignados un total de Siete (7) controles y el riesgo de Corrupción tiene asignado Un (1) control para un total de 8 controles evaluados.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES	Débil
--	--------------



<p>La definición del responsable de la ejecución de los controles, presenta un resultado de calificación DÉBIL. El proceso presenta cinco controles con calificación Débil pues en la redacción de control no es posible identificar el responsable de su ejecución ya que su redacción es muy general, adicionalmente para el riesgos de corrupción en el control titulado "Verificar la publicación de la información" no se tiene detalle que permita evaluar el responsable de la actividad mencionada. Los tres controles restantes se adecuan al requisito de designación de responsable del control.</p>	<p>La definición de la periodicidad para la ejecución de los controles presenta una calificación de DÉBIL. El proceso presenta seis controles que definen la periodicidad para su aplicación o ejecución por parte del responsable. No es posible establecer la periodicidad en 2 controles por cuanto es necesario revisarlos, resaltando que uno de estos dos controles es el único asignado al riesgo de corrupción y el otro es uno de los controles del primer riesgo de gestión (al que se le definen dos controles). El control debe tener una periodicidad específica para su realización y debe ser consistente y oportuna para la mitigación del riesgo.</p>
---	--

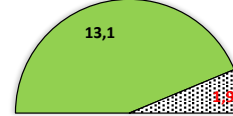
3. Propósito



Calificación: Moderado

La definición del Propósito de la ejecución de los controles se evalúa como una característica MODERADO. El proceso define el propósito adecuadamente en siete controles y se determina que son de tipo preventivo. El control asignado al riesgo de corrupción, al no tener un detalle, no es posible determinar el propósito, este resultado impacta considerablemente el resultado global. La principal debilidad se enfoca a que el control no hace referencia si lo que se busca con el mismo es verificar, validar, comparar, revisar, entre otros tipos de propósito según la causa.

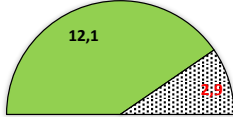
4. Actividad de control



Calificación: Moderado

La definición de la actividad de control en el diseño los controles, presenta una calificación de MODERADO. El proceso obtuvo un total de 7 controles que relacionan la información adecuada para aplicar o desarrollar el control y que la fuente de información es confiable. Al igual que la característica anterior, el riesgo de corrupción no presenta información que permita identificar la actividad de control existente.

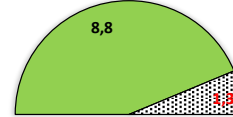
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Moderado

La definición de observaciones o desviaciones presenta un evaluación de MODERADO. En el control relacionado con "Las estrategias de comunicación interna están documentadas en el plan estratégico" no describe las situaciones que se pueden resultar al aplicar o desarrollar el control. Seis de los siete controles de los riesgos de gestión detallan las observaciones o desviaciones y contemplan que otras actividades pueden desarrollarse en esos casos.

6. Evidencia de la ejecución



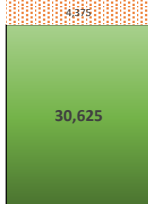
Calificación: Moderado

La evaluación de la evidencia de ejecución en los controles se observa en MODERADO. El proceso tiene siete controles que relacionan el registro o evidencia documental que permite soportar o demostrar su ejecución de forma efectiva y clara, este resultado se observa aplicado para todos los riesgos de gestión. El control asociado al riesgos de corrupción no detalla los registros que permitan validar su ejecución.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Débil

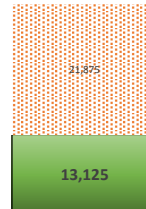
1. Oportunidad



Calificación: Moderado

En la evaluación de la ejecución de los controles se observó MODERADA la oportunidad en la ejecución de controles. Todos los controles definidos para los riesgos de gestión se ejecutan de manera oportuna, conforme a la definición de la periodicidad y facilitando su propósito, sin embargo, el control definido para el riesgo de gestión no se encuentra ejecutado de manera oportuna.

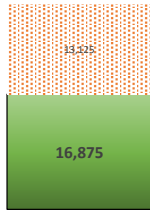
2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

Las observaciones o desviaciones presenta un resultado de calificación de su ejecución DÉBIL. Solo para 3 controles se tienen en cuenta las desviaciones que pueden presentarse, y cuando se presentan se investigan y se resuelven adecuadamente. En los 5 controles restantes no se tuvieron evidencias que permitan llegar a la misma conclusión. Todos los controles tienen al menos un control que presenta esta falencia por lo que se puede concluir que en general la gestión de riesgos asociada la solución de diferencias evidenciadas en la ejecución de control, no se da de manera adecuada, situación que aumenta el riesgo residual planteado por el proceso.

3. Evidencia de ejecución



**Calificación:
Débil**

Las evidencias observadas como soporte de ejecución de los controles se encuentra como DÉBIL, es decir en la mayoría se encuentra incompleta o el registro documental no existe; en los cuatro riesgos al menos un control se observa con esta situación, resaltando una mayor debilidad en el tercer riesgo de gestión y el riesgo de corrupción. En total en cinco controles la evidencia presenta alguna deficiencia: en tres se observa que la misma es incompleta mientras que en dos la evidencia documental no existe. Los tres controles restantes se encuentran con evidencia completa.

CONCLUSIONES


La solidez de los controles existentes para controlar los riesgos de gestión y corrupción en el proceso de COMUNICACIONES se considera DÉBIL (resultante de un diseño Débil y una ejecución Débil)
 En la evaluación se evidenció que los controles tienen falencias en el diseño lo que ocasiona que la ejecución de estos se debilite. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que el tratamiento de los riesgos se enfoque en fortalecer los aspectos observados débiles o moderados en los controles existentes así como garantizar la adecuada aplicación de estos según su diseño.
 Las autoevaluaciones que realiza el Proceso de Comunicaciones a sus controles existentes evidencia una modificación del riesgo inherente, ubicándolos en una mejor zona en el riesgo residual, sin embargo, los resultados de esta evaluación permiten observar que esta modificación no es del todo válida, por lo cual, el proceso debe verificar la situación real de los controles existentes y replantear la valoración de los riesgos.
 Es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Ramiro de Jesús Rodríguez

Firma:

Fecha: 14/12/2020

Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

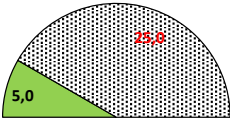
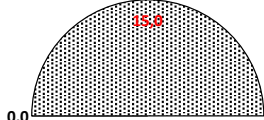
Proceso:	Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial
Secretaría Líder:	Secretaría de Planeación
Secretarías que lo integran:	Gerencia de Buen Gobierno
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada, Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, Oficina de Control Interno, Secretaría General, Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría Jurídica, Dirección de Contratación, Secretaría de la Función Pública, Oficina de Control Interno Disciplinario, Secretaría de Integración Regional, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Competitividad, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Minas, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Transporte y Movilidad, Secretaría de Salud, Alta Consejería para la Felicidad.

RIESGOS DE GESTIÓN				RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
	Inherente	Residual		Inherente	Residual		
 Baja	0	0	 Baja	0	0		
 Moderada	0	0	 Moderada	0	0		
 Alta	1	1	 Alta	1	1		
 Extrema	0	0	 Extrema	0	0		

El proceso presenta un total de 2 riesgos identificados uno gestión y otro de corrupción. La valoración inherente para ambos se ubicados en la zona alta. Una vez definidos y evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual de los riesgos muestra que no existe un cambio después de los controles, es decir, los riesgos se mantienen en zona alta. En el caso del primer riesgo el ejercicio de valoración evidencia tres causas sin control y un solo control existente, para el riesgo de corrupción se observan dos causas, ambas con control existente.

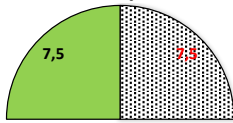
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Débil

<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Débil</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Débil</p>
--	--

<p>Para un total de tres controles existentes, los dos controles asociados al riesgo de corrupción no enuncian ni dejan claridad del sujeto que se encarga de desarrollar o ejecutar la actividad de control que se propone, esta situación lleva a que en el diseño del control se califique como DÉBIL el paso de definición del responsable. Cabe resaltar que en el control existente para el riesgo de gestión se observa adecuada definición del responsable.</p>	<p>La periodicidad, es decir, la frecuencia o el momento en el que se debe ejecutar el control, no se detalla de manera específica en ninguno de los tres controles existentes, esta situación dificulta reconocer si el control que mismo son oportunos, adicionalmente facilitar la evaluación para calificar el control como preventivo o detectivo. La situación descrita justifica el resultado DÉBIL para esta característica.</p>
---	--

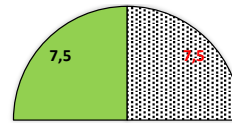
3. Propósito



Calificación: Débil

Respecto al propósito de los controles (prevenir o detectar la materialización del riesgo) se observó que los tres controles propuestos lo especifican: se orientan a prevenir la materialización mediante el tratamiento de la causa. Pese a que los tres controles tienen una adecuada calificación, el conjunto de controles presentan un resultado DÉBIL debido a las causas que no se controlan.

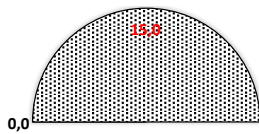
4. Actividad de control



Calificación: Débil

Las actividades de control, esto es, la acción puntual con la que se da tratamiento a la causa o la que permite detectar una materialización, se enuncian en el detalle de los tres controles, indicando de manera general el como realizarla. La calificación débil resulta de los 3 controles no existentes para el riesgo de gestión planteado para el proceso, los cuales generan un resultado de evaluación débil.

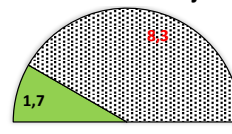
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

En los tres controles propuestos para el proceso de Direcciónamiento Estratégico y Articulación Gerencial no se definen las observaciones, desviaciones o diferencias que se puedan presentar al ejecutarlos, esto es, las posibles situaciones que pueden darse como resultado de ejecutar la actividad de control. La situación descrita lleva a una calificación DÉBIL ésta característica.

6. Evidencia de la ejecución



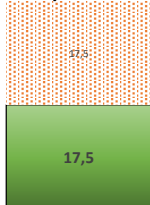
Calificación: Débil

Frente a este atributo, los controles del riesgo de corrupción no especifican las evidencias documentales que permiten demostrar que el control se aplica. En el caso del control asociado al riesgo de gestión si se especifica que registros se dejan cuando este se ejecuta.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Débil

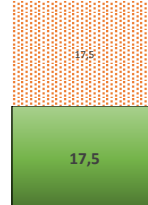
1. Oportunidad



Calificación: Débil

La oportunidad en la ejecución de los controles existentes, evaluada durante el desarrollo de la verificación de los controles, se observa adecuada para los tres controles existentes, no obstante, las causas que no relacionan control hacen que esta característica se concluya como DÉBIL. Tras la revisión de las evidencias, en la Secretaría líder del proceso, se observó que para las causas en las que no se tenía contemplado un control, ya se tiene planteados, lo que permite evidenciar una gestión del líder del proceso para mitigar el riesgo, pese a esto, es necesario que el proceso actualice el mapa de riesgos a fin de documentar el estado real de la exposición al riesgo que presenta el proceso.

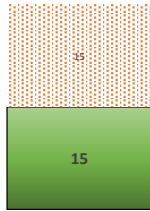
2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

Pese a que en el diseño de los controles no se hace mención de las observaciones o desviaciones, al verificar la ejecución se evidencia identificación y tratamiento de las diferencias detectadas en la aplicación de los tres controles propuestos. La calificación obtenida es DÉBIL dada la existencias de causas sin control en el riesgo de Gestión. Cabe resaltar que la situación observada también permite identificar debilidades en el monitoreo y actualización del mapa de riesgos durante la vigencia evaluada.

3. Evidencia de ejecución



Calificación:
Débil

La revisión de la documentación producida en la ejecución de los controles, en la Secretaría de Planeación, permite observar que la ejecución de los controles se ha realizado conforme a lo diseñado (en el caso del riesgo de gestión): se observan actas de socialización de los procedimientos. En el caso del riesgo de corrupción, en el que no se clarifica cuál es la evidencia documental, se observa 1) correo de la Dra. Yolima solicitando unos ajustes al módulo de seguimiento plan indicativo, el cual desprende a un ajuste al reporte SAP-SM04. Así mismo se solicita ajustes del reporte en el cual se pueda ver las alertas, respuestas y estados incluidos en el módulo de seguimiento, 2) capacitaciones dictadas para la rendición de cuentas. A pesar de las evidencias antes mencionadas, el resultado es débil, teniendo presente que tres de las causas del primer riesgo NO tienen controles, por lo cual su cálculo ponderado arroja un resultado DÉBIL.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo sobre los controles propuestos para el proceso de Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial, se estableció que la solidez de sus controles es DÉBIL, teniendo en cuenta que su diseño arrojó un resultado DÉBIL y su ejecución también resultó DÉBIL, resultado impulsado principalmente por la existencia de tres causas para las cuales no se documenta, en el mapa de riesgos, los controles que se desarrollan o que se implementaron durante la vigencia. Es importante, mencionar que aunque en la matriz de riesgos del proceso esos controles no existen, a la fecha ya tienen una gestión por parte de la Secretaría de Planeación, afirmación que se soporta en el plan de comunicaciones y el portafolio de servicios creado por la Secretaría para facilitar la comunicación, éstos no se tienen en cuenta en la evaluación, ya que no se encuentran documentados en la matriz. Es necesario que el proceso haga un seguimiento periódico al mapa de riesgos y se actualice cuando se implementan nuevos controles o se evidencia una modificación en la valoración de los riesgos producto de la gestión realizada. por la primera y segunda línea de defensa en cuanto a la creación, mejoramiento o fortalecimiento de los controles.


Por otro lado, es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Anyi Paola Castillo - Luis Rolando Parra

Firma: 

Fecha: 14/12/2020

Revisó:  Jairo Alvaro Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante del proceso, que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

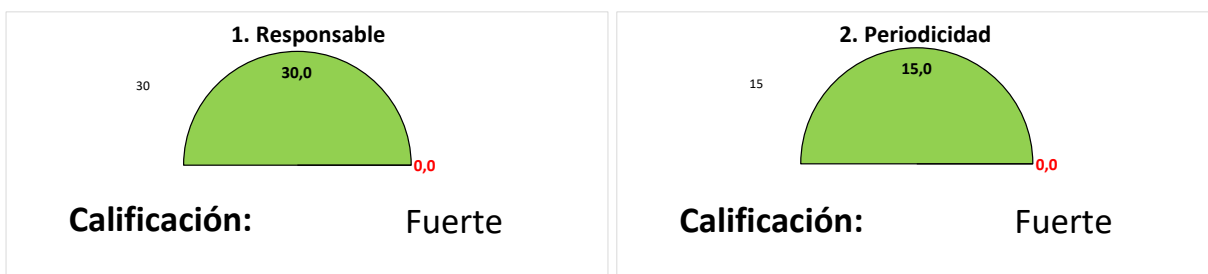
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Fortalecimiento Territorial
Secretaría Líder:	Secretaría de Gobierno
Secretarías que lo integran:	Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres
Secretarías que cumplen lineamientos:	N.A.

RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	0	0	■ Baja	0	0
■ Moderada	0	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	1	1	■ Alta	0	0
■ Extrema	1	1	■ Extrema	0	0

El proceso de Fortalecimiento Territorial tiene un total de 2 riesgos de Gestión identificados así:
 Riesgo 1: Aumento índices o conductas delictivas, ubicado en zona de riesgo inherente Alta y zona de riesgo residual ALTA
 Riesgo 2: Incumplimiento de acciones para la protección de derechos humanos. con valoración de riesgo, inherente igual a riesgo residual, EXTREMA
 En el proceso no se tienen identificados riesgos de Corrupción, faude y seguridad digital.
 Cada riesgo tiene identificado un control, esto es, el proceso tiene un total de dos controles existentes

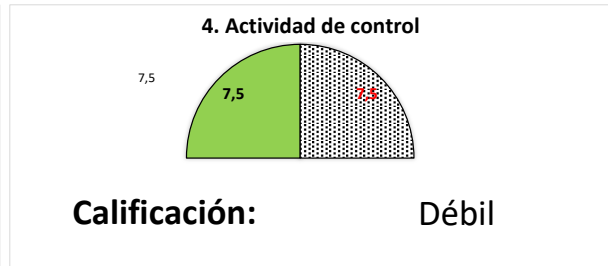
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES	Débil
--	--------------



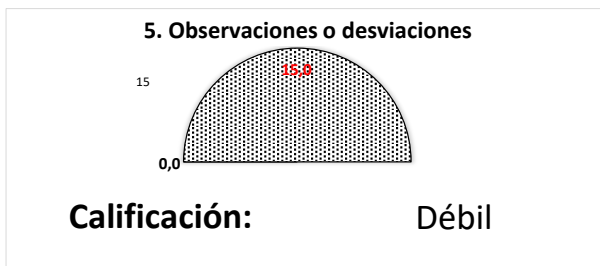
<p>La asignación de un responsable a los controles se observa FUERTE. Los dos controles detallan el cargo o sujeto responsable de la ejecución de la actividad de control.</p>	<p>El criterio de diseño de control "periodicidad" que hace referencia al momento o frecuencia en la que se debe ejecutar el control se observa FUERTE para los dos controles existentes en el proceso, esto quiere decir que el control hace claridad del tiempo en el que la actividad de control se debe desarrollar.</p>
--	--



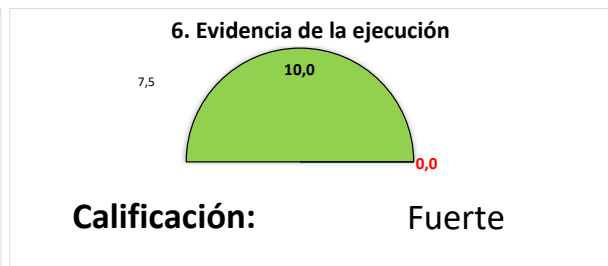
Las actividades definidas en el control se enfocan en prevenir la materialización del riesgo, esto es, se enfocan en dar tratamiento a las causas. Dado que ambos controles cumplen con el criterio de diseño mencionado, el resultado global de ambos controles es FUERTE.



El control asociado al riesgo "Aumento índices o conductas delictivas" no incluye la actividad de control, es decir, no especifica que información usar para ejecutar el control, tampoco menciona la fuente de información. Caso contrario sucede con el control asociado al riesgo "Incumplimiento de acciones para la protección de derechos humanos". El criterio de diseño evaluado se observa DÉBIL para el proceso.



Este es el atributo de menor cumplimiento en la evaluación realizada, con una valoración DÉBIL. Ninguno de los controles mencionan las posibles desviaciones presentadas en la aplicación del control por lo que tampoco es posible que mencione las acciones a tomar dada la identificación de las desviaciones o diferencias.



La evaluación del criterio de diseño "Evidencias" se observa FUERTE para los controles del proceso. Dentro de la descripción del control se incluye el detalle de cuáles son las evidencias que se deben generar en el desarrollo del control y que permiten hacer seguimiento a la ejecución de los riesgos.


EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES **Débil**



Los dos controles evaluados se ejecutan de manera oportuna en coherencia con la definición de periodicidad definida en su diseño. El resultado global para este criterio de evaluación de ejecución se observa FUERTE.



Dado que en el diseño de los controles no se identifican las observaciones o desviaciones, no es posible evaluar su ejecución, esto dado que no se tienen identificadas las posibles diferencias que puedan presentarse durante la ejecución del control. El resultado global de la ejecución para ambos controles en este criterio se observa DÉBIL.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución



**Calificación:
Fuerte**


En la ejecución de los controles es posible observar evidencias de su ejecución, esto aplicado para los dos controles, es posible observar: Correos Electrónicos del Envío de los Acuerdos y Actas de cada uno de los Consejos departamentales, registros documentales que permiten concluir que el criterio de ejecución es FUERTE.

CONCLUSIONES


La evaluación realizada al proceso de Fortalecimiento Territorial evidencia que la solidez de los controles es DÉBIL (Diseño: Débil + Ejecución: Débil). Esto implica que el proceso podría no presenta una adecuada gestión de los riesgos, no obstante, es de resaltar que la evaluación que el proceso hace a sus controles (autoevaluación) es acertada lo que permite concluir que el riesgo residual planteado por el proceso es acorde con la situación del mismo y sus controles existentes.

Las actividades de tratamiento de riesgos en el proceso deberían estar enfocadas en las debilidades de los controles de mayor relevancia: 1) no se especifica como se ejecuta el control, las fuentes de información que se utilizaran y 2) no se definen las posibles desviaciones del control, ni las medidas que se tomaran en caso de que estas se presenten. Es de resaltar que el proceso tiene 4 aspectos fuertes en los controles existentes: 1) responsable, 2) periodicidad, 3) propósito y 4) evidencia de la ejecución.

Es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Ramiro de Jesús Rodríguez
 Firma: 
 Fecha: 14/12/2020

Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Mapa de riesgos de la vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO
Secretaría Líder:	Secretaría de la Función Pública
Secretarías que lo integran:	Oficina de Control Interno Disciplinario
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría de Asuntos Internacionales, Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgo de Desastres, Oficina de Control Interno, Secretaría General, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Secretaría Jurídica, Secretaría de Integración Regional, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría del Ambiente, Secretaría de Minas, Energía y Gas, Secretaría de Hábitat y Vivienda Social, Secretaría de Transporte y Movilidad, Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar, Jefatura de Gabinete y Gerencia de Buen Gobierno.

RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	0	3	■ Baja	0	0
■ Moderada	0	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	3	0	■ Alta	0	0
■ Extrema	0	0	■ Extrema	0	0

El proceso de Gestión del Bienestar y Desempeño del Talento Humano al inicio del 2020 identificó tres riesgos de gestión del proceso:

Riesgo 1: Puede suceder que el que el bajo compromiso de los funcionarios no permita el cumplimiento total de las funciones de las dependencias, en zona inherente ALTA y en zona residual BAJA, con 2 controles definidos.

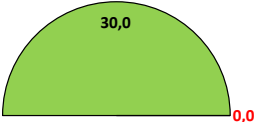
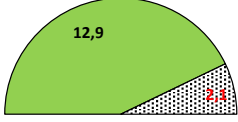
Riesgo 2: Puede suceder que se presente documentación académica presuntamente falsificada en la vinculación de personal., en zona inherente ALTA y en zona residual BAJA, con 2 controles definidos.

Riesgo 3: Puede suceder que no se decida la acción disciplinaria dentro de los cinco (5) años siguientes a la apertura de la investigación disciplinaria, en zona inherente ALTA y en zona residual BAJA, con 3 controles definidos.

En total el proceso presenta 7 controles existentes.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

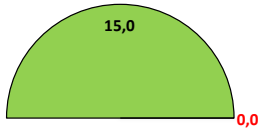
Moderado

<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Fuerte</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Moderado</p>
---	---

Todos los controles existentes en el proceso definen el responsable de su ejecución y estos tienen la autoridad y competencias para ejecutarlo. Este resultado permite ubicar el atributo en un rango de calificación FUERTE

En la evaluación del diseño referente a la definición de la frecuencia o momento de ejecución de los controles se observa que uno de los controles, asociado al Riesgo 3, no especifica este detalle. El control debe tener una periodicidad específica para su realización (diario, mensual, trimestral, anual, etc.). El resultado descrito lleva a una calificación global de los controles, en este atributo, de MODERADO.

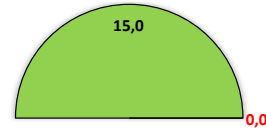
3. Propósito



Calificación: Fuerte

La evaluación realizada permite concluir que todos los controles tienen claramente definido el propósito del control además de que se enfocan a prevenir la causa del riesgo. El resultado para este criterio de diseño se ubica en FUERTE.

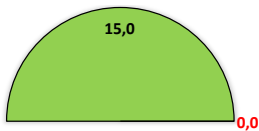
4. Actividad de control



Calificación: Fuerte

De acuerdo al análisis en cada control se observa que estos indican en su diseño cómo se realizan, mencionan la fuente u origen de la información necesaria para ejecutar el control y se determina dichas fuentes son confiables. La calificación alcanzada es FUERTE.

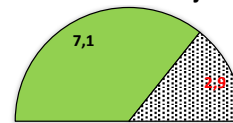
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Fuerte

Todos los controles evaluados mencionan las posibles diferencias o desviaciones que se pueden presentar a la hora de ejecutar la actividad de control, asimismo, se mencionan las acciones a tomar en caso de presentarse las diferencias identificadas. Se califica como FUERTE este criterio de diseño.

6. Evidencia de la ejecución



Calificación: Moderado

En la evaluación realizada al diseño de los controles se encontró 5 de los 7 controles mencionan la evidencia de su ejecución. Los 2 controles que presentan deficiencias están asociados al Riesgo 3. La evidencia, registro o soporte documental que se describen en los controles se observaron con una calificación MODERADA.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Fuerte

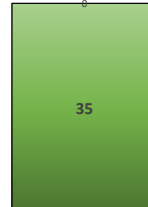
1. Oportunidad



Calificación: Fuerte


Al verificar la ejecución de los controles se observa que las evidencias consideradas ayudan a concluir que todos 6 de los 7 controles se ejecutan de manera oportuna, de acuerdo a su diseño. Es importante resaltar que, aunque en la evaluación del diseño de los controles, uno de los controles no especificó la periodicidad, sin embargo, mediante la revisión de evidencias suministradas se logró verificar que el mismo control demuestra la "oportunidad".

2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Fuerte

De acuerdo con las evidencias presentadas por parte de los integrantes del proceso (actas, convocatorias, informes, cronogramas y medición de indicadores a planes propuestos, procesos, matrices de seguimiento), se sustenta que los controles revisados fueron llevados a cabo sin ninguna observación o desviación.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución

30

Calificación:

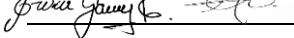
Fuerte

Todos los controles evaluados presentan un soporte documental que ofrece información detalladas de la ejecución de los controles. Pese a que en 2 controles su diseño no menciona las evidencias, si existen soportes de su ejecución lo cual permite hacer la trazabilidad del mismo.

CONCLUSIONES


En la evaluación de la solidez de los controles del proceso el resultado es MODERADO (MODERADO + FUERTE), lo anterior implica que no se valida totalmente la valoración residual que el proceso hace de sus riesgos. Verificados los resultados se concluye que el Riesgo 3 presenta riesgo inherente igual al riesgo residual el cual es ALTO, esto dadas las debilidades en el diseño de los controles. Cabe resaltar que en la verificación de evidencias de la Oficina de Control Interno Disciplinario se pudo determinar que si existen soportes documentales que demuestran la periodicidad y la ejecución de estos, hecho que refleja deficiencias en el proceso de gestión de los riesgos, específicamente en la actualización del mapa de riesgos y del monitoreo de los riesgos y sus controles por parte de la segunda línea de defensa. Se aclara que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: ~~Erika Zoraya Gómez~~ Mauricio Galeano Povea

Firma: 

Fecha: 14/12/2020

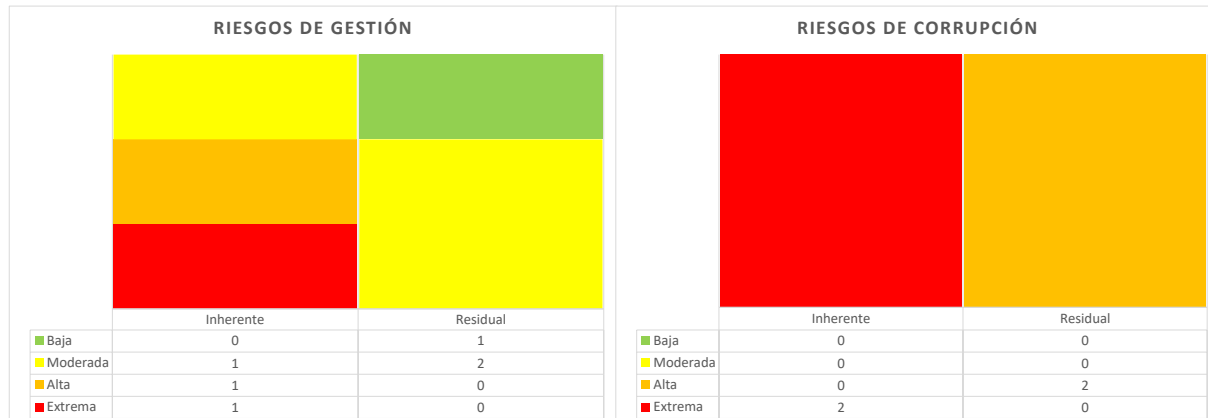
Revisó:  Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.	
Alcance de la evaluación:		2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Gestión Contractual
Secretaría Líder:	Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica
Secretarías que lo integran:	Secretaría de Hacienda, Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría De Educación
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Integración Regional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría Jurídica, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Minas, Energía y Gas natural, Secretaría de Hábitat y Vivienda Social, Unidad Administrativa Especial Gestión de Riesgos de Desastres, , Alta Consejería para la Felicidad y Gerencia del Buen Gobierno, Secretaría Privada, Secretaria De Prensa Y Comunicaciones, Oficina De Control Interno, Secretaria De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones, Dirección De Contratación, Oficina De Control Interno Disciplinario, Secretaria Del Desarrollo Social E Inclusión Social, , Secretaría De Competitividad Y Desarrollo Económico, Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Rural, Secretaria De Transporte Y Movilidad



El proceso de Gestión Contractual, tiene un total de 5 riesgos identificados de los cuales 2 corresponden a Riesgos de Corrupción y 3 son propios de la gestión del proceso .

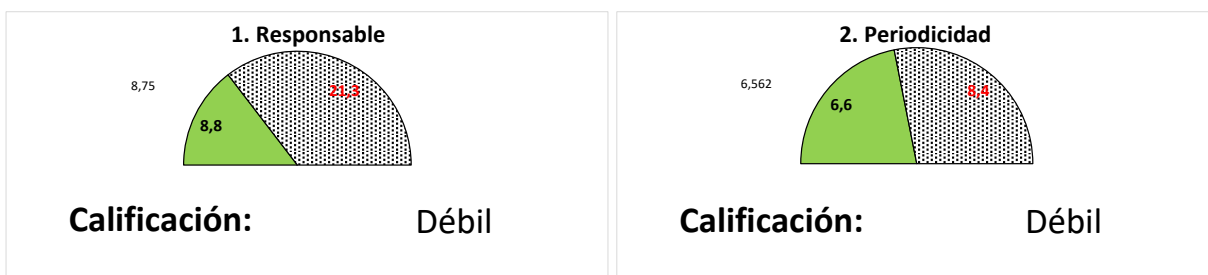
La valoración inherente de los riesgos evidencia un (1) riesgo ubicados en zona MODERADA, un (1) riesgo ubicado en la zona ALTA y tres (3) riesgos ubicados en zona EXTREMA, incluidos dos (2) riesgos de corrupción. Una vez definidos y evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual de los riesgos muestra a los riesgos de la gestión del proceso 1 en zona BAJA y 2 en zona MODERADA, y los 2 riesgos de corrupción en zona ALTA. El detalle de estos se presenta así:

- Riesgo 1: Puede suceder que se adelanten procesos de contratación con deficiencias en la elaboración de estudios, documentos previos y/o en el desarrollo de los procedimientos de selección, de tipo GESTIÓN, en zona inherente ALTA y en zona residual MODERADA, con 3 controles definidos.
- Riesgo 2: Puede suceder que no se cumpla con el objeto y/o obligaciones del contrato en términos de cantidad, calidad y oportunidad, de tipo GESTIÓN, en zona inherente EXTREMA y en zona residual MODERADA, con 3 controles definidos.
- Riesgo 3: Puede suceder que se presente omisión en el cumplimiento de los requisitos de publicidad en el SECOP, de tipo GESTIÓN, en zona inherente MODERADA y en zona residual BAJA, con 1 controles definidos.
- Riesgo 4: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dafiva para celebrar un contrato sin el lleno de los requisitos legales, de tipo CORRUPCIÓN, en zona inherente EXTREMA y en zona residual ALTA, con 5 controles definidos.
- Riesgo 5: Puede suceder que no se reciba el objeto contractual de conformidad a las especificaciones por beneficio personal, o del contratista, de tipo CORRUPCIÓN, en zona inherente EXTREMA y en zona residual ALTA, con 4 controles definidos.

Los riesgos de la gestión del proceso tienen asignados un total de 7 controles y los riesgos de corrupción tienen asignados 9 controles, estos son 16 controles en total.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

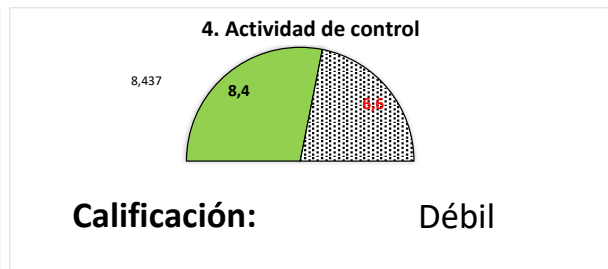
Débil



<p>La definición del criterio de responsable obtiene una calificación de DÉBIL. Se aprecian 9 controles asociados a riesgos de corrupción no asignan responsables para su ejecución. De acuerdo a lo anterior los controles en su diseño para esta variable no cumplen la totalidad de los requisitos definidos en la guía de administración del Riesgo del DAFP.</p>	<p>El diseño de los controles de los Riesgos del proceso de Gestión Contractual, en la variable de periodicidad obtiene una calificación DÉBIL, dado que de 16 controles, 7 obtuvieron una calificación fuerte, es decir, la redacción del control incluye la periodicidad definida o momento en el que se debe desarrollar el control. 9 controles obtuvieron calificación débil, toda vez que su redacción no menciona la periodicidad en que se debe de ejecutar, estos últimos asociados a riesgos de corrupción.</p>
---	---



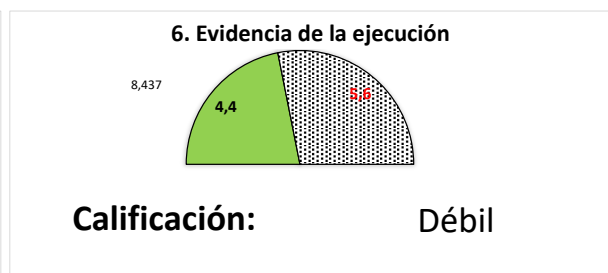
El diseño de los controles registra una calificación FUERTE, lo anterior dado que en la redacción se describe el "para qué" se realiza el control, este propósito lleva a prevenir las causas que generan el riesgo o detectar su materialización; Así las cosas, el diseño de los controles en el criterio de propósito, cumplen los requisitos establecidos en la guía de administración del riesgo del DAFP



Este criterio de diseño se obtiene una calificación de DÉBIL en razón a que de 16 controles 9 obtuvieron una calificación fuerte (cumplen con los lineamientos para el diseño de controles) y 7 controles obtuvieron calificación débil: en su redacción no se identifica la fuente de información que se debe utilizar en su desarrollo. Los 7 controles que presentan calificación débil, hacen referencia a riesgos de corrupción. De acuerdo a lo anterior los controles en su diseño para esta variable no cumplen la totalidad de los requisitos definidos en la guía de administración del Riesgo del DAFP.

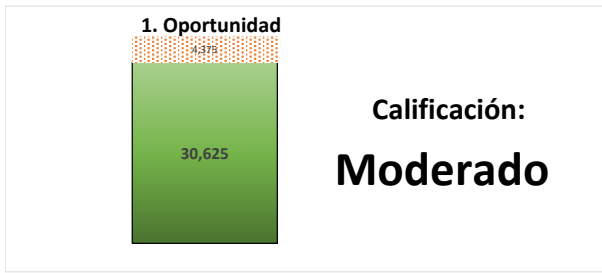


La definición de Desviaciones obtiene una calificación de DÉBIL, 5 obtuvieron una calificación fuerte pero 11 controles obtuvieron calificación débil, es decir, en su redacción el control no menciona que desviaciones o diferencias pueden ser identificadas así como tampoco las acciones a ejecutar cuando estas se presentan. Los 11 controles que presenta calificación débil, hacen referencia a riesgos inherentes al proceso y a riesgos de corrupción. De acuerdo a lo anterior los controles en su diseño para esta variable no cumplen la totalidad de los requisitos definidos en la guía de administración del Riesgo del DAFP.

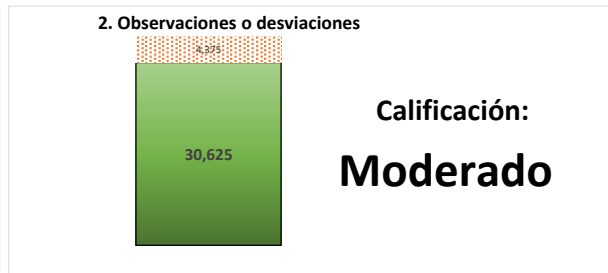


La variable "evidencia de la ejecución" obtiene una calificación de DÉBIL, en razón a que de 16 controles 7 obtuvieron una calificación fuerte mientras que 9 controles obtuvieron calificación débil, es decir, en su redacción el control no menciona el soporte documental que se genera como evidencia de su ejecución. Los 9 controles que presenta calificación débil, hacen referencia a riesgos de corrupción. De acuerdo a lo anterior los controles en su diseño para esta variable no cumplen la totalidad de los requisitos definidos en la guía de administración del Riesgo del DAFP.


EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES	Moderado
---	----------

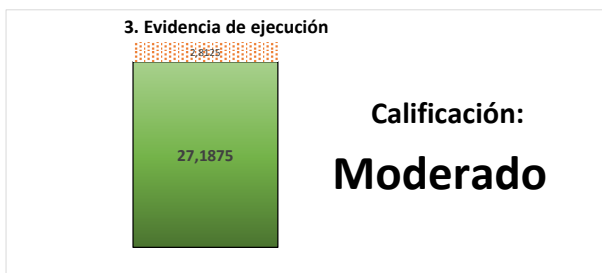


La ejecución de los controles en el criterio de oportunidad registra calificación de MODERADO, quiere decir que los controles no siempre se ejecutan con la debida oportunidad por parte del responsable. En verificación efectuada a la Secretaría de Hábitat y Vivienda, se constato que el control que hace referencia a "Cada ordenador del gasto dispone de los recursos logísticos para que el supervisor pueda ejercer el control de la ejecución contractual. Bimestralmente el supervisor informa mediante el formulario "http://www4.cundinamarca.gov.co/enlinea/encuestas/index.php/569476/lang-es" si cuenta con el apoyo del..." obtuvo calificación débil en razón a que no es ejecutado de conformidad como se diseño, situación que no permite evidenciar la oportuna ejecución del control. Es importante anotar que en el proceso de gestión contractual, hay formulados controles que solo aplican al líder del proceso, es decir, a la Dirección de Contratos de la Secretaría Jurídica como es el caso del control denominado "Avanzar en la actualización y formatos delo proceso de gestión contractual de acuerdo a los requerimientos de SECOP II"



La ejecución de los controles en el criterio de Observaciones o Desviaciones, registra calificación de MODERADO, quiere decir, que los controles se ejecutan algunas veces por parte del responsable; los controles que impactan este resultado son dos con calificación débil, en especial el control "Avanzar en la actualización y formatos de los proceso de gestión contractual de acuerdo a los requerimientos de SECOP II" el cual no es de aplicabilidad, en la secretaría donde se valido la ejecución (Hábitat y Vivienda), toda vez que el citado control solo se puede aplicar en la Dirección de Contratos de la Secretaría Jurídica. Otro de los controles que impacta la calificación de esta variable analizada es "Circulares con lineamientos para garantizar transparencia y pluralidad" el cual se ejecuta en la Secretaría de Hábitat y Vivienda cuando se expiden circulares a los alcaldes municipales con lineamientos para participar en la suscripción y financiamiento de convenios, no obstante no se evidencia tratamiento a observaciones o desviaciones resultantes de la ejecución, respecto a las circulares y lineamientos emitidas por el líder del proceso la secretaría del Hábitat y vivienda, las socializa con su equipo de trabajo de acuerdo a temas relacionados.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019




La ejecución de los controles en el criterio de Evidencia de Ejecución, registra calificación de MODERADO. Los controles no siempre se ejecutan con la debida oportunidad por parte del responsable. Uno de los controles que impactan la calificación es "Avanzar en la actualización y formatos del proceso de gestión contractual de acuerdo a los requerimientos de SECOP II", el cual solo aplica en la Dirección de Contratos de la Secretaría Jurídica, por tanto en la Secretaría de Hábitat y vivienda no fue viable su validación.

CONCLUSIONES


En la Evaluación de los atributos del diseño de los controles del proceso de Gestión Contractual, se registra una calificación de Débil, dado que de los seis criterios evaluados en el diseño de control cinco de ellos obtuvieron calificación Débil (Responsable, Periodicidad, Actividad de Control, Observaciones o Desviaciones y Evidencia de la Ejecución) es decir que no cumplen los requisitos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP y tan solo un criterio de los atributos del diseño del control (Propósito) registra calificación fuerte toda vez que en su redacción describe la razón de ser del control. Respecto a la ejecución de los controles del proceso analizado, registran una calificación de Moderado, en razón a que, las tres variables evaluadas tienen calificación de Moderado (Evidencia de Ejecución, Oportunidad y Observaciones o Desviaciones) por lo cual se concluye que algunos controles se ejecuta algunas veces por parte del responsable. De esto se obtiene una solidez global de los controles del proceso como DÉBIL, de esto se concluye:

- 1) Los riesgos de gestión tienen una adecuada autoevaluación, esto es, el riesgo residual es adecuado.
- 2) Los riesgos de corrupción no tienen una adecuada evaluación, por esta razón no se valida el riesgo residual, esto es, la valoración residual de los riesgos de corrupción es EXTREMA.

Se aclara que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Mario Daniel Barbosa Rodríguez
 Firma: 
 Fecha: 14/12/2020

Revisó: 
 Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Mapa de Riesgos vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Gestión Documental
Secretaría Líder:	Secretaría General
Secretarías que lo integran:	Secretaría de Hacienda; Secretaría de Salud
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada, Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de Asuntos Internacionales, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Riesgos de Desastres, Oficina de Control Interno, Secretaría de Planeación, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Secretaría Jurídica, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Integración Regional, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Minas, Energía y Gas, Secretaría de Hábitat y Vivienda Social, Secretaría de Transporte y Movilidad, Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar, Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno.

RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	0	0	■ Baja	0	0
■ Moderada	0	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	2	2	■ Alta	0	0
■ Extrema	0	0	■ Extrema	0	0

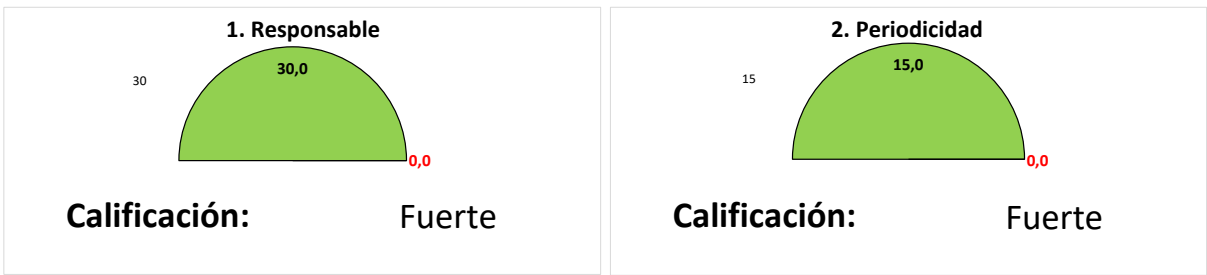
El proceso de Gestión Documental cuenta con 2 riesgos y 8 controles.

Riesgo 1: La pérdida de información puede ocasionar pérdida de credibilidad en la organización y reprocesos administrativos. Número de controles existentes: 5, valoración inherente y residual ALTA.

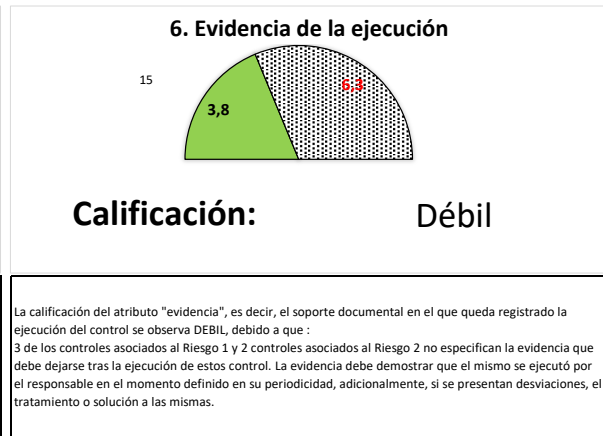
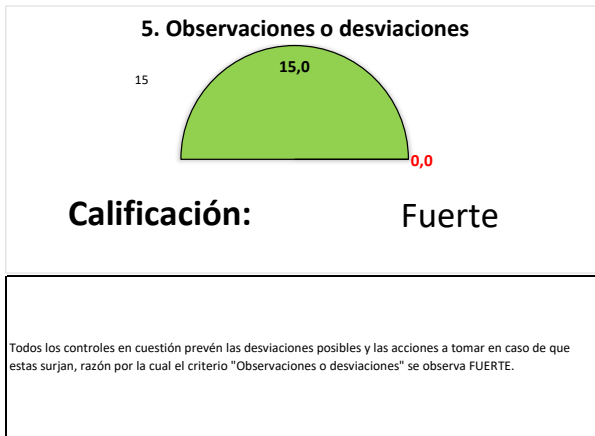
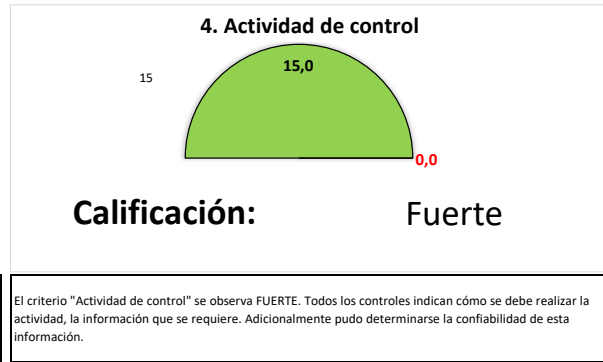
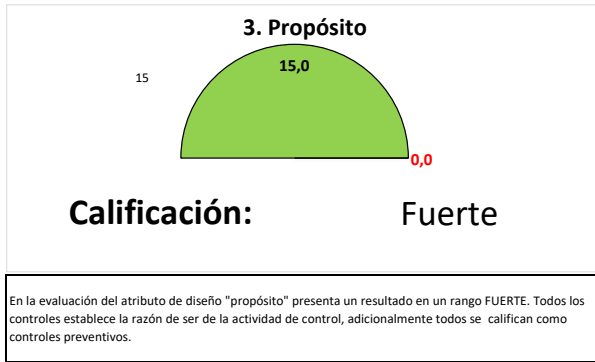
Riesgo 2: La pérdida de información puede ocasionar pérdida de credibilidad en la organización y reprocesos administrativos. Número de controles existentes: 3, valoración inherente y residual ALTA.

La evaluación de los controles que realiza el proceso determina que los controles no modifican el riesgo.

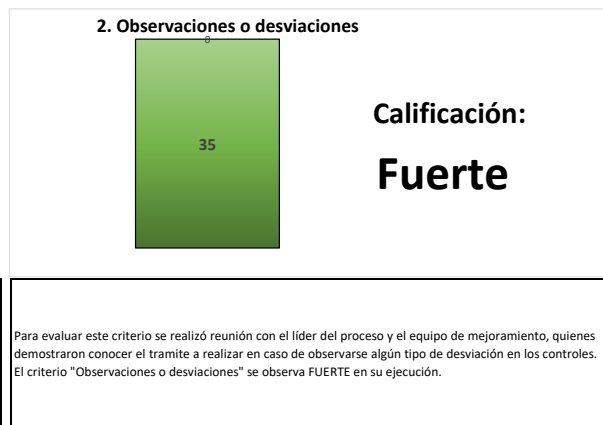
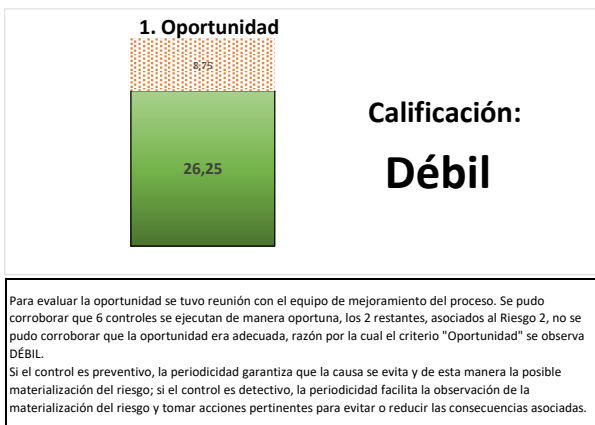
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES	Moderado
---	-----------------



<p>En el diseño de controles respecto al atributo "responsable" el resultado se observa FUERTE. Todos los controles cuentan con un responsable asignado acorde a la necesidad del control.</p>	<p>El atributo de diseño "periodicidad" presenta un resultado en un rango FUERTE. Todos los controles definen el momento o frecuencia en la que se debe aplicar el control por parte del responsable.</p>
--	---



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES **Moderado**



3. Evidencia de ejecución



Calificación:
Fuerte

Se solicitó evidencia documental de la aplicación de los controles, dicha evidencia fue allegada, concluyendo que todos los controles tienen soportes documentales que permiten hacer trazabilidad de su aplicación, pese a que en el diseño el resultado no es adecuado, en la ejecución el resultado se observa FUERTE.

CONCLUSIONES

Al ser un proceso transversal, se evaluaron los (3) controles que aplican a otras secretarías, de este ejercicio se encontró que dichos controles funcionan de una manera adecuada en la secretaría de Hacienda, Transporte y Movilidad y Ciencia Tecnología e Innovación. La solidez de los controles del proceso se observa MODERADO (MODERADO + MODERADO), de esto se desprende que es posible que la valoración residual de los riesgos sea menor a la que define el proceso, es decir, que sea menor a ALTA.

Cabe mencionar que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.


Verificado por: María del Mar Londoño Arcila - Clara Ines Simbaqueva

Firma:



Fecha: 14/12/2020

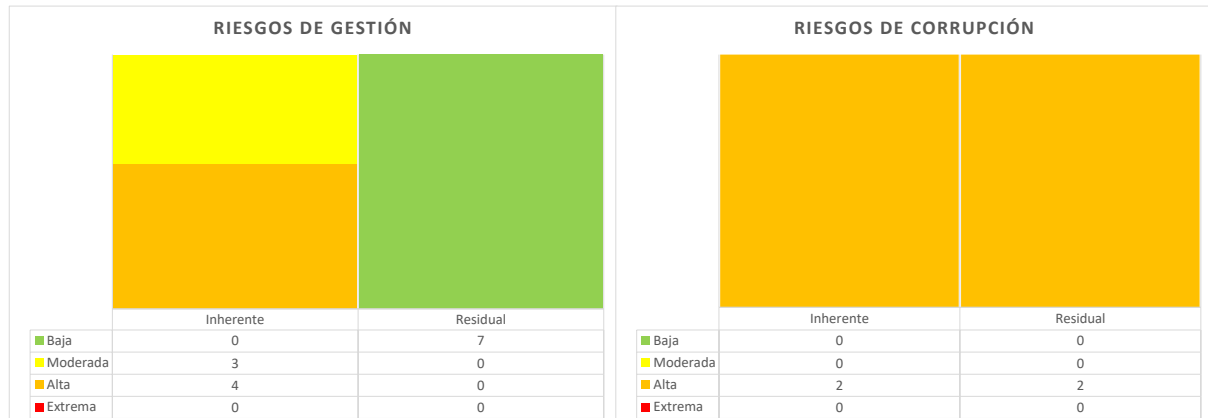
Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Gestión Financiera
Secretaría Líder:	Secretaría de Hacienda
Secretarías que lo integran:	NA
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada; Secretaría de Prensa y Comunicaciones; Secretaría de Asuntos Internacionales; Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres; Oficina de Control Interno; Secretaría General; Secretaría de Planeación; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Secretaría Jurídica; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Integración Regional; Secretaría de Gobierno; Secretaría de la Mujer y Equidad de Género; Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría del Ambiente; Secretaría de Minas y Energía; Secretaría de Hábitat y Vivienda Social; Secretaría de Transporte y Movilidad; Alta Consejería para la Felicidad; Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno.



El proceso de GESTION FINANCIERA tiene un total de nueve (9) riesgos identificados, de los cuales, dos (2) corresponden a Riesgos de Corrupción y siete (7) son propios de la gestión del proceso, entendiendo que el riesgo relacionado con: "Diferencias en la ejecución presupuestal de los recursos de SGR y SGP, entre lo reportado por el Departamento al Ministerio de Hacienda" tiene dos(2) descripciones de Riesgo. La valoración inherente de los riesgos de GESTIÓN evidencia tres (3) riesgos ubicados en zona MODERADA y Cuatro (4) en la zona ALTA. En cuanto a los riesgos de CORRUPCION evidencia que los dos(2) se encuentran en zona ALTA.

Una vez definidos y evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual de los riesgos muestra que los siete (7) de gestión pasan a zona BAJA, mientras los dos (2) riesgos de corrupción continúan en zona ALTA.

Con relación a los controles, los riesgos de la gestión del proceso tienen asignados un total de quince (15), 2 causas no presentan control, los riesgos de Corrupción tienen asignados un total de tres (3) controles:

Riesgo 1: Puede suceder que el valor ordenado para pago y/o giro a la Dirección Financiera de Tesorería, pueda debitarse por encima o por debajo del valor establecido por el ordenador del gasto, riesgo de gestión con 3 controles existentes.

Riesgo 2: Puede suceder que el recurso del SGP ingresen a las tesorerías de las entidades ejecutoras pero que éstas secciones presupuestales no soliciten su incorporación en el presupuesto general del departamento, riesgo de gestión con 1 control existente.

Riesgo 3: Puede suceder que los Ordenadores del gasto que ejecutan recursos del Sistema General de Regalías - SGR - no informen y tramiten oportunamente ante la Secretaría de Hacienda la incorporación de los recursos aprobados por el OCAD, lo que puede ocasionar demorar la ejecución presupuestal, riesgo de gestión con 2 controles existentes.

Riesgo 4: Podría pasar que se afecten de forma duplicada rubros de funcionamiento, riesgo de gestión con 1 control existente y 2 causas sin control existente.

Riesgo 5: Puede suceder que no se registren adecuadamente partidas contables por parte de algunos funcionarios y en consecuencia que al momento de la transmisión vía CHIP a la Contaduría General de la Nación se presenten inconsistencias en las cuentas contables, riesgo de gestión con 5 controles existentes.

Riesgo 6: Puede suceder que se presenten diferencias de criterio en la elaboración de la información contable de las Instituciones Educativas no certificadas del Departamento, riesgo de gestión con 2 controles existentes.

Riesgo 7: Puede suceder que se presente manipulación en la herramienta SAP lo que puede ocasionar descuadres e inconsistencias en la información contable y en consecuencia al momento de la transmisión vía CHIP a la Contaduría General de la Nación se presenten inconsistencias en cuenta contables, riesgo de gestión con 1 control existente.

Riesgo 8: Puede suceder que al momento de distribuir el recaudo se omita un destino, riesgo de corrupción con 1 control existente.

Riesgo 9: Puede suceder que al momento de aperturar cuentas o inversiones (CDT, TES) prevalezcan otros factores diferentes, al de lograr la mejor optimización de los recursos financieros para el Departamento lo que significa, la mejor oportunidad para el beneficio del interés de todos los cundinamarqueses, riesgo de corrupción con 2 controles existentes.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

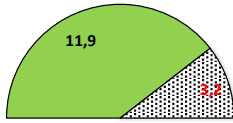
Débil



La definición del responsable presenta un rango de calificación DÉBIL. De los 15 controles de los riesgos de gestión uno no define responsable y los 3 de riesgos de corrupción presentan esta misma falencia. Estos 4 controles no cumplen con los requisitos de diseño establecidos para este criterio. Las dos causas sin control existente, también afectan el resultado de la evaluación realizada.

El detalle de Periodicidad en los controles existentes presenta un rango de calificación MODERADO, la cual obedece a que 2 de las causas del riesgo "Podría pasar que se afecten de forma duplicada rubros de funcionamiento" que no tienen un control existente y dos controles que no cumplen en el diseño. La periodicidad es importante para poder realizar el seguimiento en los tiempos establecidos y evitar que el riesgo se materialice. 16 controles existentes cumplen con este criterio de diseño mientras que los 2 que no cumplen con esta característica están asociados a riesgos de corrupción.

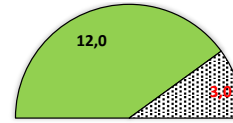
3. Propósito



Calificación: Débil

El propósito presenta un rango de calificación DÉBIL. El proceso obtuvo un total de 15 controles en los que se define de forma clara el propósito del control, evidenciando que los controles que se encuentran son de tipo preventivo. Uno de los controles del riesgo 7, que aparece como detectivo, obtiene calificación moderada mientras que dos de los controles de los riesgos de corrupción presentan calificación débil. Adicionalmente, la existencia dos causas sin un control asociado hacen que el resultado se mantenga en este rango de evaluación.

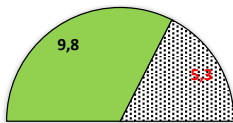
4. Actividad de control



Calificación: Moderado

La definición de la Actividad de Control en el Diseño los controles presenta un rango de calificación MODERADO. Los 16 controles detallan la información que se requiere para ejecutar el control, adicional que se considera que la fuente de información es confiable. Dado que existen dos causas sin controles existentes y dos controles, de los riesgos de corrupción, que no cumplen con el requisito de este atributo de diseño, el resultado obtenido no es mayor.

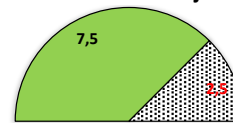
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

En el Diseño los controles la definición de observaciones o desviaciones alcanza una calificación de DÉBIL. El proceso incluye un total 13 controles con detalle de observaciones o desviaciones así como las acciones a tomar cuando se presentan. Dos (2) de los controles no referencian observaciones o desviaciones de situaciones que se pueden presentar al aplicar o desarrollar el Control y las acciones que se deben tomar frente a estas situaciones, estos se asocian al riesgo 3 y riesgo 6, las tres controles restantes son los asociados a los riesgos de corrupción. Las dos (2) causas que no tienen definido control (y por ende, no es posible establecer las observaciones o desviaciones que lleguen a presentarse al aplicar un control) influyen en que este criterio no alcance la una calificación adecuada.

6. Evidencia de la ejecución



Calificación: Moderado

Este atributo de diseño presenta un rango de calificación MODERADO. Las evidencias de la ejecución de los 15 controles establecidos para los riesgos de gestión del proceso son detalladas, se menciona el registro o evidencia documental que permite soportar o demostrar su ejecución. Del total de los controles que tiene el proceso se encuentra que en 3 control no es posible establecer el detalle del soporte documental, dichos controles están asociados a los riesgos de corrupción.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Débil

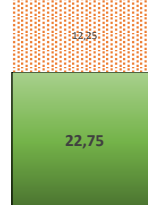
1. Oportunidad



Calificación: Débil

La oportunidad en la ejecución de los controles presenta un rango de calificación DÉBIL. Los Controles demuestran un alto grado de oportunidad en la ejecución y seguimiento de los mismos exceptuando dos relacionados a los riesgos de corrupción. La ejecución de se ve afectada por las causas que no tienen asignado control.

2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

Las Observaciones o desviaciones en la ejecución de los controles presenta un rango de calificación DÉBIL. De los 18 controles, 13 demuestran que las observaciones o desviaciones se investigan y se resuelven. En 5 controles no se logró evidenciar que durante la ejecución se investigan y resuelven las observaciones o desviaciones debido a que las mismas no se conocen, estos controles están asociados al Riesgo 3, Riesgo 4, Riesgo 6, Riesgo 8 y Riesgo 9.

3. Evidencia de ejecución



**Calificación:
Moderado**

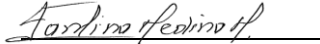
La ejecución de los controles presenta un rango de calificación MODERADO en cuanto a la Evidencia. Pese a que en la definición de evidencian en el diseño del control, tres de estos no definen evidencia, en la evaluación de la ejecución de los controles se observa cumplimiento de este criterio. Cabe aclarar que no se obtiene una calificación fuerte debido a las dos causas que no tienen control relacionado.

CONCLUSIONES

Para el Proceso de Gestión Financiera se determina que la solidez de los controles es DÉBIL (DÉBIL + DÉBIL). Estos resultados explican la situación, en cuanto a valoración residual, de los riesgos de corrupción, sin embargo, en el caso de los controles de gestión, no es posible validar los resultados de la valoración residual, esto es, en algunos casos el riesgo inherente se mantiene después de controles. De lo anterior se concluye que en el proceso no se observa una adecuada valoración de los riesgos (autoevaluación de controles). Se podría decir que esta situación puntual aplica para Riesgo 3, Riesgo 4, Riesgo 6 y Riesgo 7. La definición del responsable, el propósito y observaciones o desviaciones en el diseño del control son los aspectos que deberían ser mejorados en cuanto a diseño de controles se refiere. En cuanto a la ejecución de controles es necesario fortalecer la ejecución en oportunidad y la adecuada identificación de observaciones así como su respectiva solución. Se considera importante, continuar con la aplicación de la metodología establecida para el diseño de controles establecida en la Guía para la administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, aclarando que: *Para cada causa debe existir un control, las causas se deben trabajar de manera separada, un control puede ser tan eficiente que ayude a mitigar varias causas, en este caso, se repite el control, asociado de manera independiente a la causa específica*. Finalmente, se resalta que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.


Verificado por: Nilce Carolina Medina Medina

Firma:



Fecha: 14/12/2020

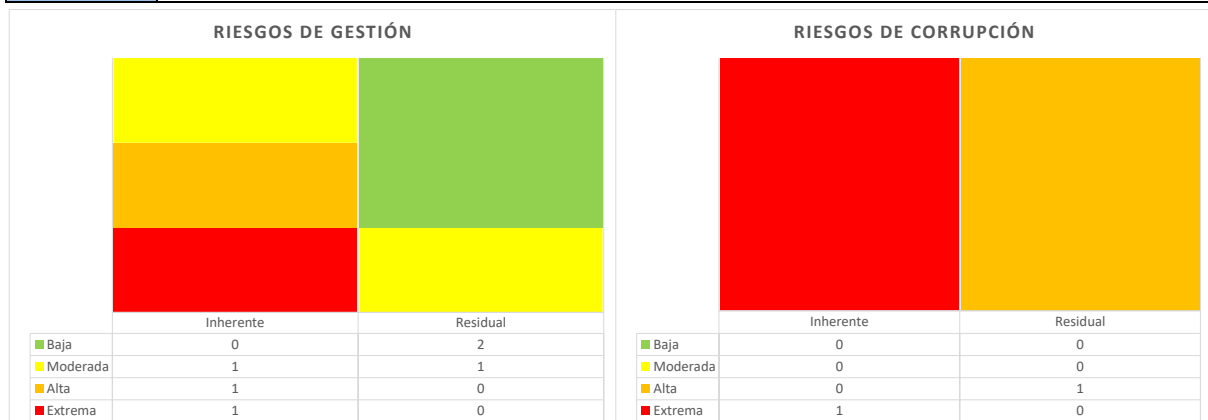
Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Gestión de los Ingresos
Secretaría Líder:	Secretaría de Hacienda
Secretarías que lo integran:	No Aplica
Secretarías que cumplen lineamientos:	No Aplica



El proceso de GESTIÓN DE LOS INGRESOS tiene un total de cuatro (4) riesgos identificados, de los cuales, uno (1) corresponde a Riesgos de Corrupción y tres (3) son propios de la gestión del proceso. La valoración inherente de los riesgos de GESTIÓN evidencia un (1) riesgo ubicado en zona MODERADA, un (1) riesgo ubicado en zona ALTA y un (1) riesgo en zona EXTREMA. En cuanto a los riesgos de CORRUPCIÓN evidencia que un (1) se encuentran en zona EXTREMA.

Una vez definidos y evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual de los riesgos muestra que los riesgos que están en MODERADA y ALTA pasan a la zona BAJA y el riesgo que está en la zona EXTREMA, pasa a la zona MODERADA, el riesgo de corrupción pasa a zona ALTA. El detalle se muestra a continuación:

Riesgo 1: Puede suceder que los recursos financieros sean insuficientes para la adecuada operación de la Gobernación, en zona de riesgo inherente EXTREMA, zona de riesgo residual MODERADA, y 3 controles existentes.

Riesgo 2: Puede suceder que exista pérdida de la información y limitación en el seguimiento de los procesos administrativos de Gestión de los Ingresos, en zona de riesgo inherente ALTA, zona de riesgo residual BAJA, y 6 controles existentes.

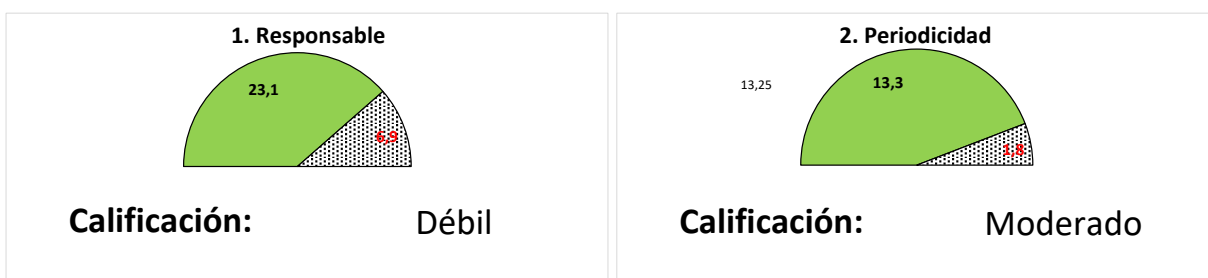
Riesgo 3: Puede suceder que los resultados sean erróneos o que no correspondan a los analizados, en zona de riesgo inherente MODERADA, zona de riesgo residual BAJA, y 3 controles existentes.

Riesgo 4: Puede suceder que se manipule la información tributaria con el fin de obtener beneficios personales y/o a favor de terceros, RIESGO DE CORRUPCIÓN, en zona de riesgo inherente EXTREMA, zona de riesgo residual ALTA, y 4 controles existentes.

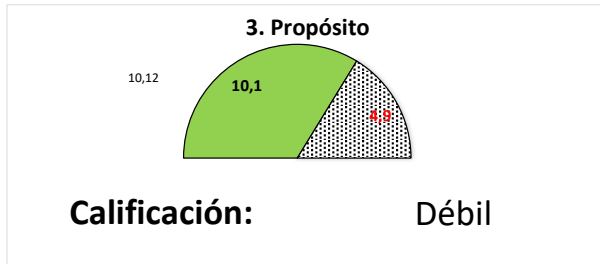
Un total de 16 controles existentes hacen parte del proceso evaluado.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Débil



<p>La definición del responsable de la ejecución de los controles presenta un rango de calificación DÉBIL. El proceso presenta 10 controles con calificación Débil pues en la redacción de control no es posible identificar el responsable de ejecutar el control y la debida verificación de segregación de funciones. Los 6 controles restantes presentan la designación de un responsable. La deficiencia mencionada se observa para los 4 riesgos del proceso.</p>	<p>La periodicidad del control es uno de los criterios de diseño y presenta un rango de calificación MODERADO. El proceso presenta 12 controles que definen la periodicidad para su aplicación o ejecución por parte del responsable, esto es, la frecuencia o momento de ejecutar o aplicar el control. No es posible establecer la periodicidad en los 4 controles asociados al riesgo de corrupción. El control debe tener una periodicidad específica para su realización (diario, mensual, trimestral, anual, etc.) y su ejecución debe ser consistente y oportuna para la mitigación del riesgo.</p>
---	--



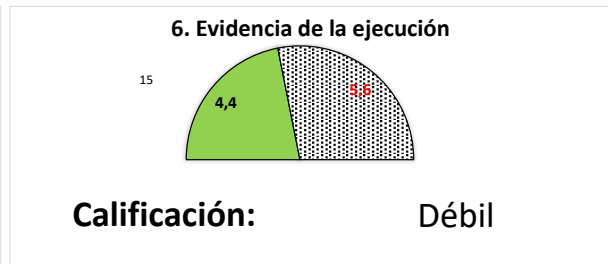
El propósito de la ejecución de los controles, que hace referencia a si lo que se busca con el mismo es verificar, validar, comparar, revisar, entre otros tipos de propósito según la causa, presenta un rango de calificación DÉBIL. El proceso tiene 6 controles existentes con diseño adecuado para el propósito, además de ser de tipo preventivo. Existen 10 controles en los cuales no es posible establecer claramente el propósito. Los 4 riesgos presentan controles con este tipo de debilidad.



La definición de la Actividad de Control en el Diseño los controles con presenta un rango de calificación FUERTE. Los 16 controles del proceso relacionan la información necesaria para aplicar o desarrollar el control y es posible determinar que la fuente de información es confiable.



Las observaciones o desviaciones presenta un rango de calificación DÉBIL. 12 controles no referencian observaciones o desviaciones de situaciones que se pueden presentar al aplicar o desarrollar el Control, ni se detallan las acciones que se deben tomar frente a estas situaciones. La debilidad está presente en los 4 riesgos que identificó el proceso. Solo 3 controles de 2 riesgos de gestión consideran que se pueden presentar observaciones o desviaciones y contemplan que otras actividades pueden desarrollarse en esos casos.



La definición de la evidencia es uno de los atributos de diseño de un control, este presenta un rango de calificación DÉBIL. Se presentan 9 controles que no relacionan el registro o evidencia documental que permita soportar o demostrar que el control se aplica. Los 7 controles restantes presentan evidencias de ejecución que son puntuales para la evaluación de los controles. La situación descrita se observa en los 4 riesgos del proceso. La evidencia proporciona información de quien ejecutó el control, la conclusión de esta ejecución y permite evaluar que el control realmente fue ejecutado de acuerdo con los parámetros establecidos


EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES **Débil**

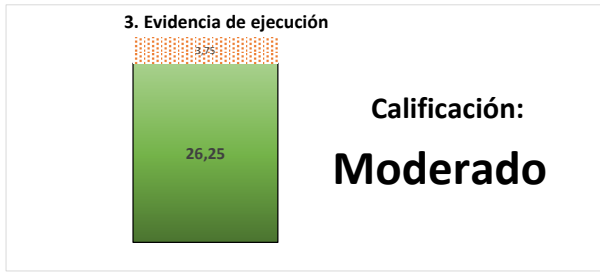


En la ejecución de los controles, el criterio de OPORTUNIDAD presenta un rango de calificación FUERTE. En el proceso de evaluación de los controles se ha demostrado que los controles se orientan a prevenir la materialización del riesgo tal como se definió en su diseño. Aquellos controles que no son claros en su diseño, se pudo evidenciar que también son oportunos.



Las Observaciones o desviaciones en la ejecución de los controles presenta un rango de calificación DÉBIL. Solo para 4 controles se cuenta con un diseño y ejecución donde tienen en cuenta las desviaciones que pueden presentarse, además se investigan y se les hace seguimiento. En los 12 controles restantes no se tuvieron en cuenta las observaciones y desviaciones en la redacción del diseño por lo tanto no se ejecutan, impidiendo la efectividad de este. La aplicación de control, que cumple con este criterio, permite observar situaciones atípicas que pueden ser tratadas antes que se genere materialización del riesgo o que las consecuencias afecten el cumplimiento del objetivo del proceso. Debe existir coherencia entre el propósito, la actividad de control y las observaciones o desviaciones.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019



En la evaluación de la evidencia durante la ejecución de los controles presenta un rango de calificación MODERADO. De los 16 controles, 12 demuestran un adecuado registro y la evidencia documental permite soportar su ejecución así como facilitar su trazabilidad.

Para 4 controles la evidencia de la ejecución es incompleta, específicamente para el Riesgo de Corrupción. La evidencia debe demostrar que el mismo se ejecutó por el responsable en el momento definido en su periodicidad, adicionalmente, si se presentan desviaciones, el tratamiento o solución a las mismas.

CONCLUSIONES

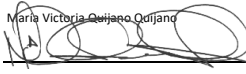
Como resultado de la evaluación a los controles se tiene que su solidez es DÉBIL. (resultante de un diseño Débil y una ejecución Débil), lo que quiere decir que para algunos riesgos es posible que la valoración residual no sea la que plantea el proceso y que esta sea más alta o en algunos casos igual al riesgo inherente.

En la evaluación se evidenció que los controles presentan fallas de diseño que ocasionan que la ejecución de estos presente deficiencias, adicionalmente la gestión de los riesgos desarrollada durante la vigencia no modifica estas fallas. Se observa una confusión entre los controles existentes y los planes de acción de riesgos.


Los resultados a nivel de cada riesgo se observan así:

- Riesgo 1: zona residual EXTREMA
- Riesgo 2: zona residual ALTA
- Riesgo 3: zona residual BAJA
- Riesgo 4: zona residual EXTREMA

Es importante mencionar que el objetivo de la gestión de los riesgos es lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: María Victoria Quijano Quijano
 Firma: 
 Fecha: 14/12/2020

Revisó: 
 Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

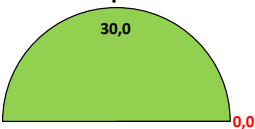
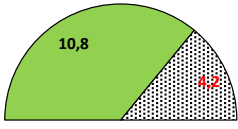
Proceso:	Gestión Jurídica
Secretaría Líder:	Secretaría Jurídica
Secretarías que lo integran:	Secretaría de Salud
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Integración Regional, Secretaría de Planeación, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría Jurídica, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Minas, Energía y Gas natural, Secretaría de Hábitat y Vivienda Social, Unidad Administrativa Especial Gestión de Riesgos de Desastres, Secretaría General, Alta Consejería para la Felicidad y Gerencia del Buen Gobierno, Secretaría Privada, Secretaría De Prensa Y Comunicaciones, Oficina De Control Interno, Secretaria De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones, Dirección De Contratación, Oficina De Control Interno Disciplinario, Secretaria Del Desarrollo Social E Inclusión Social, Secretaria De Educación, Secretaria De Competitividad Y Desarrollo Económico, Secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural, Secretaria De Transporte Y Movilidad

RIESGOS DE GESTIÓN		RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
	Inherente	Residual			
■ Baja	0	0	■ Baja	0	0
■ Moderada	0	3	■ Moderada	0	0
■ Alta	3	0	■ Alta	0	0
■ Extrema	0	0	■ Extrema	0	0

El proceso de Gestión Jurídica, tiene un total de 3 riesgos identificados los cuales son propios de la gestión del proceso. La valoración inherente de los riesgos evidencia tres (3) riesgo ubicados en zona ALTA, una vez definidos y evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual de los riesgos muestra a los tres (3) ubicados zona MODERADA. El detalle por cada riesgo se ve así:
 Riesgo 1: NO SE ATIENDAN LOS REQUERIMIENTOS DENTRO DE LOS TERMINOS DISPUESTOS EN LA LEY, con 4 controles existentes
 Riesgo 2: NO ACATAR LAS ORDENES IMPARTIDAS POR EL OPERADOR JUDICIAL, con 3 controles existentes
 Riesgo 3: DAÑO QUE SURGE AL MOMENTO EN QUE SE CERCENA LA POSIBILIDAD OBTENER UN BENEFICIO, con 2 controles existentes

En total el proceso tienen un total de 9 controles existentes.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES	Débil
---	-------

<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Fuerte</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Débil</p>
<p>El diseño de los controles asociados a los Riesgos del proceso de Gestión Jurídica, en la variable responsable, registra una calificación de FUERTE; lo anterior dado, que en la redacción se describe la asignación de un responsable con la autoridad adecuada para su ejecución. Así las cosas, el criterio evaluado, cumplen los requisitos establecidos en la guía de administración del riesgo en los 9 controles.</p>	<p>En la variable de periodicidad, se obtiene una calificación de DÉBIL. De los 9 controles, 6 obtuvieron una calificación fuerte, es decir que la redacción del control incluye la periodicidad definida o momento en el que se debe desarrollar el control, con el fin de prevenir o detectar la materialización del riesgo. Los tres controles restantes obtuvieron calificación débil, toda vez que su redacción no menciona la periodicidad en que se debe de ejecutar. Los controles que presentan calificación débil están asociados a cada uno de los riesgos del proceso, es decir, cada riesgo tiene un control que presenta esta debilidad.</p>

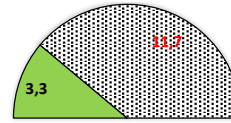
3. Propósito



Calificación: Moderado

Para el criterio de propósito, el proceso obtienen calificación en el rango MODERADO. De los 9 controles, 4 obtuvieron una calificación fuerte, esto es, en su redacción cumplen con los lineamientos para el diseño de controles y son de tipo preventivo, los 5 controles restantes obtuvieron calificación moderada, esto dado a que son de tipo detectivo.

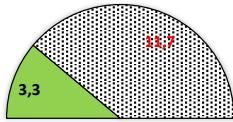
4. Actividad de control



Calificación: Débil

En la definición del criterio de Actividad de Control se obtiene una calificación en un rango DÉBIL, en razón a que de los 9 controles, solo 2 obtuvieron una calificación fuerte, lo que quiere decir que en su redacción cumplen con los lineamientos de establecer como se logra el propósito del control, qué información se usa así como su fuente. Los 7 controles restantes obtuvieron calificación débil. Todos los riesgos tienen al menos un control que no cumple esta característica de diseño, resaltando que el Riesgo 2 tiene tres controles de los cuales ninguno cumple con el atributo de diseño.

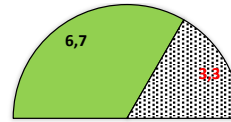
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

Para el criterio de Observaciones se ubica en un rango de calificación DÉBIL. De los 9 controles, 2 obtuvieron una calificación fuerte dado que en su redacción se especifican las diferencias que se pueden encontrar al ejecutar el control además de las acciones a tomarlos; los 7 controles restantes obtuvieron calificación débil, es decir, no menciona observaciones o desviaciones. El Riesgo 1 y Riesgo 2 tienen asignados los controles que cumplen este requisito.

6. Evidencia de la ejecución



Calificación: Débil

La definición de la evidencia de la ejecución del control obtiene una calificación de DÉBIL, en razón a que de 9 controles, 6 obtuvieron una calificación fuerte (en su redacción menciona cual es el soporte documental que permite evidenciar que el control se ejecuta), pero 3 controles obtuvieron calificación débil, es decir, en su redacción el control no menciona la evidencia dejada de su ejecución. Se trae a colación el control "El funcionario delegado por el Director de Oficina trimestralmente hará una verificación aleatoria de los procesos en SIPROJ e Isolucion o la herramienta que este en uso", como se aprecia no se menciona la evidencia o soporte documental de la ejecución del control. Los tres controles que presentan esta debilidad están relacionados al Riesgo 1 y al Riesgo 3.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Fuerte

1. Oportunidad



Calificación: Fuerte


La ejecución de los controles en la variable de Oportunidad, arrojó calificación FUERTE, lo cual se traduce en ejecución de los controles de manera consistente por parte del responsable; es decir que la ejecución de los controles ayudan a prevenir la materialización del riesgo o a detectarla manera oportuna. se realizó verificación de la ejecución del control en esta variable en la secretaría Jurídica en donde se apreciaron requerimientos continuos a los abogados responsables de las diferentes actuaciones, de acuerdo a los seguimientos efectuados.

2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Fuerte

Las observaciones o desviaciones hace referencia a las acciones tomadas por el responsable de la ejecución del control cuando el mismo evidencia que no se dan los resultados esperados. La evaluación en este aspecto se observó FUERTE: en 9 de los controles se observó que las observaciones o desviaciones se resuelven. Es de resaltar que pese a que no se incluyen en el diseño del control las mismas se ejecutan en el desarrollo de los controles.

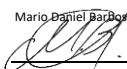
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019




La ejecución de los controles en la variable de Evidencia de Ejecución, arrojó calificación FUERTE, lo cual se traduce en ejecución de los controles de manera consistente por parte del responsable; es decir, se deja evidencia o rastro de la ejecución del control, las observaciones, identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas o resuelta. para el caso de las secretaría Jurídica donde se verifico la ejecución de los controles relacionados con la Gestión Jurídica, se encontró, que se deja evidencia documentada como actas de conciliación, correos electrónicos entre otros.

CONCLUSIONES

En la Evaluación de los atributos del diseño de los controles del proceso de Gestión Jurídica, se registra una calificación de Débil, dado que de los seis criterios evaluados en el diseño de control, 4 de ellos obtuvieron calificación Débil (Periodicidad, Actividad de Control, Observaciones o Desviaciones y Evidencia de la Ejecución), es decir que no cumplen los requisitos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP y tan solo un criterio de los atributos del diseño del control (Responsable) registra calificación fuerte y otro criterio con calificación Moderado (Propósito). Respecto a la ejecución de los controles del proceso gestión Jurídica, registran una calificación de fuerte, en razón a que, de las tres variables evaluadas tienen calificación de fuerte (Evidencia de Ejecución, observaciones y Oportunidad) es decir que los controles se ejecuta de manera consistente por parte del responsable. De lo anterior se concluye que la solidez de los controles en el proceso es DÉBIL, situación que no valida la valoración residual de los riesgos, esto es, después de controles los riesgos no pasan a zona moderada sino que se mantienen en ALTA. Cabe resaltar que la ejecución de los controles se ve fortalecida, no obstante, no se observa este resultado en el diseño del control, situación que evidencia debilidades en la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento que debe realizar la segunda línea de defensa a la gestión de los riesgos del proceso. Es importante mencionar que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Mario Daniel Barboza Rodríguez
 Firma: 
 Fecha: 14/12/2020

Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante del proceso, que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Gestión de la Mejora Continua
Secretaría Líder:	Secretaría de la Función Pública
Secretarías que lo integran:	No Aplica
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada; Secretaría de Prensa y Comunicaciones; Secretaría de Asuntos Internacionales; Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres; Oficina de Control Interno; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Planeación; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Secretaría Jurídica; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Integración Regional; Secretaría de Gobierno; Secretaría de la Mujer y Equidad de Género; Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría del Ambiente; Secretaría de Minas y Energía; Secretaría de Hábitat y Vivienda Social; Secretaría de Transporte y Movilidad; Alta Consejería para la Felicidad; Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno.

RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	0	2	■ Baja	0	0
■ Moderada	2	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	0	0	■ Alta	0	0
■ Extrema	0	0	■ Extrema	0	0

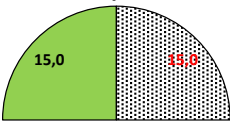
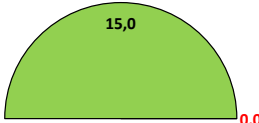
El proceso de Gestión de la Mejora Continua tiene un total de 2 riesgos, no se identifican riesgos de corrupción, fraude o seguridad de la información. Los riesgos identificados son:

- Es posible que frente a cambios generados en el sistema integrado de gestión y control no se tenga una respuesta oportuna y con la calidad esperada por deficiencia en el accionar de los equipos de mejoramiento.
- Es posible que debido a dificultades presupuestales se incumplan algunas actividades de resorte legal y se afecte directamente la mejora continuar del Sistema Integrado de Gestión y Control

Los riesgos mencionados tienen un control cada uno, se encuentran en zona inherente: MODERADA y después de realizada la evaluación de controles existentes son ubicadas, por el líder del proceso, en Zona Residual BAJA.

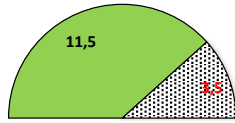
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Débil

<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Débil</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Fuerte</p>
--	---

Para el primer control se evidencia que si hay un responsable asignado a la ejecución, para el segundo control no se identifica claramente el cargo o rol encargado de ejecutarla la acción de control que se plantea. El resultado para este criterio de evaluación se observa DÉBIL.	Para los dos controles existentes en el proceso, se define de manera adecuada la periodicidad, frecuencia o momento en el que se debe ejecutar la acción de control. Se observa FUERTE la evaluación de este criterio.
--	--

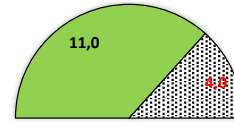
3. Propósito



Calificación: Débil

La definición del propósito (qué se ejecuta como control) se observa se define con claridad para uno de los controles existentes, adicionalmente se encuentra que ambos controles son de tipo preventivo, de acuerdo a esto, se determina entonces que el criterio tiene una calificación de DÉBIL, principalmente a la característica encontrada en el control del segundo riesgo, es decir, no se incluye el propósito de forma explícita.

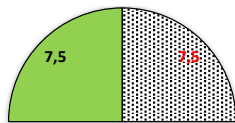
4. Actividad de control



Calificación: Débil

En este atributo se evalúa la si se detalla la fuente de información que debe usarse para desarrollar la actividad de control y si la misma es confiable. Si bien es cierto, en ambos controles se determina que la información que se usa es confiable, en la redacción del control del segundo riesgo no se detalla la fuente, origen o proveedor de esta. La situación descrita valida la calificación de esta característica de diseño como DÉBIL.

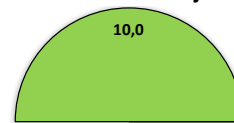
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

Las diferencias encontradas al aplicar la actividad de control es uno de los pasos o atributos del diseño de controles, el cual se califica como DÉBIL. El control del primero riesgo menciona cuáles son las posibles observaciones o desviaciones así como las acciones que se deben tomar, caso que no se evidencia para el control del segundo riesgo.

6. Evidencia de la ejecución



Calificación: Fuerte

El registro o soporte documental que permite evidenciar que el control se está ejecutando conforme a su diseño, se observa en la descripción de ambos controles, por tal razón, la calificación en esta característica de diseño se considera FUERTE.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Débil

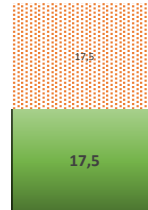
1. Oportunidad



Calificación: Fuerte


La oportunidad en la ejecución de los controles, que hace referencia a la ejecución de la acción de control en el momento adecuado de tal manera que se logre la prevención de la materialización del riesgo, se observa Fuerte. De acuerdo a la periodicidad y propósito del control se observa ejecución oportuna de éstos.

2. Observaciones o desviaciones




Calificación: Débil

En cuanto a la identificación de las observaciones o desviaciones al momento de ejecutar la acción de control así como la solución de estas se observa adecuada para el control del primero riesgo, no así para el control del segundo riesgo, en este orden de ideas, este aspecto de ejecución de controles se califica como DÉBIL.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución




Calificación:
Débil

Este atributo aporta 30 puntos del total de 100 en la evaluación de la ejecución de los controles. La evidencia en la ejecución de los controles, que permite identificar la ejecución del control en oportunidad y el tratamiento de las desviaciones, se observa Débil


CONCLUSIONES

La solidez de los controles existentes para los riesgos del proceso de GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA se considera DÉBIL (resultante de un diseño DÉBIL y una ejecución DÉBIL). En la evaluación se evidenció que el control definido para el riesgo "Es posible que debido a dificultades presupuestales se incumplan algunas actividades de resorte legal y se afecte directamente la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Control" tiene falencias en el diseño y su ejecución, situación que conlleva a una solidez DÉBIL del mismo y por lo tanto una zona de riesgo residual diferente a la que plantea el proceso, es decir, después de controles el riesgo se mantiene en ZONA MODERADA y no es ZONA BAJA como se menciona en el mapa de riesgos. Se resalta también que el control asociado al riesgo "Es posible que frente a cambios generados en el sistema integrado de gestión y control no se tenga una respuesta oportuna y con la calidad esperada por deficiencia en el accionar de los equipos de mejoramiento" presenta una solidez FUERTE, lo que valida que el riesgo residual se encuentre en una ZONA BAJA. En todo caso, el resultado general de los controles en el proceso presentan una solidez DÉBIL dado el resultado evidenciado para el primer control ya citado.

Es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Ramiro de Jesús Rodríguez
 Firma: 
 Fecha: 14/12/2020

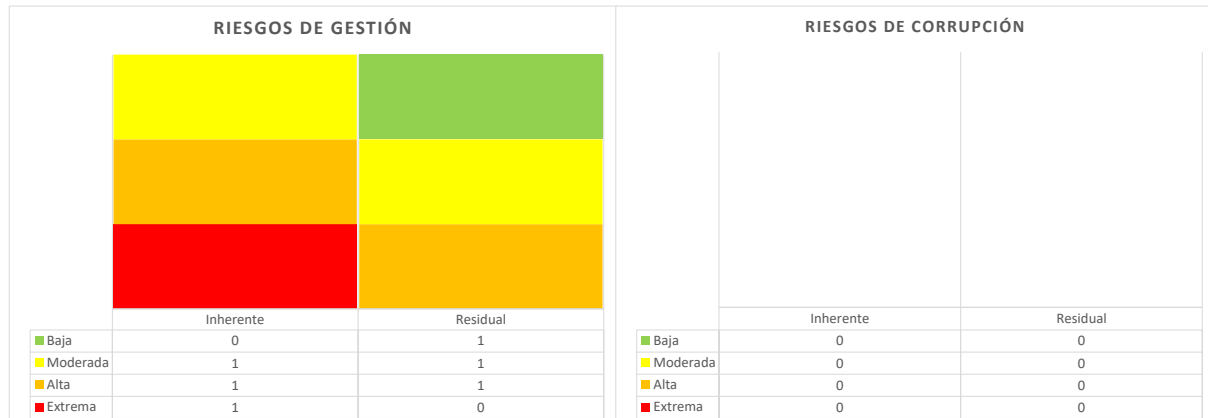
Revisó: 
 Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Gestión de Recursos Físicos
Secretaría Líder:	Secretaría General
Secretarías que lo integran:	N/A
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada; Secretaría de Prensa y Comunicaciones; Secretaría de Asuntos Internacionales; Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres; Oficina de Control Interno; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Planeación; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Secretaría Jurídica; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Integración Regional; Secretaría de Gobierno; Secretaría de la Mujer y Equidad de Género; Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría del Ambiente; Secretaría de Minas y Energía; Secretaría de Hábitat y Vivienda Social; Secretaría de Transporte y Movilidad; Alta Consejería para la Felicidad; Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno.



El proceso de GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS tiene un total de tres (3) riesgos de gestión identificados, no se relacionan riesgos de corrupción, de fraude o de seguridad digital. El detalle de estos se observa así:

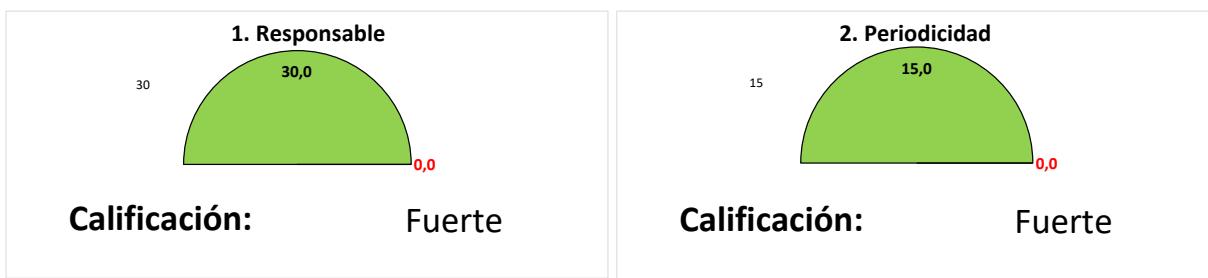
Riesgo 1: Puede suceder que no se cuente con el parque automotor suficiente para satisfacer las necesidades de las entidades del nivel central, en zona inherente ALTA y en zona residual BAJA, con 3 controles definidos.

Riesgo 2: Puede suceder la pérdida de bienes muebles lo que afecta la póliza de seguros del Departamento, en zona inherente EXTREMA y en zona residual ALTA, con 3 controles definidos.

Riesgo 3: , en zona tanto inherente como residual MODERADA, con 2 controles definidos.

El total de controles existentes es de ocho (8).

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES	Moderado
---	----------



<p>La definición del responsable presenta un rango de calificación FUERTE. En los 8 controles definidos en el proceso se establece un responsable de la ejecución del control, adicionalmente se encuentra que este responsable tiene la autoridad y la adecuada segregación de funciones para ejecutar el control.</p>	<p>La definición de la Periodicidad para la ejecución de los controles con un peso de 15 puntos , presenta un rango de calificación FUERTE. Todos los controles en el proceso tienen definido en su diseño una periodicidad, esto es, la frecuencia o el momento en el que se debe ejecutar el control.</p>
---	---



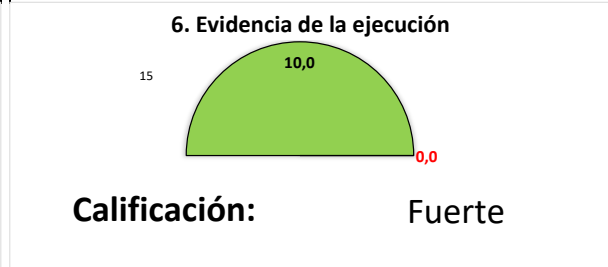
La definición del Propósito de la ejecución de los controles presenta un rango de calificación FUERTE. Los 8 controles establecen con claridad cual es la acción puntual que la caracteriza como control, además de esto se ha evidenciado que los controles se establecen, en su diseño, como preventivos.



El criterio de diseño *Actividad de Control* se observa FUERTE. Los 8 controles definen cómo ejecutar el control y qué información usar. Adicionalmente, se considera que la fuente de dicha información es confiable.



La definición o establecimiento de las observaciones o desviaciones (diferencias) que se pueden identificar durante la ejecución del control es un atributo de diseño que se considera DÉBIL. Tres de los ocho controles no mencionan las diferencias que se pueden encontrar, esto es, las desviaciones y por ende tampoco las acciones a tomar. Los 5 controles sí cumplen este criterio.



La mención de las evidencias o soportes documentales que originan en la ejecución de un control son claramente definidas para los 8 controles del proceso, lo que lleva a un nivel de calificación de este atributo como FUERTE.


EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES **Moderado**



Frente a la oportunidad en la ejecución de controles se observa, de acuerdo a las evidencias evaluadas, que los 8 controles se ejecutan de manera oportuna, en coherencia de su diseño. Esto representa un rango de calificación FUERTE.



El resultado evidenciado en la ejecución de controles en referencia al trámite de las observaciones o desviaciones es DÉBIL. Dado que existen tres controles con esta debilidad en el diseño del control, el resultado en su ejecución se ve afectado. Al no estar claramente definidas las posibles observaciones o desviaciones, en la ejecución no es posible dar cumplimiento a este parámetro.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución



Calificación:
Fuerte

Los 8 controles definidos para los riesgos del proceso mantienen los soportes documentados que permiten verificar que los controles se ejecutan conforme a su diseño. La evidencia documentada permite hacer trazabilidad de la ejecución del control de manera tal que se permita establecer que tarea se realizó, quien y si la misma fue oportuna.

CONCLUSIONES

Para el global de los controles del proceso se encuentra que la solidez de los mismo es MODERADO (MODERADO + MODERADO). De lo anterior se deduce que algunos riesgos podrían variar en su valoración residual, a saber:

Riesgo 2: Puede suceder la pérdida de bienes muebles lo que afecta la póliza de seguros del Departamento, que define que, según evaluación que realiza el proceso, pasa a una zona residual ALTA partiendo de una zona inherente EXTREMA, no obstante el resultado de la presente evaluación, no permite validar el cambio descrito por los responsables del proceso en la valoración del riesgo, el resultado en la evaluación de los controles permite concluir que el riesgo se mantiene en EXTREMO.

Riesgo 3: Puede suceder que se paguen sanciones, intereses o multas sobre impuesto de bienes que no son reportados oportunamente a la Secretaria General, que en la autoevaluación realizada por los responsables del proceso se concluye que el riesgo está en zona MODERADA para el riesgo residual como para riesgo inherente. Este resultado se valida con esta evaluación que realiza la oficina de control interno, los controles existentes no modifican la zona de riesgo.

Existen debilidades en la definición de observaciones o desviaciones y las actividades para dar tratamiento a estas, en tres controles asociados a los dos riesgos ya mencionados, que mantienen los riesgos sin modificación en su valoración. No se observa gestión de los riesgos en mención producto del tratamiento planteado (plan de acción de riesgos).

Cabe mencionar que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

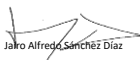
Verificado por: Nilce Carolina Medina Medina


Firma:



Fecha: 14/12/2020

Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz



	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante del proceso, que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

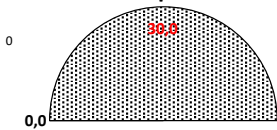
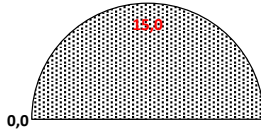
Proceso:	Seguridad y Salud en el Trabajo
Secretaría Líder:	Secretaría de la Función Pública
Secretarías que lo integran:	No aplica
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada; Secretaría de Prensa y Comunicaciones; Secretaría de Asuntos Internacionales; Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres; Oficina de Control Interno; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Planeación; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Secretaría Jurídica; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Integración Regional; Secretaría de Gobierno; Secretaría de la Mujer y Equidad de Género; Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría del Ambiente; Secretaría de Minas y Energía; Secretaría de Hábitat y Vivienda Social; Secretaría de Transporte y Movilidad; Alta Consejería para la Felicidad; Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno.

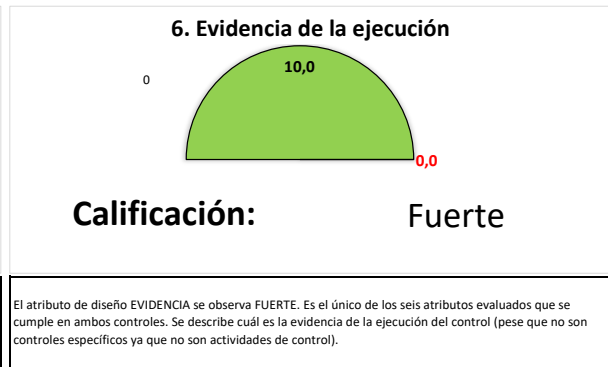
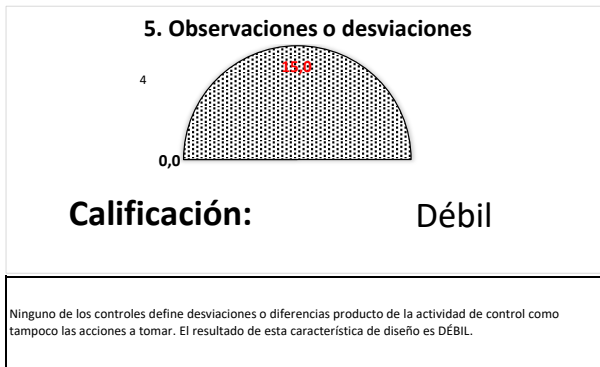
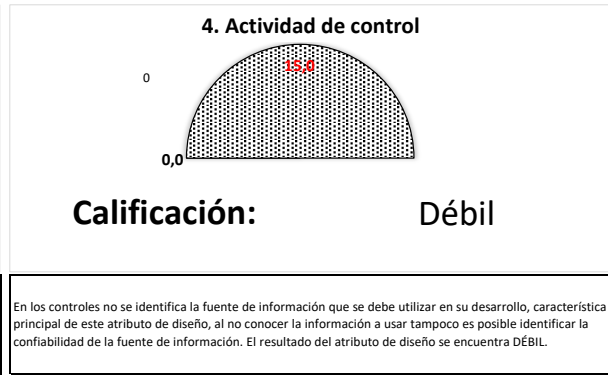
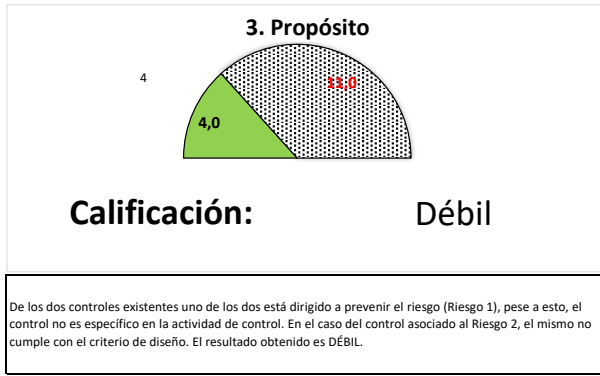
RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	0	2	■ Baja	0	0
■ Moderada	0	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	2	0	■ Alta	0	0
■ Extrema	0	0	■ Extrema	0	0

El proceso a identificado dos riesgos, los cuales se describen así:
 Riesgo 1: Es posible que los servidores públicos se vean expuestos a situaciones que afecten su salud y seguridad. Inicia en zona inherente ALTO y termina en zona Residual: BAJO, tiene asignado un control existente.
 Riesgo 2: Es posible que no se cumplan las actividades que por ley deben realizarse para cumplimiento del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Inicia en zona inherente ALTO y termina en zona Residual: BAJO, tiene asignado un control existente.
 En la Matriz de Riesgos no se determinan los riesgos de Seguridad Digital, Fraude y Corrupción.

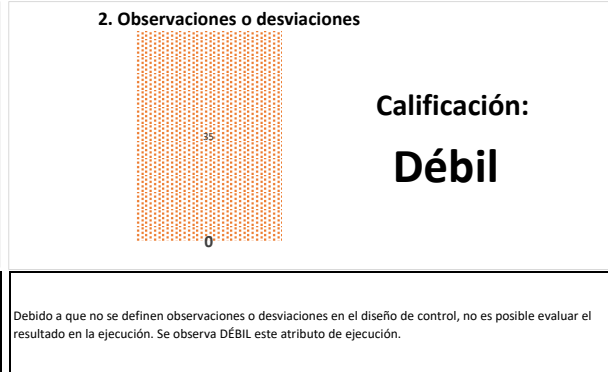
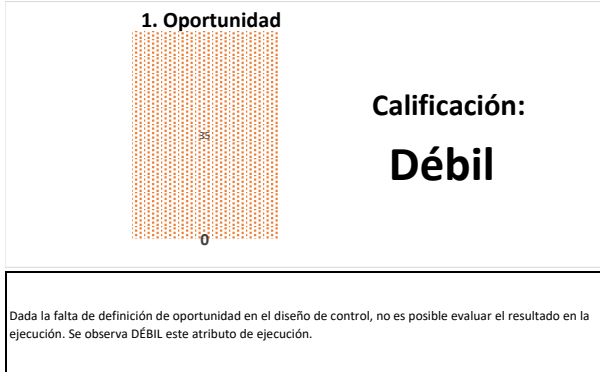
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES


Débil

<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Débil</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Débil</p>
El detalle o descripción de los controles existentes no establecen un cargo o sistema responsable de ejecutar el control. El resultado en la evaluación de este criterio de diseño es DÉBIL.	En el texto de los controles no se describe la periodicidad del control, esto es, el momento o frecuencia en la que se debe ejecutar la actividad de control. Lo observado lleva a un resultado DÉBIL en el criterio.

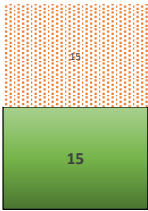


EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES **Débil**



	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución



Calificación:
Débil


Se observa evidencia de ejecución para el control asociado al Riesgo 1: se cuenta con la Matriz detallada y actualizada de los elementos de protección personal por proceso y riesgo de SST, detallando el uso y tiempo de renovación. No se observa evidencia de ejecución para el control del Riesgo 2. El resultado del atributo de ejecución es DÉBIL.

CONCLUSIONES

En la evaluación del diseño y ejecución de los controles, la oficina de control interno se ajusta a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública. La evaluación realizada al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deja una solidez DÉBIL de los controles (Diseño: Débil + Ejecución: Débil). Esto implica que el proceso no presenta una adecuada autoevaluación de los controles y que la valoración residual de los riesgos del proceso no se ajusta a la realidad, en este caso, ambos riesgos se mantienen en zona de riesgo ALTA ya que los controles existentes no mitigan los riesgos. El proceso debe ajustar su proceso de autoevaluación de controles así como su proceso de gestión de los riesgos ya que no se evidencia tratamiento de los mismos.


El objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Ramiro Rodríguez Jiménez

Firma: 

Fecha: 14/12/2020

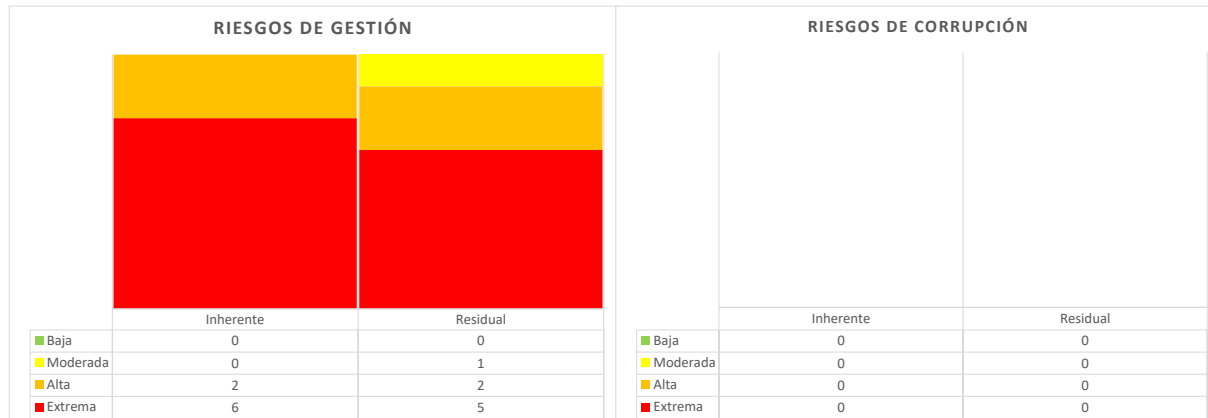
Revisó: 
Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Gestión Tecnológica
Secretaría Líder:	Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Secretarías que lo integran:	No aplica
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada; Secretaría de Prensa y Comunicaciones; Secretaría de Asuntos Internacionales; Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres; Oficina de Control Interno; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Planeación; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de la Función Pública; Secretaría Jurídica; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Integración Regional; Secretaría de Gobierno; Secretaría de la Mujer y Equidad de Género; Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría del Ambiente; Secretaría de Minas y Energía; Secretaría de Hábitat y Vivienda Social; Secretaría de Transporte y Movilidad; Alta Consejería para la Felicidad; Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno.



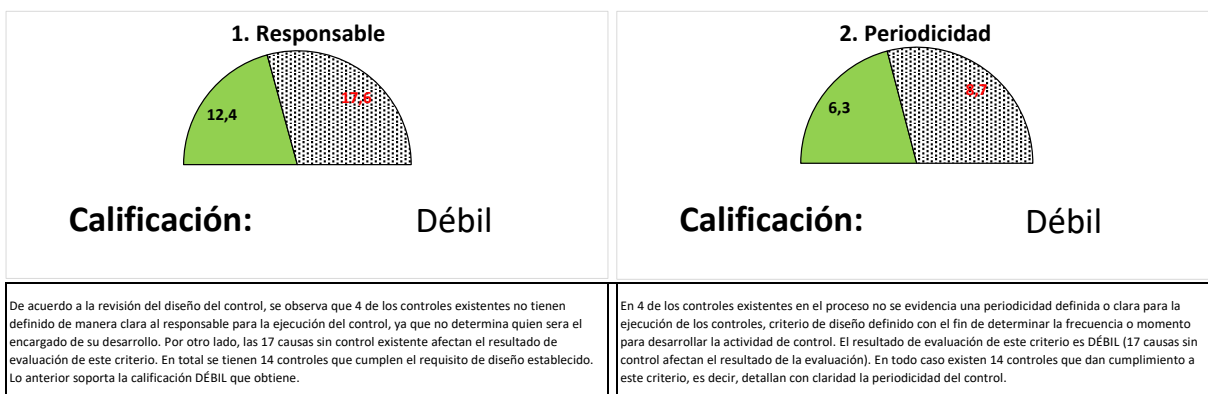
El proceso de Gestión Tecnológica tiene un total de 8 riesgos identificados, de los cuales todos son propios de la gestión del proceso. No se identifican riesgos de corrupción, fraude o seguridad digital dentro de la matriz de la presente vigencia (2020). La valoración inherente de los riesgos evidencia 5 en zona extrema y 3 riesgos en zona alta. Una vez definidos y evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual de los riesgos muestra que 1 riesgo se encuentran ubicado fuera de la zona alta o extrema. El detalle se observa así:

- Riesgo 1: Puede suceder que no exista una estrategia de implementación del PETIC, en zona inherente EXTREMA y en zona residual EXTREMA, con 2 controles definidos y 3 causas sin control.
- Riesgo 2: Puede suceder que no se implemente la política de Gobierno Digital en la Gobernación, en zona inherente EXTREMA y en zona residual EXTREMA, con 3 controles definidos y 1 causa sin control.
- Riesgo 3: Puede suceder que los proyectos con componente TIC no se articulen con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y comunicaciones – PETIC, en zona inherente EXTREMA y en zona residual EXTREMA, con 3 controles definidos y 3 causas sin control.
- Riesgo 4: Puede presentarse interrupción en los servicios que soportan los sistemas de información o servicios corporativos, en zona inherente EXTREMA y en zona residual EXTREMA, con 4 controles definidos y dos causas sin control.
- Riesgo 5: Puede suceder que el hardware y software base presenten fallas o inconvenientes que no permitan su correcto funcionamiento, en zona inherente ALTA y en zona residual ALTA, con 2 controles definidos y 3 causas sin control.
- Riesgo 6: Puede suceder que no se tengan lineamientos estandarizados para la implementación y socialización de la norma ISO27001, en zona inherente ALTA y en zona residual ALTA, con 1 controles definidos y 3 causas sin control.
- Riesgo 7: Puede suceder que no se controle el licenciamiento de sistema operativo, ofimático y de usuario final, en zona inherente EXTREMA y en zona residual MODERADA, con 3 controles definidos.
- Riesgo 8: Puede suceder que no se brinde adecuadamente el servicio de conectividad en los municipios, en zona inherente EXTREMA y en zona residual EXTREMA, con 2 controles definidos y 2 causas sin control.

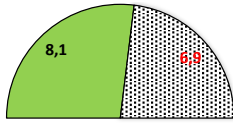
En total el proceso tiene 18 controles existentes (existen dos controles que se relacionan a 2 causas) y 17 causas sin control.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Débil



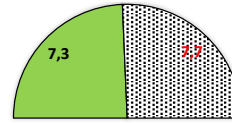
3. Propósito



Calificación: Débil

Uno de los criterios de diseño con buenos resultados en el proceso es el que se define como "propósito", esto es para lo cual fueron establecidos los controles (definir de manera clara para que se realiza en función de prevenir las causas que generan el riesgo o detectar la materialización del riesgo), se obtiene una calificación DÉBIL, lo cual se explica en que: se tienen 17 causas sin control existente y 3 controles se consideran de tipo detectivo. 15 controles se califican "fuerte" en este criterio ya que definen el propósito del control y adicionalmente son de tipo "preventivo".

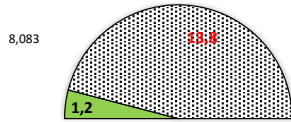
4. Actividad de control



Calificación: Débil

Otro de los criterios de diseño con mejores resultados en el proceso. Solo uno de los controles existentes no da cumplimiento a este criterio, esto es, 17 de los 18 controles existentes cumplen, no obstante, al existir 17 causas sin control el resultado es DÉBIL.

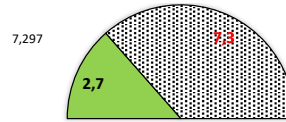
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

Es el criterio de menor cumplimiento en el proceso de Gestión Tecnológica. Primero, los resultados, como en los anteriores criterios, se ven afectados por las 17 causas que no tienen control. Segundo, tan solo tres controles describen las diferencias que se pueden encontrar cuando se ejecuta el control y cuales acciones se deben tomar para tratar esas diferencias (o desviaciones). Tercero, 15 controles existentes no cumplen con el requisito de diseño. La situación descrita lleva a un resultado DÉBIL de esta característica.

6. Evidencia de la ejecución



Calificación: Débil

Este es otro de los criterios con un bajo desempeño en el diseño de los controles. Sumado a a las 17 causas sin control (que afectaron la evaluación de todos los criterios) se tiene que en 10 controles se especifica de manera clara cuál es la evidencia de su ejecución, lo cual es esencial para garantizar la trazabilidad de su ejecución, los 8 controles restantes carecen de esta característica. Dado lo anterior, se genera un resultado DÉBIL para este atributo de diseño.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Débil

1. Oportunidad



Calificación: Débil


En la evaluación realizada a la Secretaría de las TICS se observó que los 18 controles existentes (descritos en la matriz de riesgos) se han ejecutado de manera oportuna. Sin embargo, se obtuvo una calificación DÉBIL, teniendo en cuenta que la calificación incluye las 17 causas sin control existente. Pese a que el resultado es negativo en cuanto al resultado global, se resalta que sólo los controles existentes tienen un nivel de cumplimiento fuerte en su oportunidad.

2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

En 15 de los controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso de Gestión Tecnológica, NO hay claridad del tratamiento de las observaciones o desviaciones que puedan ocurrir en la ejecución del control como tampoco se contempla su tratamiento, por esta razón no es posible evaluar su ejecución. Al revisar los 3 controles existentes que cumplen con el criterio de diseño, sólo en 1 se logra observar su ejecución. Lo anterior, sumado a los resultados de las 17 causas sin control generan una calificación DÉBIL.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019



Respecto a la evidencia recibida por parte de Secretaría evaluada de cada uno de los controles propuestos, 16 se cumplieron de manera completa y son acordes de acuerdo al diseño del control, mientras 2 de los controles existentes las evidencias fueron incompletas, pues no se ajustan a lo descrito en el diseño. El resultado del criterio de evaluación de la ejecución se observa DÉBIL.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo sobre los controles propuestos para el proceso de Gestión Tecnológica, se estableció que la solidez de sus controles es DÉBIL, teniendo en cuenta que su diseño arrojó un resultado DÉBIL y su ejecución también resultó DÉBIL, tras el cálculo que pondero la calificación obtenida de controles existentes y los no existentes. Este resultado explica los resultados de la autoevaluación del proceso en el que 7 de los 8 riesgos mantienen el riesgo inherente igual al residual, se resalta que el proceso realiza un adecuado proceso de evaluación de controles existente. Frente al riesgo que si presenta modificación en su valoración, esto es, el Riesgo 7, los resultados de la presente validación no son suficientes para validar la modificación de la valoración residual, esto es, el riesgo se mantiene en EXTREMO en la valoración residual y no MODERADO como lo plantea el proceso.

Es importante mencionar que no es claro para la Secretaría Líder del proceso, las evidencias que deben soportar para cada uno de los controles, por lo cual, es pertinente verificar este atributo a la hora de diseñar el control la evidencia real que soportará la ejecución de los controles.


El objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Anyi Paola Castillo - Luis Rolando Parra

Firma: 

Fecha: 14/12/2020

Revisó: 
Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

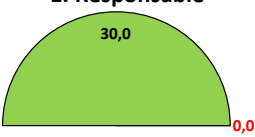
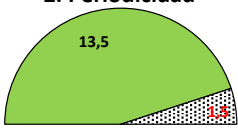
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Integración Regional
Secretaría Líder:	Secretaría de Integración Regional
Secretarías que lo integran:	NA
Secretarías que cumplen lineamientos:	NA

RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	2	4	■ Baja	0	0
■ Moderada	2	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	0	0	■ Alta	0	0
■ Extrema	0	0	■ Extrema	0	0

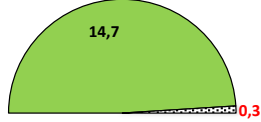
El proceso de INTEGRACIÓN REGIONAL tiene un total de cuatro (4) riesgos identificados, los cuales, son propios de la gestión del proceso, al revisar la valoración inherente de estos se observa que dos (2) se encuentran en zona BAJA y dos (2) en zona MODERADA. De la autoevaluación del diseño y ejecución de los controles por parte del proceso se concluye que los cuatro (4) riesgos tienen una valoración residual ubicada en zona BAJA. El proceso lista un total de diez (10) controles existentes que soportan la modificación de la valoración de riesgos ya mencionada. Actualmente el proceso no presenta riesgos de corrupción, fraude o seguridad digital. El riesgo 1 "Puede suceder que las entidades desconocen los procedimientos para trabajar conjuntamente los temas regionales" tiene dos (2) controles existentes. El riesgo 2 "Puede suceder que los proyectos e iniciativas regionales no cuenten con la debida articulación entre las entidades misionalmente responsables" tiene dos (2) controles existentes. El riesgo 3 "Puede suceder que los mandatarios locales a la hora de formular sus planes de desarrollo, incluyeron el componente regional de forma general" tiene tres (3) controles existentes. El riesgo 4 "Puede suceder que por la improvisación, los resultados de la gestión no sean eficientes y los beneficios no sean los óptimos" tiene tres (3) controles existentes.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES	Moderado
---	----------

<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Fuerte</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Moderado</p>
---	---

De los diez (10) controles que fueron evaluados en el mapa de Riesgos del Proceso de Integración Regional, se evidencia que se encuentra establecido e identificado el cargo o sujeto responsable de la ejecución de la actividad del control, lo que indica que para reducir el riesgo tienen en cuenta adecuadamente las competencias para la ejecución del control de este proceso. Por lo anterior vemos que la calificación de esta variable es FUERTE.	La variable de periodicidad, del diseño de los controles, presentan una calificación MODERADA, dado que uno de los controles asociados al riesgo "Puede suceder que los proyectos e iniciativas regionales no cuenten con la debida articulación entre las entidades misionalmente responsables." no es específica la frecuencia o el momento en el que se debe ejecutar o aplicar la actividad de control. En los demás controles (9) se describe claramente su periodicidad.
--	--

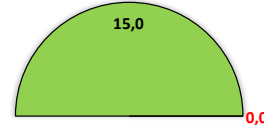
3. Propósito



Calificación: Fuerte

Los diez (10) Controles que fueron evaluados, tienen un propósito que indican la orientación o fin de la actividad de control, esta descripción da claridad respecto a si el control se enfoca en prevenir o detectar la materialización del riesgo. El resultado observado se califica FUERTE.

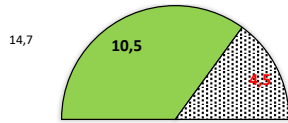
4. Actividad de control



Calificación: Fuerte

Los diez (10) controles evaluados incluyen el en diseño el cómo se ejecuta el control, la información que se requiere así como un nivel adecuado de confiabilidad de la misma. El resultado para este criterio de diseño se encuentra FUERTE.

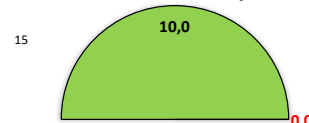
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

De los diez (10) Controles existentes en el proceso, se identificó que en dos de los controles asociados al riesgo "Puede suceder que los mandatarios locales a la hora de formular sus planes de desarrollo, incluyeron el componente regional de forma general" y uno de los controles del riesgo "Puede suceder que por la improvisación, los resultados de la gestión no sean eficientes y los beneficios no sean los óptimos", no indican cuáles son las diferencias o situaciones que se pueden presentar al ejecutar la actividad de control, al no definir claramente las observaciones o desviaciones no se pueden establecer las actividades a realizar para dar trámite o solución a las desviaciones. El resultado en estos tres controles afecta la calificación en este criterio de diseño dejando un resultado de DÉBIL en el mismo.

6. Evidencia de la ejecución



Calificación: Fuerte

En los diez (10) se verificó que en el diseño se definen las evidencias de la ejecución de los controles, es decir, se establece cuál es el soporte documental que queda cuando el control se ejecuta, lo cual facilita la revisión y evaluación de los mismos a fin de determinar si estos se ejecutan de acuerdo al diseño. El resultado en este criterio se observa FUERTE.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Moderado

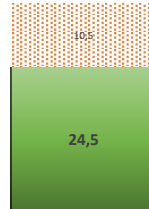
1. Oportunidad



Calificación: Fuerte


De acuerdo a los resultados de reunión virtual con el equipo de mejoramiento del proceso de Integración Regional y su dinamizador, y una vez cotejadas las evidencia suministradas: actas, correos, presentaciones, informes, matriz de riesgos, entre otros, se evidencia que los controles se ejecutan oportunamente, es decir, en la periodicidad establecida y en coherencia con el propósito de cada uno. La oportunidad en la ejecución de los controles es FUERTE.

2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

En reunión virtual con el equipo de mejoramiento del proceso de Integración Regional y su dinamizador y una vez cotejados los soportes como actas, informes, presentaciones, correos y mapa de riesgos se llega a la conclusión, que la variable observación y desviaciones es débil dado que para 3 controles de los riesgos "Puede suceder que los mandatarios locales a la hora de formular sus planes de desarrollo, incluyeron el componente regional de forma general" y "Puede suceder que por la improvisación, los resultados de la gestión no sean eficientes y los beneficios no sean los óptimos" las observaciones no se investigan y no se resuelven dado a que no se han definido. El resultado en la ejecución para este aspecto es DÉBIL.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución

30

Calificación:

Fuerte

Una vez cotejadas las evidencias (actas, informes, correos, presentaciones, circulares) que proporcionan se observa evidencia adecuada de la ejecución de los controles, conforme al diseño establecido. El resultado de la ejecución en relación al soporte documental disponible es FUERTE.

CONCLUSIONES

En cuanto a los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido en el Proceso de Integración Regional se encuentra su diseño en calificación MODERADO, de la misma manera su ejecución, de lo cual se concluye que la solidez de los controles es MODERADO, no obstante este resultado se puede observar diferente si se revisa por cada riesgo:

El riesgo 1 "Puede suceder que las entidades desconocen los procedimientos para trabajar conjuntamente los temas regionales" se observa en zona de riesgo residual BAJA tal como lo evaluó el proceso.

El riesgo 2 "Puede suceder que los proyectos e iniciativas regionales no cuenten con la debida articulación entre las entidades misionalmente responsables", se observa en de riesgo residual MODERADA dado el estado de los controles evidenciados en esta evaluación.


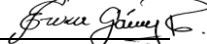
El riesgo 3 "Puede suceder que los mandatarios locales a la hora de formular sus planes de desarrollo, incluyeron el componente regional de forma general", se observa en zona de riesgo residual BAJA tal como lo evaluó el proceso.

El riesgo 4 "Puede suceder que por la improvisación, los resultados de la gestión no sean eficientes y los beneficios no sean los óptimos", se observa en zona de riesgo residual BAJA tal como lo evaluó el proceso.

La evaluación de los controles realizada por el proceso difiere en algunos casos respecto a los resultados que presenta la oficina de control interno, específicamente en lo que tiene que ver con las observaciones o desviaciones en 3 controles puntuales y en la definición de la frecuencia o periodicidad en uno de sus controles. Dado lo anterior el riesgo "Puede suceder que los proyectos e iniciativas regionales no cuenten con la debida articulación entre las entidades misionalmente responsables" no se encuentra en una zona de riesgo residual BAJA como menciona el proceso, este se mantiene en una zona residual MODERADA, esto es, se mantiene en la misma zona de riesgo inherente.

Es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Para esto, se hace necesario que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos en estos de los controles que se aplican.

Verificado por: Mauricio Galeano Erika Zoraya Gómez Rubio

Firma:  

Fecha: 14/12/2020

Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz 

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
Secretaría Líder:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Secretarías que lo integran:	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaira del Ambiente; Secretaría de Minas, Energía y Gas
Secretarías que cumplen lineamientos:	N.A.

RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	0	0	■ Baja	0	0
■ Moderada	0	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	2	2	■ Alta	0	0
■ Extrema	0	0	■ Extrema	0	0


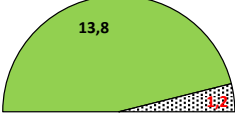
El PROCESO PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE tiene un total de 2 riesgos identificados que corresponden a la gestión del proceso. La valoración inherente a los Riesgos de Gestión evidencia (2) Dos riesgos ubicados en la zona Alta, así:

- Puede suceder que no se cumplan los objetivos de las entidades
- Puede suceder que la población seleccionada no sea la apropiada y esto con lleve a desgastes administrativos de las entidades

Una vez definidos y evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual de los riesgos muestra que los dos riesgos siguen en zona Alta. Cada uno de los riesgos presenta 3 controles, para un total de SEIS controles.

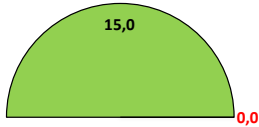
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Fuerte

<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Moderado</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Moderado</p>
---	---

<p>La evaluación de la definición del responsable en el diseño de los controles presenta un rango de calificación MODERADO. De los 6 controles existentes, el proceso presenta 1 control (asociado al riesgo 1) con calificación Débil cuya redacción del control es deficiente, no se identifica claramente el responsable de ejecutar la actividad de control. Los 5 controles restantes se encuentran bien diseñados en cuanto a la designación del sujeto encargado de la acción de control.</p>	<p>La definición de la Periodicidad en la evaluación del diseño de los controles presenta un rango de calificación MODERADO. Similar a la situación del "responsable", de los 6 controles, se presenta un control (asociado al riesgo 2) con calificación Débil, no se detalla claramente el tiempo o frecuencia de ejecución del control. Los 5 controles restantes se observan con calificación Fuerte, ya definen la periodicidad para su aplicación o ejecución por parte del responsable. El control debe tener una periodicidad específica para su realización (diario, mensual, trimestral, anual, etc.) y su ejecución debe ser consistente y oportuna para la mitigación del riesgo.</p>
--	---

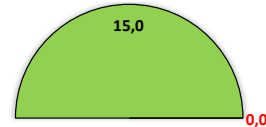
3. Propósito



Calificación: Fuerte

El Propósito de la ejecución de los controles presenta un rango de calificación FUERTE. Los 6 controles, se diseñaron adecuadamente e incluyeron el proposito y determinan que son de tipo preventivo.

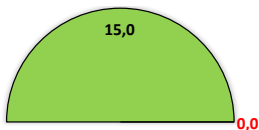
4. Actividad de control



Calificación: Fuerte

La definición de la Actividad de Control presenta un rango de calificación FUERTE. El proceso obtuvo un total de 6 controles que relacionan la información adecuada para aplicar o desarrollar el control y que la fuente de información es confiable.

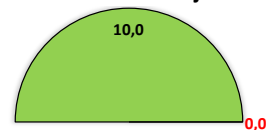
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Fuerte

La definición de observaciones o desviaciones presenta un rango de calificación MODERADO. Los 6 controles existentes, estan bien diseñados y consideran que se pueden presentar observaciones o desviaciones y contemplan que otras actividades pueden desarrollarse en esos casos.

6. Evidencia de la ejecución



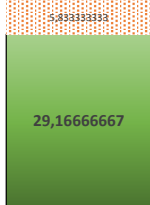
Calificación: Fuerte

El detalle relacionado a la evidencia documental de la ejecución de los controles en el diseño de los mismos presenta un rango de calificación FUERTE. La totalidad de los controles (6) relacionan el registro o evidencia documental que permite soportar o demostrar su ejecución de forma efectiva y clara. La evidencia proporciona información de quien ejecutó el control, la conclusión de esta ejecución y permite evaluar que el control realmente fue ejecutado de acuerdo con los parámetros establecidos

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Moderado

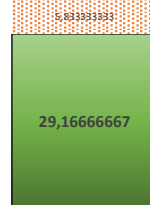
1. Oportunidad



Calificación: Moderado

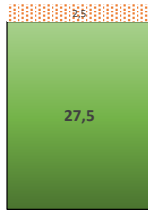
La oportunidad en la ejecución de los controles, presenta un rango de calificación MODERADO debido a que para uno de los controles el resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno determina que su ejecución no es oportuna (uno de los controles del riesgo 2). Los otros cinco controles del proceso demuestran oportunidad en la ejecución de los mismos que permiten garantizar su propósito preventivo.

2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Moderado

El criterio de evaluación de ejecución de controles "Observaciones o desviaciones" en la ejecución de los controles presenta un rango de calificación MODERADO. Cinco de los seis controles existentes presentan ejecución donde se tiene en cuenta las desviaciones que pueden presentarse, se investigan, se les hace seguimiento y se resuelven. Uno de los controles (relacionado al riesgo 2) no cumple con este criterio de ejecución pese a que en el diseño se especifican las diferencias que se pueden presentar y las acciones que deberían tomarse.

3. Evidencia de ejecución

Calificación:
Moderado

La evidencia documental en la ejecución de los controles presenta un rango de calificación MODERADO. 5 de los controles demuestran un adecuado y completo registro o evidencia documental que permite soportar su ejecución. Para uno de los controles no hay evidencia completa de la ejecución. La evidencia debe demostrar que el mismo se ejecutó por el responsable en el momento definido en su periodicidad, adicionalmente, si se presentan desviaciones, el tratamiento o solución a las mismas.

CONCLUSIONES

La Evaluación realizada al Proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Sostenible se evidencia que la solidez de los controles es MODERADO. (Diseño: FUERTE + Ejecución : MODERADO). Al observar los resultados de evaluación, hecha por los responsables del proceso, a los controles en la que el resultado evidencia que no existe modificación en el riesgo residual en ninguno de los dos riesgos, se puede concluir que existe diferencia con respecto al resultado que presenta esta oficina pues los controles evidencian que si es posible que el riesgo residual sea menor al inherente, situación que debe ser revisada por el proceso. En otras palabras, es posible que el riesgo residual en alguno de los dos riesgos sea diferente a ALTA o en su defecto mantenerse en ALTA pero en un cuadrante menor donde puede ser menor la probabilidad del riesgo. Cabe resaltar que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Ludy Rocío Vargas Vargas

Firma: 

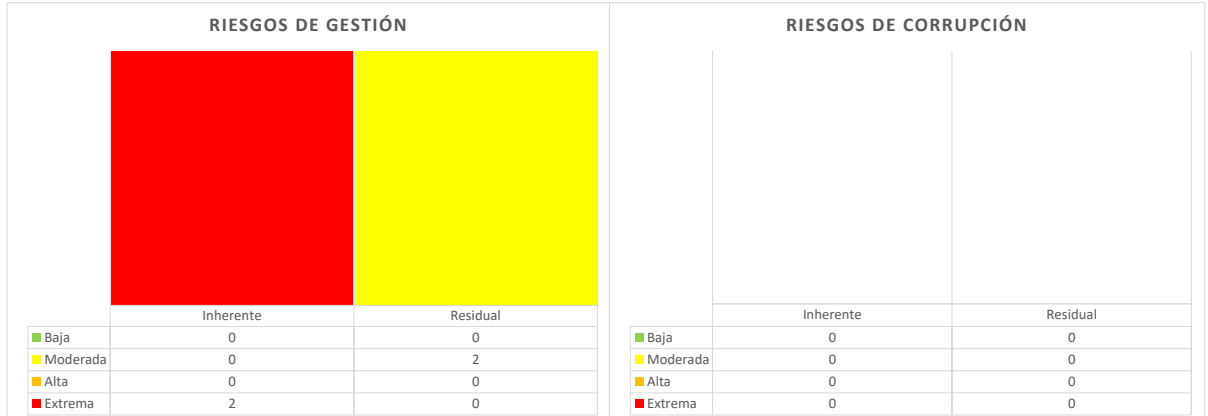
Fecha: 14/12/2020

Revisó:  Jairo Alfredo Sánchez Díaz

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Mapa de Riesgos vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación
Secretaría Líder:	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
Secretarías que lo integran:	Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Secretarías que cumplen lineamientos:	N/A



El mapa de riesgos del proceso de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con 2 riesgos de gestión.
 Riesgo 1: Baja ejecución en el avance de las actividades definidas en los proyectos. La valoración del riesgo inherente se encuentra en zona Extrema y después de la aplicación de los cuatro (4) controles existentes, el riesgo residual se ubica en zona Moderada.
 Riesgo 2: Puede suceder que al momento de justificar y soportar el cumplimiento de metas de la SCTel ante los órganos de control, no se evidencien los documentos soporte y la justificación de porcentajes que determinan el cumplimiento de cada meta de la SCTel. La valoración del riesgo inherente se encuentra en zona Extrema y después de la aplicación de un (1) control, el riesgo residual pasa a zona Moderada.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Fuerte



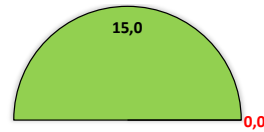
3. Propósito



Calificación: Débil

Según la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, un control debe orientarse a verificar, validar, conciliar, cotejar, comparar entre otros. En (2) de los (5) controles la actividad a realizar no es específica, si bien se menciona los insumos a utilizar no hay claridad sobre que en particular se debe revisar, o con que se debe comparar, razón por la cual el criterio "Propósito" se observa DÉBIL. Los tres controles restantes cumplen con las especificaciones de diseño.

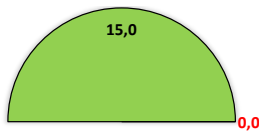
4. Actividad de control



Calificación: Fuerte

El criterio "Actividad de control" se observa FUERTE. Los cinco controles indican cómo se debe realizar la actividad, la información que se debe utilizar así como la confiabilidad de la fuente de dicha información.

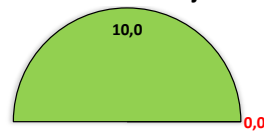
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Fuerte

Todos los controles en cuestión prevén las desviaciones posibles y las acciones a tomar en caso de que estas surjan, es decir, en cada control se detalla cuales son las posibles situaciones o diferencias que se pueden dar al desarrollar la actividad de control así como lo que el responsable del proceso debe hacer para resolver las diferencias. El criterio "Observaciones o desviaciones" se encuentra FUERTE.

6. Evidencia de la ejecución



Calificación: Fuerte

Los controles evaluados, registran en su diseño el soporte documental que permite corroborar la ejecución del control conforme su diseño. De acuerdo a esto el criterio de diseño de controles "Evidencia de la ejecución" se observa FUERTE.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Fuerte

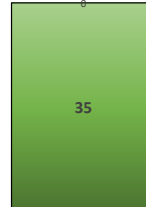
1. Oportunidad



Calificación: Fuerte

Para evaluar la oportunidad se tuvo reunión con el equipo de mejoramiento del proceso de Ciencia Tecnología e Innovación. Se pudo corroborar que todos los controles se ejecutan de manera oportuna, conforme a su diseño y se determino que la aplicación de los controles se enfoca a la prevención de la materialización del riesgo. El criterio "Oportunidad" de ejecución de controles se observa FUERTE.

2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Fuerte

Para evaluar este criterio se realizó reunión con el líder del proceso y el equipo de mejoramiento, quienes demostraron conocer y dar trámite de las observaciones o desviaciones. El criterio "Observaciones o desviaciones" se observa FUERTE.

3. Evidencia de ejecución



Calificación:
Fuerte

En la verificación de ejecución de los controles se solicitó evidencia documental que permita evaluar la ejecución de los mismos, dicha evidencia fue allegada y la misma se observa completa según la descripción en el diseño. Este criterio de ejecución se observa FUERTE.

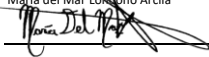
CONCLUSIONES

En el proceso de Promoción de Ciencia Tecnología e Innovación los controles se aplican de manera oportuna y según lo indica su diseño. El diseño de controles obtuvo una calificación de FUERTE, misma calificación obtenida en la ejecución, esto es la solidez de los controles es FUERTE. Este resultado valida la valoración residual de los riesgos del proceso. Pese a este resultado es necesario precisar que la evaluación relazada no permite evidenciar la totalidad de la evidencia, en este caso se tiene información del resultado del riesgo "Baja ejecución en el avance de las actividades definidas en los proyectos" evaluado durante la auditoría de gestión para un proyecto en particular en el que se evidencio una ejecución de controles diferente a la observada en este informe, por lo que para el proyecto puntual el riesgo residual era mucho mayor que para el caso general del proceso. Sobre esto, se sugiere al proceso fortalecer las actividades de monitoreo y seguimiento a los riesgos a fin de garantizar la aplicación de los controles en todos los casos.

El objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.


Verificado por: María del Mar Londoño Arcila

Firma:



Fecha: 14/12/2020

Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos
Alcance de la evaluación:	Mapa de Riesgos Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Promoción del Desarrollo Educativo
Secretaría Líder:	Secretaría de Educación
Secretarías que lo integran:	N/A
Secretarías que cumplen lineamientos:	N/A



El proceso de PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO tiene un total de 8 riesgos identificados, 6 de estos que corresponden a la gestión del proceso y los 2 restantes tipificados como riesgos de corrupción, los ocho riesgos se ubican en zona EXTREMA como valoración inherente.

Una vez definidos y Evaluados los controles, por parte del proceso (autoevaluación), la valoración residual de los riesgos muestra que 7 riesgos se mantienen en zona Extrema, tan solo uno cambia de nivel pasando a zona MODERADA. En total se tienen 30 controles y 5 causas para las que no existe un control. El detalle de los riesgos y la asignación de los controles existentes se observa así:

Riesgo 1: (gestión) Puede suceder que las IED interrumpen la prestación del servicio educativo afectando con ello a la comunidad educativa y el logro de los objetivos tanto de la IED como de la SEC, 3 controles y una causa sin control (COVID 19 u otras emergencias sanitarias).

Riesgo 2: (gestión) Puede suceder que no se cuente con infraestructura física suficiente y adecuada para prestar un servicio educativo en condiciones de calidad, pertinencia e inclusión, eficiente y oportuno, 4 controles.

Riesgo 3: (gestión) Puede suceder que los egresados de educación media no continúen con el ciclo de educación superior, 3 controles.

Riesgo 4: (gestión) Puede suceder que se presente situaciones que afecten la implementación de las estrategias de acceso y permanencia, 5 controles y una causa sin control (Situaciones no previstas en la contratación)

Riesgo 5: (gestión) Puede suceder que no exista el recurso suficiente para cumplir con las funciones propias de la inspección, vigilancia y control de las IED, 3 controles y una causa sin control (Ausencia de herramientas tecnológicas que permitan controlar y hacer seguimientos en línea).

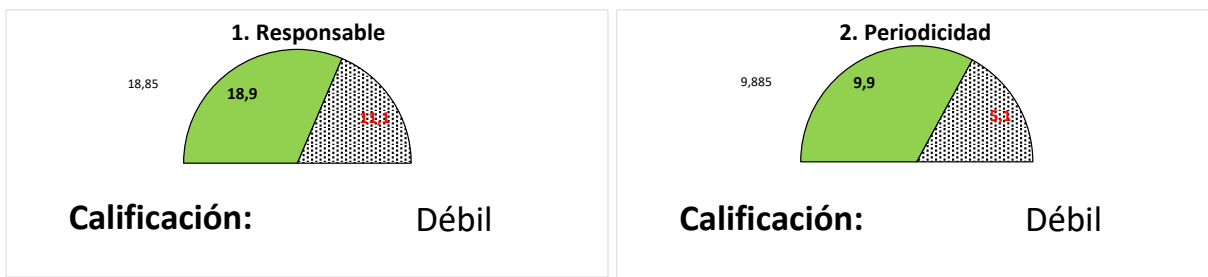
Riesgo 6: (gestión) Puede suceder que no se generen oportuna ni eficazmente las respuestas a las PQRS radicadas al proceso, 3 controles y dos causas sin control ("No se analizan las causas de fondo para tomar acciones" y " Sistemas de información que no facilitan el seguimiento")

Riesgo 7: (corrupción) Puede suceder que ingresen novedades con información no veraz o se asignen valores salariales que no estén soportados adecuadamente, 5 controles.

Riesgo 8: (corrupción) Puede suceder que se pague un mayor número de raciones o de servicios de transporte escolar por falta de controles, 4 controles.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Débil



La definición del responsable de la ejecución de los controles es uno de los tributos de mayor relevancia en el diseño. Para el proceso evaluado presenta un rango de calificación DÉBIL.

De los 30 controles, el proceso presenta 9 controles con calificación Débil (adicional a las 5 causas sin controles definidos que influyen en la calificación final), es decir, no se identifica claramente el responsable del control ya que su redacción es muy general. Se resalta que de los 9 controles mencionados 7 se asocian a los riesgos de corrupción. Los 21 controles restantes se observan con cumplimiento del requisito de diseño establecido.

La Periodicidad para la ejecución de los controles presenta un rango de calificación DÉBIL. De los 30 controles, el proceso presenta 8 se observan con calificación deficiente (adicional a los anteriores se tienen 5 a causas sin controles definidos y que influyen en la calificación final) y uno que corresponde a un procedimiento establecido, 6 de estos 8 controles se asocian a riesgos de corrupción. Se resalta que el proceso incluye 22 controles que definen la periodicidad para su aplicación o ejecución por parte del responsable.

El control debe tener una periodicidad específica para su realización (diario, mensual, trimestral, anual, etc.) y su ejecución debe ser consistente y oportuna para la mitigación del riesgo

3. Propósito

9,628

Calificación:

Débil

Este Atributo del Propósito de la ejecución de los controles presenta un rango de calificación DÉBIL. De los 30 controles, el proceso presenta 8 controles con calificación Débil de los cuales 7 son riesgos de corrupción, adicionalmente se tienen 3 controles con calificación Moderado de los cuales 2 se asocian a riesgos de corrupción. Los 19 controles restantes se diseñaron adecuadamente e incluyeron el propósito y determinan que son de tipo preventivo (enfocadas a tratar la causa y no a detectar la materialización del riesgo).

4. Actividad de control

9,857

Calificación:

Débil

La definición de la Actividad de Control en el Diseño presenta un rango de calificación DÉBIL. El proceso presenta 8 controles con calificación Débil siendo 7 de corrupción, se toman en cuenta adicionalmente 5 causas con calificación débil dado que no existe un control asociado. El proceso obtuvo un total de 22 controles que relacionan la información adecuada para aplicar o desarrollar el control y en los que la fuente de información es confiable.

5. Observaciones o desviaciones

9,628

Calificación:

Débil

Este atributo presenta un rango de calificación DÉBIL. El proceso presenta 11 controles con calificación Débil, y 5 causas con controles no definidos, de los controles en mención 8 se asocian a riesgos de corrupción; Los 19 controles restantes se encuentran bien diseñados ya que detallan las posibles observaciones o desviaciones y contemplan que otras actividades pueden desarrollarse en esos casos.

6. Evidencia de la ejecución

9,857

Calificación:

Débil

En el Diseño los controles en referencia a las evidencias de ejecución o aplicación del control presenta un rango de calificación DÉBIL. De los 30 controles, el proceso cuenta con 22 que relacionan el registro o evidencia documental que permita soportar o demostrar su ejecución de forma efectiva y clara. Los 8 controles restantes con calificación Débil corresponden a 7 asociados a riesgos de corrupción y 1 a un riesgo de gestión (se suman a estos las 5 causas sin control que afectan esta calificación). Es necesario detallar la evidencia pues esta proporciona información de quien ejecutó el control, la conclusión de esta ejecución y permite evaluar si el control realmente fue ejecutado de acuerdo con los parámetros establecidos.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES	Débil
--	--------------

1. Oportunidad

30

Calificación:

Moderado

La oportunidad en la ejecución de los controles, presenta un rango de calificación MODERADO. En la evaluación sobre evidencias se logra evidenciar que los 30 controles se ejecutan de manera oportuna, es decir, orientados a prevenir o detectar según la naturaleza de los mismos, no obstante, el resultado obtenido se ve afectado por las 5 causas para las cuales no existe un control al momento de realizar ésta evaluación.


2. Observaciones o desviaciones

22

Calificación:

Débil

Las Observaciones o desviaciones en la ejecución de los controles, como atributo de ejecución, presenta un rango de calificación DÉBIL. Se tienen un total de 7 controles para los cuales no se presenta identificación de observaciones o desviaciones en la ejecución de estos, como tampoco se puede observar su trámite si dichas desviaciones se presentaran, esta situación se da ya que en el diseño ésta característica no ha sido identificada. Los 7 controles en mención se relacionan a riesgos de corrupción. Para 23 controles restantes se observa la adecuada identificación de desviaciones y su respectivo trámite. La aplicación de un control permite observar situaciones atípicas que pueden ser tratadas antes que se genere materialización del riesgo o que las consecuencias afecten el cumplimiento del objetivo del proceso. Debe existir coherencia entre el propósito, la actividad de control y las observaciones o desviaciones.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución



21,85714286

Calificación:

Débil

La revisión de evidencias en cuanto a su disponibilidad y totalidad presenta un rango de calificación DEBIL. 21 de los controles demuestran un adecuado registro y la evidencia documental permite soportar su ejecución, para 9 controles la situación es contraria, todos asociados a los riesgos de corrupción, esto es, debido a la falta de claridad en los soportes de ejecución no es posible determinar si los mismos son los adecuados y si la documentación presentada es completa. Se resalta que esta calificación también se ve afectada por las cinco causas que, al momento de realizar esta evaluación, no presentaban controles existentes. Se espera que el soporte documental de un control demuestre que el mismo se ejecutó por el responsable en el momento definido en su periodicidad, adicionalmente, si se presentan desviaciones, el tratamiento o solución a las mismas.

CONCLUSIONES

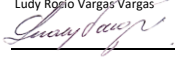
En la Evaluación del Diseño y ejecución de los controles, la oficina de Control Interno se ajusta a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública -contemplando los 6 atributos del diseño (Responsable, Periodicidad, Propósito, Actividad de control, Observaciones o Desviaciones y Evidencia de la Ejecución) y teniendo como referente la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas. (V4-2018).

La Evaluación realizada al Proceso de Desarrollo Educativo se evidencia que la solidez de los controles se concluye que es **DEBIL**. (Diseño: Débil + Ejecución : Débil), esto permite evidenciar que el proceso realizó una adecuada autoevaluación de los controles y que el riesgo residual en el proceso se ajusta a la realidad del mismo, no obstante, esto también implica una inadecuada gestión de Riesgos, en razón a la Ausencia de controles sobre causas existentes, que no fueron gestionadas a lo largo de la vigencia.


Es importante mencionar que al diseñar los controles se debe tener en cuenta que para cada causa debe existir al menos un control, las causas se deben trabajar de manera separada. Esta fue la razón principal por la cual la solidez de los controles fue débil. Adicionalmente, el resultado de la evaluación de los controles asociados a los riesgos de corrupción presenta como la mayor debilidad en la gestión de los riesgos en el proceso.

Por lo anterior se hace necesario que el proceso de Desarrollo Educativo: 1. fortalezca las actividades de administración del Riesgo desde la identificación de causas y su correspondiente control 2. No se dejen causas sin tratamiento (Controles) porque se pueden materializar los Riesgos. 3. se apropie la política de Administración de Riesgos en relación con las consecuencias por omisión de Controles, y 4. Se actualice el mapa de riesgos incluyendo la mejora en los controles existentes o incluyendo aquellos que se crean durante la vigencia para reducir el riesgo residual.

Las autoevaluaciones que realiza el Proceso de Desarrollo Educativo a sus controles existentes no evidencian una disminución de los riesgos de zona inherente frente a la residual, y la evolución realizada por la Oficina de Control Interno, evidencia unos controles DEBILES, lo que no permite mitigar de alguna manera los riesgos definidos para el Proceso. Es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Ludy Rogio Vargas Vargas
 Firma: 
 Fecha: 14/12/2020

Revisó: 
 Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante del proceso, que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

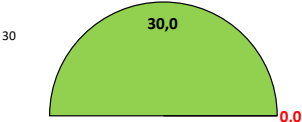
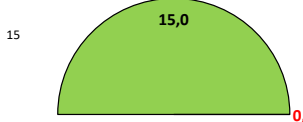
Proceso:	Planificación del Desarrollo Institucional
Secretaría Líder:	Secretaría de la Función Pública
Secretarías que lo integran:	NA
Secretarías que cumplen lineamientos:	Secretaría Privada; Secretaría de Prensa y Comunicaciones; Secretaría de Asuntos Internacionales; Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres; Oficina de Control Interno; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Planeación; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Secretaría Jurídica; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Integración Regional; Secretaría de Gobierno; Secretaría de la Mujer y Equidad de Género; Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría del Ambiente; Secretaría de Minas y Energía; Secretaría de Hábitat y Vivienda Social; Secretaría de Transporte y Movilidad; Alta Consejería para la Felicidad; Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno.

RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	0	1	■ Baja	0	0
■ Moderada	1	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	0	0	■ Alta	0	0
■ Extrema	0	0	■ Extrema	0	0

El Proceso de Desarrollo Institucional tiene un riesgo identificado el cual describe así como "Puede suceder que se generen estudios técnicos de ajuste institucional que no sean viables ni pertinentes para el Sector Central de la Gobernación" y para el cual se tiene definido un control. No se presenta identificación de riesgos de corrupción, fraude o de seguridad digital. El riesgo identificado se encuentra en zona inherente Moderada con correspondiente a una probabilidad de ocurrencia de "1-Rara vez" y un impacto "3-Moderada", y una zona de riesgo residual Baja dada una autoevaluación "Fuerte" del control existente.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

Fuerte

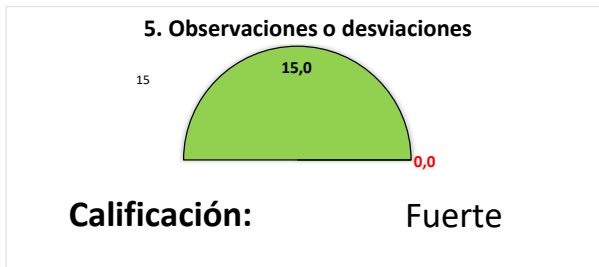
<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Fuerte</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Fuerte</p>
El control evaluado define con claridad el responsable de la ejecución de la actividad de control por lo que se considera FUERTE el cumplimiento de este atributo de diseño.	La periodicidad de ejecución del control la relaciona describiendo que se ejecuta cada vez que sea necesario. El criterio se considera FUERTE.



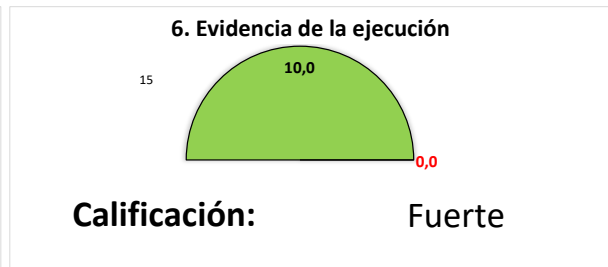
Las actividad de control se orienta a prevenir la materialización del riesgo dado que el control se orienta a dar tratamiento a la causa identificada. El propósito en el diseño del control se observa FUERTE.



La fuente de información establecida para obtenerla se considera confiable, las acciones se desarrollan cuando los indicadores demuestran que se requieren cambios necesarios en la Planificación del Desarrollo Institucional, esto es, se hace uso de la información que proporcionan los indicadores. El criterio de diseño se establece como FUERTE



En la definición del control se incluyen las desviaciones o diferencias y las acciones a tomar cuando las mismas se presentan. Se observa FUERTE este detalle de diseño.



El diseño del control establece la evidencia documental que permite corroborar la ejecución del control conforme a su diseño. Se observa FUERTE el atributo evaluado.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES	Fuerte
--	---------------



En la verificación realizada se encuentra que el control se ejecuta de manera oportuna conforme a la periodicidad definida en su diseño. Se califica FUERTE este criterio de ejecución.



En la ejecución del control se establece si existen observaciones o desviaciones y se determina su tratamiento. La ejecución se considera FUERTE en este aspecto.

3. Evidencia de ejecución

Calificación:
Fuerte

Se observan las evidencias documentales de la ejecución del control tal como lo establece el diseño del mismo. Este aspecto alcanza una calificación FUERTE.

CONCLUSIONES


La solidez del control existente en el proceso se observa FUERTE, esto coincide con la autoevaluación que realizó el proceso al control, este resultado ratifica la valoración residual del riesgo. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican, adicionalmente si el resultado de la ejecución del plan de acción de riesgos modifica la situación de los controles existentes.

Verificado por: Ramiro de Jesús Rodríguez

Firma:

Fecha: 14/12/2020

Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante del proceso, que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Promoción del Desarrollo Social
Secretaría Líder:	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Secretarías que lo integran:	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Hábitat y Vivienda Social, Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar
Secretarías que cumplen lineamientos:	NA

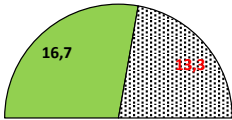
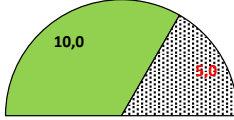
RIESGOS DE GESTIÓN			RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	Inherente	Residual		Inherente	Residual
■ Baja	0	0	■ Baja	0	0
■ Moderada	0	0	■ Moderada	0	0
■ Alta	0	1	■ Alta	0	0
■ Extrema	1	0	■ Extrema	0	0

El proceso de Desarrollo Social tiene un 1 riesgos de Gestión identificado con valoración de riesgo inherente EXTREMA. No presenta riesgos de Corrupción, Fraude, ni Seguridad digital. El riesgo mencionado "Puede suceder Que los planes, programas y proyectos no satisfagan las necesidades focalizadas en el proceso de la población objetivo" relaciona 3 controles que evaluados llevan el riesgo a una zona residual de ALTA. Los controles existentes en el proceso son:

- Los funcionarios de cada secretaria realizan las encuestas de satisfacción a la asistencia técnica realizada, a través del formato definido para ello, trimestralmente se reporta al proceso de asistencia técnica.
- El enlace con Planeación de cada Secretaría realiza la ejecución y seguimiento al plan de acción y POAI, a través del área de planeación interna de cada Secretaría. Como registro se dejará el formato interno de control y la comunicación enviada a la Secretaría de Planeación trimestralmente.
- El Secretario de Despacho de cada una de las secretarías hace trimestralmente seguimiento a la gestión para verificar que esta se esta realizando adecuadamente. En caso de encontrar información faltante, se solicitará a los Secretarios allegar la misma. Como registro se deja informes y/o actas del proceso de implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

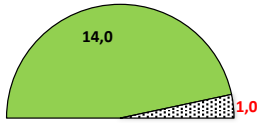
Débil

<p>1. Responsable</p>  <p>Calificación: Débil</p>	<p>2. Periodicidad</p>  <p>Calificación: Débil</p>
--	--

El resultado en este criterio de diseño se observa DÉBIL, dos de los tres controles no especifican el responsable de ejecución de la actividad tal como lo determina la guía de administración de riesgos y evaluación de controles del DAFP. El control que cumple con el requisito de diseño detalla la asignación de un responsable que tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones.

La definición de la periodicidad se observa DÉBIL dado que uno de los controles no cumple con este criterio de diseño, a saber, el control *realizar la ejecución y seguimiento al plan de acción y POAI, a través del área de planeación interna de cada Secretaría.* Los dos controles que cumplen con este criterio detallan la frecuencia o momento en el que se debe desarrollar la actividad de control (diario, mensual, trimestral, anual, etc.).

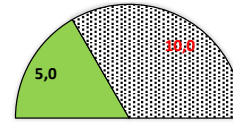
3. Propósito



Calificación: Fuerte

Dos de los tres controles evaluados se encuentran fuertes en este criterio de diseño y uno en moderado. Se observa que para los dos primeros casos el propósito de los controles es prevenir mientras que para el otro caso se observa que este está orientado a detectar la materialización. A nivel global, los controles se califican como FUERTE en la definición del propósito

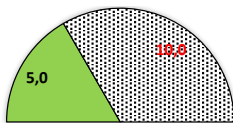
4. Actividad de control



Calificación: Débil

La definición de la actividad de control (como se ejecuta el control) se observa DÉBIL. Solo uno de los controles detallan la información requerida por el control así como la manera de utilizarla, adicionalmente se considera confiable la fuente de información. Los dos controles restantes no cumplen este requisito.

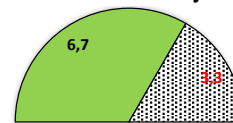
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

Las observaciones o desviaciones detallan lo que puede resultar de la aplicación del control y las acciones a tomar, el resultado global para los tres controles del proceso se considera DÉBIL. Dos de los tres controles no identifican las desviaciones que se pueden presentar ni menciona las acciones a tomar. Uno de los controles menciona cuáles son las posibles diferencias o aspectos que se pueden identificar en la aplicación del control y las medidas mediante las cuales se gestionan éstas.

6. Evidencia de la ejecución



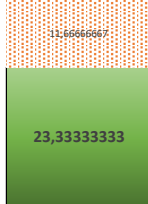
Calificación: Débil

La evidencia, registro o soporte documental que se describen en los controles se observaron con una calificación MODERADA. Uno de los controles, en su redacción, no describe cuáles son las evidencias que se deben generar en el desarrollo de esta actividad y que permitan los resultados de esta. Para los otros dos controles, su diseño describe con claridad cuál es la evidencia documental que se deja como soporte de su aplicación.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Débil

1. Oportunidad



Calificación: Débil


La oportunidad en la ejecución de los controles, que hace referencia al cumplimiento de la periodicidad definida en su diseño, se observa DÉBIL: dado que uno de los controles no define su periodicidad, no es posible evaluar en la ejecución su cumplimiento, es decir, no es posible determinar si la actividad ejecutada garantiza que la causa se evita y de esta manera la posible materialización del riesgo o bien si se orienta a detectar dicha materialización.

2. Observaciones o desviaciones




Calificación: Débil

La evaluación de este criterio de ejecución en este aspecto se observó DÉBIL, esto debido los dos controles que no definen las observaciones o desviaciones, no presentan información para determinar si en la ejecución del mismo se identifican las observaciones o desviaciones y si estas se resuelven.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución



Calificación:

Fuerte

La evidencia en la ejecución de los controles, esto es, el registro documental que da evidencia de los controles, se observa FUIERTE.


Se pudieron obtener registros que demuestran la ejecución de los detalles del diseño para cada uno de los tres controles. Este es uno de los aspectos a resaltar en la evaluación de los controles de este proceso.

CONCLUSIONES

La evaluación del diseño y ejecución de los controles del proceso de Promoción del Desarrollo Social, muestra una solidez de los controles DÉBIL (Diseño: Débil + Ejecución: Débil). Esto implica que el proceso podría no presenta una adecuada gestión de los riesgos. Pese a que el riesgo del proceso se evalúa en una zona ALTA de riesgo residual, los resultado de la presente evaluación permiten observar que el riesgo residual está en zona EXTREMA, esto debido a que los controles existentes no modifican la situación del riesgo, de lo anterior se observan debilidades en el seguimiento y monitoreo del proceso del proceso de administración de riesgos.

El objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.


Verificado por: Ramiro de Jesús Rodríguez Jiménez

Firma: 

Fecha: 14/12/2020



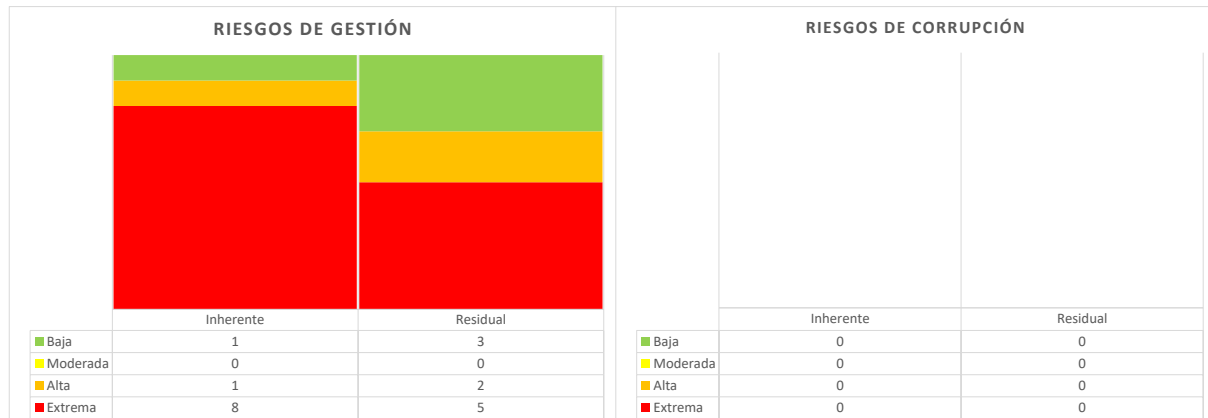
Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante del proceso, que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Promoción del Desarrollo de Salud
Secretaría Líder:	Secretaría de Salud
Secretarías que lo integran:	NA
Secretarías que cumplen lineamientos:	NA



El proceso de promoción del desarrollo de salud identifica 10 riesgos de gestión. Los riesgos identificados se observan así:

Riesgo 1: Barreras de Acceso a la prestación de servicios de salud de la Población No Asegurada del Departamento de Cundinamarca, del subproceso de aseguramiento, se presenta en zona inherente Extrema y en zona residual Alta.

Riesgo 2: Inadecuada radicación de las facturas entregadas por los prestadores de servicios de salud dificultando el proceso de auditoría, del subproceso de Aseguramiento en Salud, con zona de riesgo inherente Extrema y en zona Residual Extrema.

Riesgo 3: Puede suceder que no se preste la atención integral en salud a la población Cundinamarquesa debido a no tener operando adecuadamente la Red de Prestación de Servicios, del subproceso Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios, de riesgo inherente Alta y riesgo residual Baja.

Riesgo 4: Puede suceder que las asistencias técnicas, trámites, conceptos o informes no se realicen conforme a los cambios normativos, dando orientaciones incompletas o erradas, del subproceso Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios, con zona del riesgo Baja tanto inherente como residual.

Riesgo 5: Puede suceder que las acciones realizadas no tengan el impacto esperado, ocasionando aumento de la morbilidad y mortalidad en la población del departamento atribuible a los eventos de interés en salud pública, del sub proceso Gestión de Salud Pública, se ubica en zona de riesgo inherente Extrema y zona de riesgo residual Extrema.

Riesgo 6: Puede suceder que los resultados generados por el laboratorio no cumplan con la oportunidad requerida y demore las decisiones y acciones en salud pública, del sub proceso Gestión de Salud Pública - Laboratorio de Salud Pública, en zona de riesgo inherente Extrema y zona de riesgo residual Alta.

Riesgo 7: Puede suceder que los resultados entregados por el Laboratorio de Salud Pública no cuenten con la calidad y no sean confiables, del sub proceso Gestión de Salud Pública - Laboratorio de Salud Pública, en zona de riesgo inherente Extrema y para Baja la zona de riesgo residual.

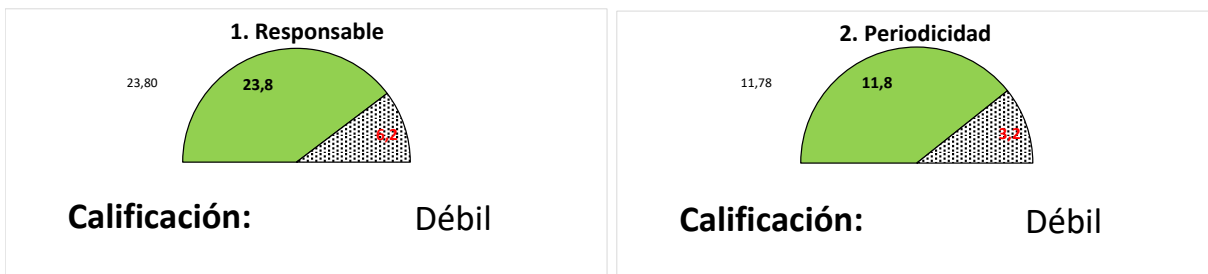
Riesgo 8: Puede suceder que al verificar o registrar los hallazgos evidenciados en la visita a los sujetos objeto de la vigilancia, se realice sin el conocimiento normativo y conlleve a Procesos sancionatorios en contra de la Secretaría de Salud, por la demora en la entrega de productos derivados de la misma, del sub proceso Inspección, Vigilancia y Control, se ubica en zona Extrema tanto para el riesgo inherente como para el residual.

Riesgo 9: Procedimientos administrativos aperturados con vencimiento de términos, del subproceso Inspección, Vigilancia y Control, se define en zona de riesgo Extrema tanto para el riesgo residual como para el inherente.

Riesgo 10: Puede generarse una atención inoportuna, impertinente e insegura frente a las situaciones de urgencia, emergencia y desastre del Departamento, del su proceso Atención Integral de Urgencias y Emergencias, se establece en zona Extrema para su zona de riesgo inherente como para la zona residual.

En resumen, en la valoración inherente se encontró 1 riesgo en zona baja, 1 zona alta y 8 en zona extrema, situación que se modifica solamente en 3 riesgos, pasando 2 de estos riesgos de zona extrema a zona baja y 1 a zona alta, producto de la evaluación de los controles existentes por parte de los responsables del proceso. En total son el proceso tiene un total de 40 controles y 2 causas para las cuales no existe un control.

EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES	Débil
--	--------------

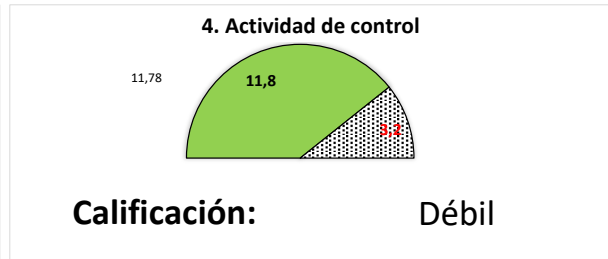


<p>De los 40 controles, 34 cuentan con la asignación del responsable que cumplen con la autoridad y adecuada segregación de funciones necesaria, los 6 restantes no tienen definida la segregación de funciones. Se resalta que en los subprocesos de: -Promoción del Desarrollo de Salud, Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios, -Promoción del Desarrollo de Salud - Inspección, Vigilancia y Control, -Promoción del desarrollo de salud -Atención integral de urgencias y emergencias, presentan en sus 7 riesgos la asignación del responsable y la adecuada segregación de funciones en la ejecución del control, así como la redacción. Sin embargo, los subprocesos de -Aseguramiento, -Promoción del desarrollo de salud - Gestión de salud pública y -Laboratorio de salud pública, presentan deficiencias en la designación del responsable asignado en 3 de los riesgos identificados. Los resultados descritos dejan esta variable con una calificación DÉBIL.</p>	<p>En los subprocesos Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios y Gestión de Salud Pública - Laboratorio de salud pública, los controles cumplen con la definición de la frecuencia o momento en el que se debe ejecutar el control y así prevenir la mitigación del riesgo, existe una debida redacción del control incluyendo la periodicidad.</p> <p>De otra parte, se encuentran 7 controles, de los subproceso de Aseguramiento en Salud, Gestión de Salud Pública , Inspección, Vigilancia y Control y Atención integral de urgencias y emergencias, que presentan debilidad en la definición del momento o frecuencia de aplicación del control, es decir, no es posible determinar en qué momento se debe aplicar el control. Estos últimos resultados llevan la calificación de este criterio a DÉBIL.</p>
---	---



De los 40 controles definidos, se estableció que 24 son preventivos, es decir, se orientan a tratar las causas para prevenir la materialización del riesgo, y 12 son detectivos, esto es, alertan situaciones que se consideran inicio de materialización del riesgo. En estos 36 controles se incluye en su redacción la actividad de control a realizar.

Los subprocesos de Aseguramiento en Salud, Gestión de Salud Pública, Inspección, Vigilancia y Control y Atención integral de urgencias y emergencias presentan debilidades en 4 controles. Este resultado sumado a las dos causas sin control llevan el criterio evaluado a una calificación de MODERADO.

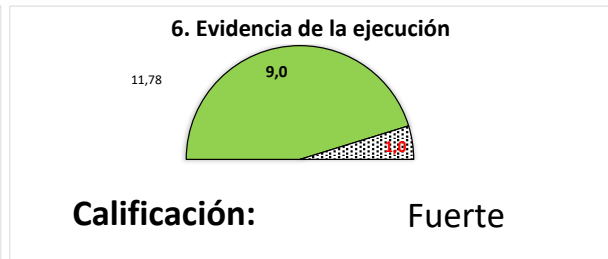


Un total de 33 controles tiene identificadas las fuentes de información, así mismo se determina que la información es confiable. Los siete controles restantes, de los subprocesos de Gestión de la Red de Prestación de Servicios, Gestión de Salud Pública e Inspección Vigilancia y Control, presentan deficiencias para el cumplimiento de este requisito de diseño. El resultado de este atributo de diseño se observa DÉBIL.



En la variable observaciones o desviaciones, se evidencia que en 26 controles se presentan desviaciones o diferencias identificadas y así mismo se menciona las acciones a tomar para subsanarlas. Los procesos de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios, Gestión de Salud Pública - Laboratorio de Salud Pública y Atención Integral de Urgencias y Emergencias, tiene todos sus controles con el cumplimiento del requisito de diseño evaluado.

De otra parte, Aseguramiento en Salud, - Gestión de Salud Pública, e Inspección, Vigilancia y Control presentan en conjunto un total de 16 controles en los que no existe claridad en la definición de las diferencias, las observaciones o desviaciones como tampoco las actividades de tratamiento para darles solución. Estos resultados llevan a una calificación de DÉBIL a este criterio.



En la evaluación de la variable evidencia, se tienen 38 controles que describen las evidencias que se deben generar en el desarrollo de los controles existentes. Para los procesos de Gestión de Salud Pública e Inspección Vigilancia y Control encuentran dos controles para los cuales este requisito no se cumple. Adicionalmente el proceso de Aseguramiento en Salud presenta dos causas sin control. Pese a lo anterior se observa una adecuada definición evidencias de los controles para todo el proceso por lo que el resultado se considera FUERTE en este criterio.


EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES **Moderado**



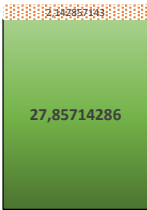
En la variable oportunidad, se estableció que de acuerdo a las evidencias reportados por las diferentes subdirecciones que componen el proceso de Promoción del Desarrollo de Salud, se obtuvo que la ejecución de controles es fuerte, de lo que se concluye que los controles se orientan a prevenir y detectar la materialización de los riesgos. El resultado en este criterio de FUERTE



En cuanto a la variable observaciones o desviaciones, el equipo auditor, realizó mesa de trabajo y recibió información por parte de las diferentes subdirecciones, encontrando que el responsable de cada control, menciona en 38 de los 42 controles, evidencias de las diferencias u observaciones que se han encontrado, resolviéndolas para permitir la continuidad del proceso. Sin embargo, aquellos controles que no cumplen con este criterio y las dos causas sin control existente llevan a una calificación de MODERADO este criterio.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

3. Evidencia de ejecución



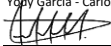
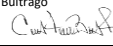
Calificación:
Moderado

En la variable evidencia de ejecución, el equipo auditor, recibió información por parte de las diferentes subdirecciones que componen el proceso de promoción del desarrollo de salud, y respecto a la ejecución de controles, se verifico que los 40 controles conservan la evidencia de la actividad de control que se realiza, entre los soportes documentales observados están: Informes, correos, actas, cronogramas. Cabe resaltar que el consolidado o resultado global para este criterio queda en MODERADO debido a dos causas para las que no existe control.


CONCLUSIONES

El resultado en cuanto a la solidez global de los controles es DÉBIL si se tiene en cuenta que el diseño se encuentra DÉBIL y la ejecución MODERADO. Esto significa que en términos generales los riesgos no presentan diferencia entre su valoración residual e inherente. Para el Riesgo 1 Barreras de Acceso a la prestación de servicios de salud de la Población No Asegurada del Departamento de Cundinamarca, del subproceso de aseguramiento, se observa evidencia adecuada que permite concluir que la modificación al riesgo residual mencionado en mapa de riesgos se encuentra ajustada; en el Riesgo 3: Puede suceder que no se preste la atención integral en salud a la población Cundinamarquesa debido a no tener operando adecuadamente la Red de Prestación de Servicios se observa cumplimiento en los requisitos de diseño y ejecución de los controles que validan el riesgo residual; frente al Riesgo 6: Puede suceder que los resultados generados por el laboratorio no cumplan con la oportunidad requerida y demore las decisiones y acciones en salud pública, se valida la valoración de riesgo residual dado el resultado de evaluación de los controles; finalmente, el Riesgo 7: Puede suceder que los resultados entregados por el Laboratorio de Salud Pública no cuenten con la calidad y no sean confiables, la evaluación de controles ratifica la modificación del riesgo inherente al riesgo residual.

Es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. Es pertinente que la segunda línea de defensa realice un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Yody García - Carlos Buitrago
 Firma:  
 Fecha: 14/12/2020

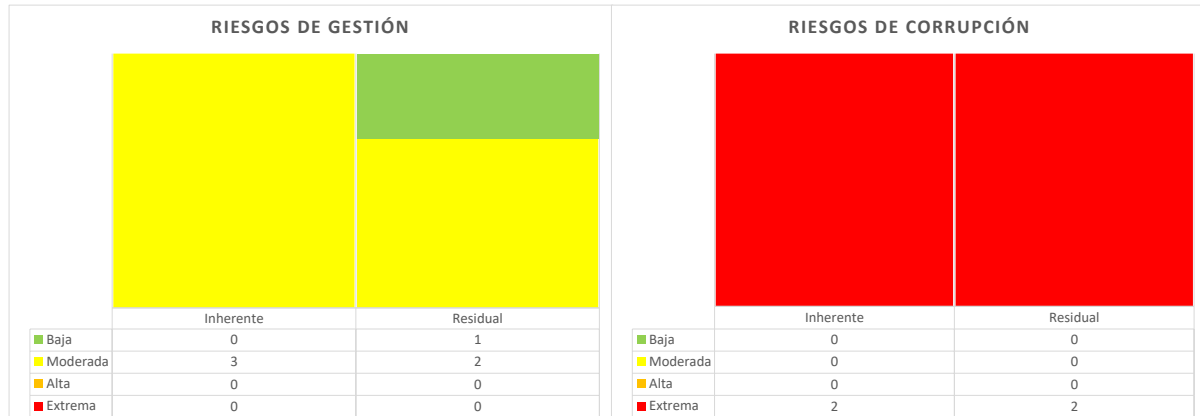
Revisó: 
 Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACIÓN DE CONTROLES	Versión: 01 Fecha de Aprobación: 14/08/2019

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución y solidez de los controles existentes con el fin de presentar información relevante a todos los procesos que les facilite la toma de decisiones para el mejoramiento de la administración de riesgos.
Alcance de la evaluación:	Mapa de Riesgos vigencia 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Promoción del Transporte y la Movilidad
Secretaría Líder:	Secretaría de Transporte y Movilidad
Secretarías que lo integran:	N/A
Secretarías que cumplen lineamientos:	N/A



El mapa de riesgos del proceso de Promoción del Transporte y la Movilidad Innovación cuenta con 5 riesgos y 11 controles

Riesgo 1: Puede suceder que los actores viales consideren que las normas de tránsito se pueden transgredir sin consecuencias o puede suceder que exista desconocimiento de las normas. Número de controles existentes: 2, riesgo de gestión en zona inherente MODERADA y zona residual MODERADA.

Riesgo 2: Puede suceder que existan errores en la información reportada o retrasos en el reporte de la misma por parte de la concesión. Número de controles existentes: 2, riesgo de gestión en zona inherente MODERADA y zona residual BAJA

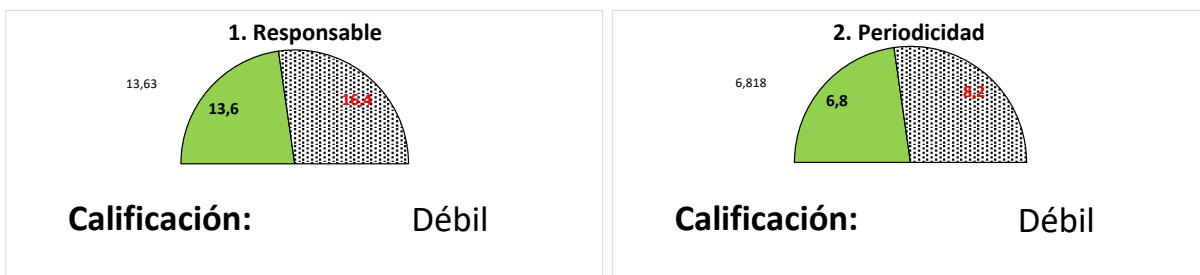
Riesgo 3: Puede ser que la concesión no realice un mercadeo adecuado de los servicios que presta la STMC, razón por la cual los usuarios utilizan otras alternativas. Número de controles existente: 1, riesgo de gestión zona inherente MODERADA y zona residual MODERADA.

Riesgo 4 : Puede suceder que se otorguen dadas para efectuar y agilizar trámites, servicios e infracciones sin el llenado de los requisitos legales, por parte de un servidor público en provecho propio o de un tercero. Número de controles existente: 3, riesgo de corrupción en zona inherente EXTREMA y zona residual EXTREMA.

Riesgo 5: Puede suceder que se realice un inadecuado manejo de la información en las plataformas tecnológicas, con el fin de favorecer a un usuario que realiza trámites y servicios de tránsito o es objeto de proceso de cobro coactivo (Contravencional). Número de controles existentes: 3, riesgo de corrupción en zona inherente EXTREMA y zona residual EXTREMA.

En resumen, Tan solo uno de los riesgos evidencia modificación de zona de riesgo, los 4 riesgos restantes mantienen la valoración del riesgo definido antes de los controles.

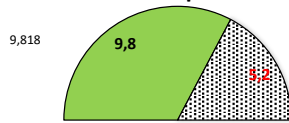
EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES Débil



Se encontró que 5 controles, que están asociados a los riesgos de gestión, tienen responsable asignado y se considera que tienen la autoridad para el desarrollo las actividades de control. Para los 6 controles restantes, relacionados a los riesgos de corrupción, no se observa cumplimiento de este criterio. Los resultados descritos ubican la calificación de este criterio en DÉBIL, por cuanto no se describe con claridad y de manera puntual quien ejecuta cada uno de los controles de los riesgos de corrupción.

La Periodicidad se observa DÉBIL en razón que en este atributo los controles 6 de los dos riesgos de corrupción, no definen la periodicidad de la ejecución. La periodicidad es fundamental para el funcionamiento de los controles, ya que establece la frecuencia o el momento en el que se debe aplicar el control por parte del responsable. Los controles asociados a los riesgos de gestión dan cumplimiento a este criterio de diseño.

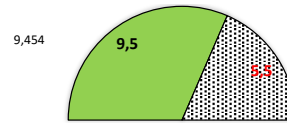
3. Propósito



Calificación: Débil

El diseño de los controles debe procurar que estos en su mayoría sean preventivos, con el fin de asegurar que el riesgo no se materialice al prevenir las causas del mismo, sin embargo solo 6 de 11 controles están diseñados para ser preventivos. Los 5 controles para los riesgos de corrupción no definen claramente la actividad de control y tienden a ser detectivos, razones por las cuales este criterio se observa MODERADO. La principal debilidad se enfoca a que el control no hace referencia si lo que se busca con el mismo es verificar, validar, comparar o revisar cierta información que permite eliminar o reducir la causa.

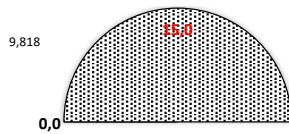
4. Actividad de control



Calificación: Débil

El criterio "Actividad de control" se observa como DÉBIL, ya que los 5 de los 6 controles relacionados a los riesgos de corrupción no son específicos con la información necesaria para desarrollar la actividad, no se describe con claridad como se ejecuta el control, la fuente de la información y lo que se debe hacer con la información para desarrollar propósito. Los 5 controles asociados a los riesgos de gestión si dan cumplimiento a este criterio.

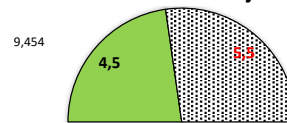
5. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

En ninguno de los 11 controles no se mencionan las observaciones o desviaciones y las acciones a tomar, esto deriva en una calificación DÉBIL de este criterio. El control debería permitir observar las diferencias o aspectos que no se cumplen según el propósito y actividad de control planteados, adicionalmente se deberían mencionar las acciones para subsanar las diferencias o los correctivos que tengan lugar. Este atributo de diseño es el de menor cumplimiento en la evaluación realizada.

6. Evidencia de la ejecución



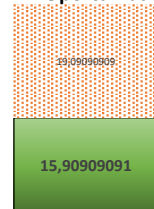
Calificación: Débil

El criterio "Evidencia de la Ejecución" se observa DÉBIL, puesto que los controles asociados a los dos riesgos de Corrupción no son claros ni describen las evidencias que soportan la ejecución del control. La evidencia proporciona información de quien ejecutó el control, el resultado de esta ejecución, así como permite evaluar que el control realmente fue ejecutado de acuerdo con los parámetros establecidos. Los controles que se relacionan a los riesgos de gestión, dan cumplimiento a este criterio de diseño de controles.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Débil

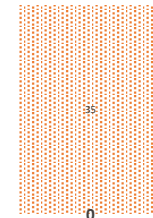
1. Oportunidad



Calificación: Débil

El criterio "Oportunidad" de la ejecución de los controles se observa DÉBIL, según las evidencias allegadas por parte del líder del proceso y su equipo los 6 controles para los riesgos de gestión, son oportunos, pero para los riesgos de corrupción, aunque se presentaron evidencias de ejecuciones de actividades, no se pudo establecer su cumplimiento frente a la oportunidad, ya que esta no se encuentra definida en el diseño del control. Si el control es preventivo, la periodicidad garantiza que la causa se evita y de esta manera la posible materialización del riesgo; si el control es detectivo, la periodicidad facilita la observación oportuna de la materialización del riesgo y la toma de acciones pertinentes para evitar o reducir las consecuencias asociadas.

2. Observaciones o desviaciones



Calificación: Débil

Ninguno de los 11 controles detallan en su diseño observaciones o desviaciones y no se establece el protocolo para tratar este tipo de eventualidades. La ausencia de dichos parámetros dificultan la revisión documental de la identificación de desviaciones así como su tratamiento. Por lo anterior, este atributo es DÉBIL. La aplicación de control permite observar situaciones atípicas que pueden ser tratadas antes que se genere o materialice el riesgo o que las consecuencias afecten el cumplimiento del objetivo del proceso de igual forma se cumple con las evidencias de la ejecución del control como referente.

3. Evidencia de ejecución



Calificación:
Débil

Se realizó reunión con el líder del proceso y su equipo, quienes presentaron evidencia documental de cada uno de los controles asociados a los riesgos de Gestión demostrando la ejecución y seguimiento de estos. Para los riesgos de Corrupción no fue posible determinar evidencias que cumplieran con lo propuesto, ya que su diseño no cumple con los parámetros de esta característica. La evidencia debe demostrar que el mismo se ejecutó por el responsable en el momento definido en su periodicidad, adicionalmente, si se presentan desviaciones, el tratamiento o solución a las mismas.

CONCLUSIONES

En el proceso de Promoción de Transporte y Movilidad los controles cuentan con algunas deficiencias de diseño lo que repercute en su ejecución. Una vez realizada la evaluación se encuentra que la solidez de los controles es DÉBIL, lo cual explica que en los riesgos la valoración residual no se modifique respecto a la inherente, exceptuando uno de los riesgos, de esto se concluye que la autoevaluación a los controles realizada por los responsables del proceso es adecuada y coherente con la realidad del proceso al inicio de vigencia. Pese a lo anterior se debe resaltar que no se observan los resultados de la gestión del riesgo durante la vigencia en la actualización del mapa de riesgos del proceso, esto es, el impacto en el riesgo residual de los planes de acción de riesgos. El diseño de controles obtuvo una calificación de DÉBIL, misma calificación obtenida en la ejecución. Lo que demuestra que es necesario reevaluar los componentes que hacen falta en la descripción de los controles, con el fin de asegurar que al momento de ejecutarlos no existan dudas ni desviaciones de lo que se debe realizar. Es importante que se evalúe periódicamente de los resultados de la gestión de riesgos y se verifique la exposición del proceso a riesgos de fraude o de seguridad digital.

Es importante tener presente que el objetivo de la gestión de los riesgos es *lograr pasar los riesgos identificados a una zona residual menor que la inherente*, esto puede representar que los riesgos se están controlando. La segunda línea de defensa debería realizar un monitoreo a la situación de los riesgos y la exposición a los mismos durante toda la vigencia, a fin de identificar oportunamente los cambios en los riesgos y los efectos de los controles que se aplican.

Verificado por: Maria del Mar Londoño - Clara Ines Simbaqueva

Firma:

Fecha: 14/12/2020

Revisó: Jairo Alfredo Sánchez Díaz